

208

Universidad Técnica Particular de Loja
BIBLIOTECA GENERAL

Revisado el 1377
97-04-03

Valor \$ 200

Código de clasificación 1997 C146 MA 408



373
Valor en la educación
Cálculo Trénico
Julio Espinoza
Loja

373.0113
370

373X530



Universidad Técnica Particular de Loja

MODALIDAD ABIERTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

T E M A:

“Estudio de los Valores Cívicos y Morales que se desarrollan en los colegios: Técnico “PUYANGO” y “JULIO ESPINOSA O.” de Alamor. Cantón Puyango, Provincia de Loja, durante el Año Lectivo 1996 - 1997

**Tesis previa a la obtención del
Título de Licenciados en Ciencias
de la Educación en la Especialidad
de CIENCIAS SOCIALES.**

DIRECTORA:

Lic. Teresa Jara Reinoso

AUTORES:

Elid Deifilia Calderón Jaramillo

Vicente Yovanni Chamba Ochoa

Eunice del Carmen Costa Samaniego

Loja - Ecuador

1996



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NY-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2017

Licenciada Teresa Jara Reinoso

PROFESORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA.

C E R T I F I C A:

Que, una vez concluido el trabajo investigativo por parte de los egresados: Eunicie Costa Samaniego, Elid Deifilia Calderón Jaramillo y Vicente Yovanni Chamba Ochoa, he revisado prolijamente la tesis; y al ajustarse coherentemente a los requerimientos técnico-metodológicos y legales estipulados por la Facultad de Ciencias de la Educación, autorizo su presentación y sustentación correspondiente.

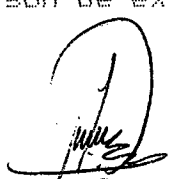
Loja, noviembre de 1996



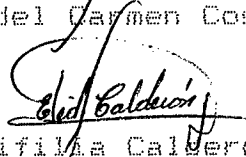
LIC. TERESA JARA REINOSO

AUTORÍA:

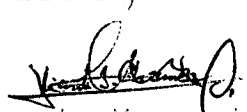
Los conceptos y contenidos de la presente Tesis de Grado, son de exclusiva responsabilidad de los autores.



Eunice del Carmen Costa Samaniego



Elid Deifilma Calderón Jaramillo



Vicente Yovanni Chamba Ochoa

AGRADECIMIENTO

Nuestro sincero agradecimiento se dirige: a Dios, fuente de vida y de sabiduría. A los Colegios Técnico "Puyango" y "Julio Isaac Espinosa O.", cuyas autoridades nos permitieron desarrollar la investigación. A la Universidad Técnica Particular de Loja, de la cual hemos recibido todo un cúmulo de conocimientos por medio del trabajo silencioso y responsable de los que la conforman.

Al Sr. Lic. Félix Rosero, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación; al Dr. Luis Aguilar, Profesor Guía que nos ayudó con sapiencia a diseñar el proyecto. A nuestra Directora de Tesis Lic. Teresa Jara Reinoso quien, en todo momento, supo valorar nuestros esfuerzos y orientar nuestra tarea investigativa. Y, en general, a todas las personas de buena voluntad y de corazón generoso que, de una u otra manera, nos han animado y ayudado para alcanzar la meta propuesta: nuestra Licenciatura en Ciencias de la Educación.

LOS AUTORES

DEDICATORIA

A mis padres, a mi esposo Livio Troya,
a mis hijos, a quienes he sacrificado
sus tiempos de afectividad, durante el
trabajo investigativo de esta Tesis; porque
me han ayudado moral, afectiva y económicamente para
ellos mi esfuerzo personal.

EUNICIE DEL CARMEN COSTA SAMANIEGO

A mis padres, hermanos, a mi esposo Antonio
Córdova y a todos cuantos han colaborado
para que pueda llegar a la culminación de mi
carrera profesional en la Docencia, con todo
afecto.

ELID DEIFILIA CALDERÓN JARAMILLO

A mi padre Rubén Chamba, a mi madre Carmen
Ochoa, a mis hermanos y amigos
que supieron apoyarme en la dura tarea
de la investigación, con toda sinceridad
les dedico mi esfuerzo.

VICENTE YOVANNI CHAMBA OCHOA

ESQUEMA DE CONTENIDOS:

TEMA: ESTUDIO DE LOS VALORES CÍVICOS Y MORALES QUE SE DESARROLLAN EN LOS COLEGIOS: TÉCNICO "PUYANGO" Y "JULIO ESPINOSA O." DE ALAMOR, CANTÓN PUYANGO, PROVINCIA DE LOJA, DURANTE EL AÑO LECTIVO 1996-1997

Carátula

Certificación

Autoría

Agradecimiento

Dedicatoria

Esquema de contenidos

Introducción

Capítulo I:

BASES TEÓRICAS SOBRE LOS VALORES MORALES Y CÍVICOS

1.1. La educación y la cultura

1.2. La educación moral

1.2.1. Concepto

1.2.2. Bases psicopedagógicas

1.2.3. Planteamientos psicopedagógicos

1.3. La educación cívica

1.4. La Cívica como ciencia social y formativa

1.4.1. Concepto de Educación Cívica

1.4.2. Objetivos de Educación Cívica

1.4.3. Relación de la Cívica con otras ciencias

1.5. La Patria y sus símbolos

1.5.1. La Bandera nacional

1.5.2. El Escudo

- 1.5.3. El Himno Nacional
- 1.6. Planes y programas ministeriales
- 1.7. La planificación didáctica
 - 1.7.1. Plan institucional
 - 1.7.2. Plan anual
 - 1.7.3. Plan de unidad
 - 1.7.4. Plan de clase

Capítulo II:

FUNCIONALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE CIVICA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS MINISTERIALES

- 2.1. Estructura de ls Planes y programas ministeriales
- 2.2. Análisis de los objetivos
- 2.3. Contenidos de la enseñanza
- 2.4. Estrategias metodológicas
- 2.5. Funcionalidad de los objetivos y contenidos

Capítulo III:

ANALISIS DE LOS CONTENIDOS DE MORAL Y CIVICA EXPUESTOS EN LA PLANIFICACION DIDACTICA DE LOS COLEGIOS "JULIO ESPINOSA O." Y TECNICO PUYANGO

- 3.1. Plan anual
 - 3.1.1. Estructura
 - 3.1.2. Objetivos
 - 3.1.3. Contenidos
 - 3.1.4. Recursos didácticos
- 3.2. Plan de Unidad
 - 3.2.1. Estructura
 - 3.2.2. Relaciones entre objetivos y contenidos

- 3.2.3. Relación entre contenidos y recursos didácticos
- 3.3. Relación entre plan anual y de unidad
- 3.4. Plan institucional
 - 3.4.1. Estructura
 - 3.4.2. Actividades de carácter cívico y moral

Capítulo IV:

PROCESO DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CIVICAS Y MORALES QUE SE DESARROLLAN EN LOS COLEGIOS

- 4.1. Actividades cívicas
 - 4.1.1. En el aula
 - 4.1.2. En el colegio
 - 4.1.3. En la comunidad
- 4.2. Actividades morales
- 4.3. Ejecución de las clases de Cívica
 - 4.3.1. Métodos y técnicas
 - 4.3.2. Material didáctico
- 4.4. Profesionalización docente
 - 4.4.1. Título de docentes
 - 4.4.2. Por la especialidad de su título
 - 4.4.3. Por la experiencia docente
 - 4.4.4. Curso de capacitación y mejoramiento profesional
- 4.5. Control de las autoridades

Capítulo V:

PROPOSICION DE UN PLAN ANUAL Y DIDACTICO PARA EL CULTIVO DE LOS VALORES CIVICOS Y MORALES

- 5.1. ¿Qué es la reformar curricular?
- 5.2. ¿Por qué una reforma curricular?

- 5.2.1. ¿En qué consiste?
- 5.2.2. Fundamentos
- 5.3. Valores y actitudes
 - 5.3.1. Introducción
 - 5.3.2. Matriz de propósitos de ciclo
 - 5.3.3. Matriz de contenidos, valores y actitudes
 - 5.3.4. Valores y actitudes, contenidos cognitivos
 - 5.3.5. Valores y actitudes/contenidos procedimental
 - 5.3.6. Valores y actitudes/contenidos actitudinales
- 5.4. Plan anual
- 5.5. Plan de unidad didáctica
- 5.6. Evaluación de las actividades
 - 5.6.1. Objetivos de la evaluación
 - 5.6.2. El fin pedagógico de la evaluación
 - 5.6.3. Propósitos de la evaluación
 - 5.6.4. Concepto de la evaluación
 - 5.6.5. Informes periódicos del proceso de evaluación
continua

Conclusiones

Recomendaciones

Bibliografía

Anexos

- Entrevistas a las autoridades
- Encuestas a los profesores
- Encuestas a los estudiantes

I N T R O D U C C I O N

El estudio de los valores cívicos y morales que se desarrollan en los colegios: Técnico "Puyango" y Julio Espinosa O." de Alamor, cantón Puyango, provincia de Loja, durante el año lectivo 1996-1997, luego de haber realizado un sondeo de la realidad en el entorno socio-educativo de la parroquia Alamor, cantón Puyango y especialmente entre los docentes, discentes y ciudadanía en general, se ha podido evidenciar en estos estratos sociales una gran pérdida de valores morales, cívicos, éticos, políticos, religiosos, sociales, etc. que trasciende a todo el ámbito nacional.

La Educación Cívica en los colegios señalados es tomada como materia de relleno, sin darle el verdadero valor que ella encierra como orientadora de valores para los futuros ciudadanos. Las circunstancias en las que aparece el problema son diversas y las mencionamos a continuación, pero antes de ello, vale mencionar que quienes han cultivado estos valores son susceptibles de perderlos, entre ellos están los profesores y autoridades educativas de los planteles, las autoridades provinciales, estamentos públicos y los partidos políticos de nuestro cantón y provincia.

La Educación Cívica que se aplica en nuestros colegios no satisface las necesidades que los educandos requieren una adecuada formación que permita el desarrollo y progreso del pueblo; es decir, no se puede cultivar los valores cívicos y

morales porque existen de por medio planes y programas que no responden a la realidad de nuestro medio; además, los programas no son cumplidos a cabalidad en nuestros colegios, debido a la escasa carga horaria para la enseñanza-aprendizaje de los contenidos de esta importante asignatura. También tenemos que la ejecución de las clases se la realiza en forma tradicional, lo que no permite que el alumno sea crítico y constructor del progreso. Por otro lado, en el hogar y especialmente en los establecimientos educativos no se transmiten contenidos sobre moral y, si en el colegio se descuida estos valores, resulta difícil avanzar en la formación moral y cívica, de ahí que nos propusimos cumplir con los siguientes objetivos:

GENERAL:

Determinar los fundamentos teóricos en los que se basan los Programas Ministeriales de la asignatura de Cívica y la Planificación institucional y didáctica para la enseñanza y cultivo de los valores cívicos y morales, para la formación integral de los estudiantes de los colegios "Técnico Puyango" y "Julio Espinosa" de la ciudad de Alamor en la provincia de Loja en el año lectivo 1996-1997.

ESPECÍFICOS:

- Exponer los principales fundamentos teóricos sobre los valores cívicos y morales en la formación del estudiante.
- Analizar la funcionalidad de los objetivos expuestos en los Planes y programas ministeriales de la asignatura de Cívica.
- Realizar un estudio de los contenidos expuestos en la

planificación anual y de unidad didáctica sobre los valores cívicos y morales.

- Describir el proceso de ejecución de las clases, actividades cívicas y morales que se desarrollan en los colegios.
- Proponer un modelo de plan didáctico e institucional que facilite el cultivo de los valores cívicos y culturales.

Para el desarrollo de la investigación, utilizamos los métodos: inductivo, deductivo, analítico y sintético, que nos permitieron inducir las respuestas a nuestros interrogantes, analizar las bases teóricas, dividir y estudiar el problema en tantas partes que fueron necesarias para comprender las causas de la escasez de valores cívicos y morales y poder dar las conclusiones. También utilizamos el método histórico y descriptivo, debido a la necesidad de relacionar el problema que está dado desde hace tiempo y que se está dando en la actualidad, basándonos en un análisis crítico de los planes y programas impuestos en los colegios de nuestro medio para llegar a la configuración del problema de estudios, de contenidos de estos valores. Además aplicamos el método sociológico porque a través de un análisis del entorno socio-educativo consideramos de impostergable la necesidad de proponer un plan didáctico e institucional como alternativa de solución, tomando en cuenta los fundamentos de la Reforma Curricular.

Para desarrollar el primer capítulo que trata de las bases

teóricas sobre los valores morales y cívicos utilizamos la técnica del fichaje que nos permitió obtener información sobre la educación y formación moral y cívica y como instrumento empleamos las fichas textuales, bibliográficas y de resumen.

Para el desarrollo de los capítulos segundo y tercero, que abordan la funcionalidad de los objetivos de la asignatura de Cívica en los planes y programas ministeriales y análisis y contenidos de moral y cívica expuestos en la planificación didáctica, utilizamos la técnica de la observación documental en planes y programas oficiales, planificación institucional, plan anual y de unidad didáctica de cada uno de los colegios. Utilizamos también entrevistas a las autoridades integrantes de la Comisión Técnico-Pedagógica, profesores y directores de área; y, encuestas a los profesores, como instrumentos: fichas de observación, esquemas y cuestionarios de propuestas previamente elaboradas.

Para el cuarto capítulo que trata del proceso de ejecución de las actividades cívicas y morales que se desarrollan en los colegios, utilizamos la técnica de la observación de las clases y de los actos cívicos, culturales y sociales a desarrollarse en los colegios en donde se pone énfasis, también la determinación de los actos morales a cultivarse en los estudiantes. Se ha utilizado también las carpetas profesionales de los profesores y los registros de control de las actividades cumplidas.

Se aplicaron también entrevistas a las autoridades e inspectores, y encuestas a los profesores y estudiantes sobre la ejecución de actividades cívicas y culturales. Como instrumentos, se utilizaron registros de observación y cuestionarios de preguntas previamente elaboradas.

Para el quinto y último capítulo se utilizó la técnica del fichaje que nos permitió obtener información teórica de la Reforma Curricular para la proposición de una alternativa para el estudio de valores morales y cívicos. Como instrumentos utilizamos fichas bibliográficas, textuales, contextuales y registros de observación que nos ayudaron al análisis y síntesis del nuevo modelo de planificación para el desarrollo de la educación Moral y cívica, tal como lo presentamos en los siguientes capítulos, con los que nos proponemos a verificar la hipótesis general que suponía el desconocimiento de los fundamentos teóricos y prácticos sobre la forma de seleccionar objetivos, contenidos y actividades, impiden que las autoridades y profesores puedan planificar y desarrollar eficientemente la educación moral y cívica como parte de la formación integral de los estudiantes de los colegios Técnico "Puyango" y "Julio Isaac Espinosa O." de la ciudad de Alamor en la provincia de Loja.

CAPITULO I

BASES TEORICAS SOBRE LOS VALORES MORALES Y CIVICOS

"La planeación es seleccionar información y hacer suposiciones respecto al futuro para formular las actividades necesarias para realizar los objetivos organizacionales. Está compuesto de numerosas decisiones orientadas al futuro. Representa el destinar pensamiento y tiempo ahora para una inversión en el futuro. Algunos la han expresado como descubrir cosas hoy para poder tener un futuro mañana"¹.

"Más maravilloso que el movimiento de soles y planetas en el espacio, es el desarrollo de los principios éticos y morales en el alumno. Es que no siguen una línea exacta de obstáculos, como los cuerpos celestes, sino a cada paso chocan con las resistencias provocadas por la obstinación o la ignorancia humanas, y por todos los demonios que habitan el corazón humano. Si a pesar de todo logran realizarse dentro del caos policromo de fuerzas contrarias, si el sistema planetario de la ética y moral se mueve con el mismo orden y con la misma armonía, como el sistema celeste, entonces resulta que estamos en presencia de una prueba de la dirección sobrenatural del universo, una prueba más brillante que todas las que pudiéramos derivar de la naturaleza material"².

¹. Francisco Zea Zamora y Marcelo Mendieta Méndez, 1996, **Principios de Administración y Economía**, U. Católica de Cuenca, Facultad de Estudios por créditos, Proyecto Multinacional "Educación Media y Superior, Desarrollo Amazónico y Medio Ambiente, Ingeniería Comercial y Contabilidad, p. 40

². von Jhering, **Espíritu del Derecho romano**, Introducción

1.1. LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

Según Ricardo Nassif, "el criterio que podríamos denominar culturalista (enfoque de la educación como hecho de cultura), es quizá uno de los que más ricas consecuencias puede aportar al planteo del problema del concepto de la educación. Pero para aplicarlo es imprescindible insistir algo en el significado de la cultura, en "sus formas objetiva y subjetiva, y en el sentido de los bienes y valores culturales"³.

Si tomamos el contenido que Rickert da a la palabra cultura, resulta perfectamente lícito sintetizarlo como sigue: "Cultura es lo producido o creado por el hombre con vista a los valores"⁴. Pero sucede que todo lo que el ser humano crea, una vez producido se independiza de su hacedor. Es como si una idea o un proyecto, nacidos en el alma de cada uno, se plasmaran en una exterioridad, lo cual no debe entenderse como sinónimo de materialidad.

Con más exactitud puede decirse que hay una objetivación, que los planes trazados en el ámbito individual dejan de pertenecer al sujeto para transmutarse en objetos (lo distinto al sujeto). La cultura como objeto (cultura objetiva), está por

³. NASSIF, Ricardo, 1974, *Pedagogía General*, Buenos Aires, Edit. Kapelusz, S.A., p. 25

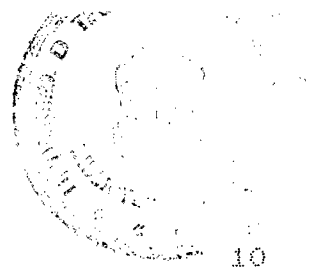
⁴. RICKERT, Heinrich, 1943, *Ciencia cultural y ciencia natural*, Traducción del alemán por M. García Morente, Buenos Aires, Edit. Espasa Calpe, p. 50

encima del individuo y lo coacciona. Se trata, por ejemplo, del lenguaje que debemos aprender para entendernos con el prójimo, o de las costumbres y formas básicas de la comunidad que debemos adoptar para convivir con los demás, presionados por las tradiciones y por el consenso general. De lo contrario nos convertiríamos en solitarios o en inadaptados.

Por el proceso cultural los valores se encarnan en los bienes sociales. Esto significa que no son lo mismo los valores que los bienes culturales. El valor es la cualidad que se realiza en un determinado objeto. El bien es la materia que sirve de sostén al valor. En consecuencia; se llaman bienes culturales a aquellos objetos que realizan o concretan un valor. El valor otorga sentido e individualidad al bien, lo distingue de los otros objetos.

Valores y bienes, los primeros en el plano de la idealidad, los segundos en el de la realidad, forman, pues, el mundo cultural del ser humano. A su contacto éste se desarrolla y se forma. En él adquiere noción y vivencia de su propio destino. La educación como realidad y como proceso adquiere en ese ámbito su más alto significado. De cómo se conecta con él y de las consecuencias de ese encuentro, nos ocuparemos a continuación.

La riqueza del enfoque culturalista de la educación es insospechable y muy difícil de abarcar en todas sus proyecciones. Por esa causa lo mejor es intentar la sistematización de los



conceptos principales de la educación a la luz de ese enfoque, teniendo en cuenta sólo las líneas evidentes de la relación que los alimenta. En este caso servirán de punto de apoyo las dos formas de la cultura (objetiva y subjetiva). Los conceptos de la educación desde el punto de vista cultural son, en esencia, cinco:

- a) Bien de cultura;
- b) Síntesis de cultura;
- c) Transmisión de cultura;
- d) Individualización de la cultura; y,
- e) transformación de la cultura.

La ciencia, el arte, las convenciones sociales, etc. integran lo que comúnmente se denomina cultura de un pueblo, y son, por sus características, bienes culturales; también la educación es un bien cultural dentro del ámbito de la cultura objetiva que toda comunidad sostiene. Con ese criterio es que Eduardo Spranger la define como un "patrimonio tradicional y actual de la sociedad"⁵. Es en ese sentido que se habla de la educación ecuatoriana, con el mismo derecho con que puede hablarse de la cultura ecuatoriana.

La educación síntesis de la cultura es otro concepto de la educación. Los seres humanos somos educados mediante los bienes culturales que, con ese propósito, son sistematizados conforme

⁵. SPRANGER, Eduardo, "Formas de vida", en Psicología y ética de la personalidad, 4a. Parte, Cap. I, Parte III, p. 394

a los fines que perseguimos y al nivel espiritual y mental de quienes debemos aprehenderlos. La educación condensa, sistematiza, o concentra todos los bienes culturales, pero no bien estos entran en su territorio se convierten en bienes formativos. Por consiguiente, la educación es la síntesis y la condensación consciente de la totalidad de la cultura.

Luego, la educación sintetiza y sistematiza la cultura para transmitirla. Sin ese proceso de transmisión de la cultura existente no podría ésta mantenerse, ni tampoco la comunidad a la cual da sentido. Esto se comprende aún más si se tiene en cuenta que la cultura objetiva se proyecta en el tiempo siempre y cuando existan individuos que la capten y la vivan constantemente. En este plano, la educación es, pues, el proceso de transmisión de la cultura dada o vigente con el objeto de reproducirla y mantenerla.

La transmisión cultural se propone hacer carne en cada individuo el sentido de los bienes culturales que la comunidad sostiene. La individualización de la cultura es, y debe ser, el producto de la transmisión cultural. Como lo ha dicho Hermann Nohl: "La educación es el aspecto subjetivo de la cultura, la forma interior, la actitud espiritual del alma que puede acoger todo lo que viene de fuera con sus propias fuerzas, en una vida unitaria, y transformar todas las acciones desde esta vida unitaria"⁴.

⁴. NOHL, Hermann, *Teoría de la Educación*, pp. 62-63

Entonces, la cultura es el fruto del encuentro dinámico entre subjetividad y objetividad, y la educación debe ayudar a ese dinamismo no limitándose a transmitir los bienes dados, sino suscitando en nosotros una capacidad renovadora de la cultura de su tiempo, una voluntad de mejorarla. Spranger es quien nos facilita un concepto que reúne las dos últimas funciones de la educación: "Voluntad despertada por el amor generoso en el alma de otro, para desarrollar desde dentro la total receptividad de valores y su total capacidad creadora de valores"⁷. En términos más accesibles: la educación es el proceso de vivificación, de renovación y de creación de cultura.

El concepto de educación como bien de cultura se logra partiendo de la cultura objetiva. La educación como síntesis de cultura, es la subjetividad del educador donde primero se alcanza la condensación sistemática de los bienes culturales y, a su través, la conversación de los mismos en bienes formativos. Pero esa tarea no tarda en objetivarse en un sistema educativo (el plan y el programa de estudios, por ejemplo) que trasciende la mera individualidad del educador y del educando. El mecanismo que implica la educación como síntesis de la cultura se expresa en un pasaje de lo objetivo (bienes) a lo subjetivo (punto de referencia: el educador), para ascender nuevamente a la objetividad (sistema educativo).

La educación como transmisora de cultura supone la

7. SPRANGER, Eduard, Op.cit, p. 394

proyección de la objetividad sobre el educando, cuya asimilación individual refleja la subjetivación. La educación como proceso cultural es un proceso continuo. Para no perder de vista la unidad del proceso pedagógico cultural, conviene intentar un concepto totalizador de la educación.

El concepto integral de la educación en sus relaciones con la cultura podría ser: la educación es la integración cultural y personal. Por cierto que se trata de la integración del ser humano, único ser capaz de cultura y de educación. Expliquemos: El concepto implica dos caras de un mismo proceso. Por un lado es integral, nuestra incorporación a la cultura; por el otro, integración de la cultura misma. No es más que una interacción: al recibir la cultura nos integramos a ella, pasamos a formar parte de ella; pero como al mismo tiempo somos capaces de elaborarla y de crear más cultura, nos vamos formando e integrando a nosotros mismos como persona. Nos obtenemos justamente en el libre juego de lo individual con el mundo de los valores objetivos. Razón suficiente para no olvidar que la educación como cultura cumplirá su misión únicamente si tiende a la esencial formación personal del estudiante en desarrollo.

1.2. LA EDUCACIÓN MORAL

1.2.1. CONCEPTO:

Para algunos, la finalidad de la educación moral consiste en la adquisición de las ideas o valores éticos, es

decir, en fines trascendentales al individuo. Para Lorenzo Luzuriaga, la educación moral "tiene por fin la formación de la personalidad moral, es decir, la personalidad que alcanza la autonomía moral, la autodeterminación, la cual supone la solidaridad con los demás, ya que éstos son un requisito imprescindible para el desarrollo de la propia personalidad"⁹.

La educación moral tiene que partir, como los demás aspectos de la educación, de la vida misma del alumno, de su carácter individual, y sobre todo de sus actividades anímicas orgánicas, de sus impulsos y sentimientos, de sus deseos y afectos. Hay que encauzar sus vivencias, elevarlas, sublimarlas en el sentido de hacer ver al estudiante que el bien suyo, no puede alcanzarlo, si no tiene en cuenta el de los demás, y que el de éstos merece tanto respeto como el suyo, por lo tanto, que tiene que limitar sus intereses y someterlos a las normas de la convivencia humana, es decir, de la moralidad.

1.2.2. BASES PSICOPEDAGÓGICAS:

Entre todos los aspectos de la educación, evidentemente el más importante es el que se refiere a la educación moral, hasta el punto que muchos han hecho coincidir el fin general de la educación con el fin ético. Así dice Herbart, al comienzo de su *Pedagogía*: "Virtud es el nombre que

⁹. LUZURIAGA, Lorenzo, 1971, *Pedagogía*, Buenos Aires, Edit. Losada, S.A., p. 173

conviene a la totalidad del fin pedagógico", y por tanto, "la filosofía práctica (la ética) muestra el fin de la educación"⁷.

Esta concepción parece un poco exclusivista, ya que, como sabemos, el fin de la educación es la formación integral del alumno, y no sólo en su aspecto ético, sino también en lo físico, el estético y el intelectual. Sin embargo, hay que convenir que el más importante es el moral, ya que éste es también el aspecto decisivo en la vida del ser humano.

La educación moral tiene que adaptarse al grado de desarrollo del estudiante. No es lo mismo la moralidad del niño pequeño que la del adolescente, y la de éste que la del adulto. La importancia decisiva de las primeras impresiones de la vida en la formación moral ha sido, por ejemplo, puesta de manifiesto por la Psicología de Freud y de Adler. El valor vacilante, indeciso de la resolución moral en la adolescencia, ya lo ha indicado también la psicología de Spranger. Por ello, aun teniendo a la vista los objetivos o fines, hay que acomodar a ellos los medios según el grado de desarrollo psíquico y mental. Como dice Piaget: "Cualquiera que sean los fines que se proponga alcanzar la educación moral, cualesquiera que sean las técnicas, la cuestión primordial estriba en saber cuáles son las

⁷. HERBART, "Busquejo para un curso de Pedagogía", citado en Lorenzo Luzuriaga, 1971, Pedagogía, Buenos Aires, Edit. Losada S.A., pp. 172-174

disponibilidades del educando"¹⁰.

1.2.3. PLANTEAMIENTOS PSICOPEDAGOGICOS»

Si quisiéramos establecer una escala en los fines de la educación moral de la juventud, habría que empezar por aquellas virtudes primarias del valor, la energía, el entusiasmo, la simpatía y la generosidad, que constituyen la base de la vitalidad. En seguida habría que fomentar aquellas virtudes más espirituales de la veracidad, la laboriosidad, la responsabilidad, el autodomínio, la disciplina, el respeto, el sentido del honor y del deber, que sirven de base a la individualidad.

Finalmente, aunque simultáneamente, se debería atender a aquellas otras virtudes como el altruismo, la justicia, la solidaridad, la colaboración, el civismo y el espíritu humano, que son la base de la comunidad. Naturalmente, no se agota con este el repertorio de las virtudes o fines de la educación moral; los señalamos sólo a título de ejemplo u orientación.

La educación moral tiene que estar en relación íntima con la vida del estudiante; es, ante todo, asunto de acción, de realización práctica diaria dentro y fuera del colegio, de la adquisición, sobre todo, de hábitos morales. Se trata de algo

¹⁰. PIAGET, Jean y PETERSEN, P., "La nueva educación moral", citados en Lorenzo Luzuriaga, Op.cit., p. 175

vivido.

La educación moral tiene que estar relacionada con los demás aspectos de su educación. Así, pues, en todas las disciplinas y actividades, tanto en las físicas como en las intelectuales, tiene que tenerse a la vista la educación moral. Esta debe flotar en la educación como una atmósfera que lo envuelve todo, aunque muchas veces no se perciba.

1.3. LA EDUCACIÓN CÍVICA

Comenzando por el significado de las palabras que la integran, podemos decir que Educación proviene del latín educare, cuyo significado se lo traduce como guiar, dirigir, orientar, formar, en cuya virtud sostiene Danzell, que no es sino "el desarrollo armónico de las facultades físicas, intelectuales y morales del individuo"¹¹.

Si observamos el mismo procedimiento, nos referimos ahora a la palabra Cívica, encontramos que su procedencia es también del latín, civitate (ciudad), cuyo significado hace relación con todo lo referente a la ciudad-Estado, en la primera organización de los pueblos greco-romanos.

Uniendo ahora el significado de cada una de estas palabras,

¹¹. MORA Bowen, Alfonso, 1985, Educación Cívica Escolar., Guayaquil, Edit. Olmedo, p. 29

mediante su integración por la conjunción de los vocablos que la forman, podríamos decir que la Educación Cívica es la ciencia formativa del ser humano en sus múltiples relaciones espirituales (razón, inteligencia), morales (buenas costumbres), y culturales (conocimiento, sabiduría), para explicarse por sí mismo sus funciones (actividades), derechos (aquello que le corresponde) y deberes (obligaciones), dentro de la organización jurídica (legal), política (gubernamental) y social (comunidad) del mundo en que vive.

1.4. LA CÍVICA COMO CIENCIA SOCIAL Y FORMATIVA

1.4.1. CONCEPTO DE EDUCACION CIVICA:

La Educación Cívica es la ciencia formativa del ciudadano en sus múltiples relaciones con sus semejantes, en la organización jurídica (legal), política (gubernamental) y social (comunidad) en la cual vive, con el propósito de ejercer sus derechos (lo que le corresponde), practicar sus deberes (obligaciones) y cumplir su función (actividad) social, en una natural y cada vez más superada convivencia de la especie humana. La formación cívica de un pueblo, juega un rol de imponderable significado en la integración espiritual, moral y cultural de un pueblo, en el ideal definidor de la variedad dentro de la unidad en que se organizan y viven los pueblos del mundo.

1.4.2. OBJETIVOS DE EDUCACION CIVICA:

La Educación Cívica persigue lograr los siguientes objetivos en primero, segundo y tercer cursos del ciclo básico:

- "Demostrar actitudes que revelen sentimientos de nacionalidad, sobre la base del respeto, el conocimiento de los valores y el servicio a la Patria.
- Practicar deberes y derechos individuales y sociales, fortaleciendo su conciencia democrática y nacional sobre la base de los principios jurídicos que rigen la vida del Estado Ecuatoriano.
- Demostrar espíritu de responsabilidad, solidaridad y cooperación, en la solución de sus problemas y los de la comunidad"¹².
- Demostrar sentimientos de nacionalidad, responsabilidad ciudadana y respeto a los símbolos de la Patria.
- Cumplir deberes de tolerancia, solidaridad y cooperación para ser miembro positivo de la comunidad.
- Interpretar correctamente las disposiciones prescritas en la Constitución Política vigente y cumplirlas en toda circunstancia.
- Discriminar libre y concientemente los valores democráticos que sustentan las corrientes políticas para bienestar colectivo.
- Vincular al ecuatoriano con los ciudadanos de todos los

¹². REPÚBLICA del Ecuador, 1992, **Planes y Programas de Estudio**, Nivel Medio, Ciclo Básico, EDITECMO, "Programas para 1ro, 2do y tercer cursos", pp. 33-39

pueblos, afirmando sus valores y los intereses del país¹³.

- Saber interpretar los principales artículos de la Constitución Política vigente.
- Comprender que, como parte de la familia y la sociedad, tiene que cumplir deberes de tolerancia, solidaridad y cooperación, para ser miembro positivo de la comunidad.
- Fortalecer los sentimientos de nacionalidad, responsabilidad ciudadana y respeto a los símbolos de la Patria.
- Discriminar libre y concientemente los valores democráticos que sustentan las corrientes políticas, para el bienestar colectivo¹⁴.
- Encauzar a la opinión ciudadana por el sendero cívico-patriótico de amor y de trabajo para el engrandecimiento de la Patria.

Estos son los objetivos impartidos por el Ministerio de Educación; pero nosotros proponemos los siguientes objetivos generales de la asignatura:

1° Revisados los contenidos de la asignatura de Educación Cívica, los alumnos serán capaces de:

- Relacionar la Educación Cívica con otros campos del

¹³. REPÚBLICA del Ecuador, 1990, Plan y Programas de Educación, para el ciclo diversificado, Bachillerato en Humanidades, Especialización de Sociales, Quito, Edit. Técnica Moderna S.A., p. 72

¹⁴. Objetivos que se pretende alcanzar con los alumnos del sexto curso de todas las especialidades.

saber:

- Describir la familia, el colegio, la comunidad, la sociedad y la nación ecuatorianos;
- Determinar de la Patria los símbolos, del Estado su soberanía y de la Constitución su supremacía.
- Analizar el Derecho y funciones en el Ecuador, ejercicio de soberanía y gobiernos seccionales.

De estos objetivos desglozamos los objetivos de curso, los mismos que pueden ser:

- 1° Analizadas la primera y segunda unidades, los alumnos describirán de la Patria, sus símbolos y la importancia de la ecuatorianidad y nacionalidad.
- 2° Examinados los contenidos de la tercera y cuarta unidades, los alumnos identificarán las ciudades del Estado ecuatoriano, su organización social y política.
- 3° Revisadas la quinta y sexta unidades, los alumnos analizarán la soberanía y Constitución ecuatorianas.
- 4° Estudiados los contenidos de la primera y segunda unidades, los alumnos sintetizarán el significado de derecho y la función legislativa en el Ecuador, en los campos natural, sustantivo, adjetivo con proposiciones y mociones parlamentarias.
- 5° Conocidas la tercera y cuarta unidades, los alumnos diseñarán organigramas de las funciones ejecutiva y judicial para determinar sus órganos.
- 6° Revisados los contenidos de la quinta y sexta unidades, los

alumnos realizarán en el aula un ejercicio de la soberanía del pueblo y gobiernos seccionales, poniendo en práctica las elecciones de mandatarios nacionales, diputados, consejeros y concejales.

- 7° Estudiados los aspectos de cultura, los alumnos deberán integrar los conocimientos que sobre diversos aspectos de la vida cultural y realidad ecuatoriana se imparten en las asignaturas de Historia, Geografía, Cívica e Historia de Límites, a lo largo del bachillerato.

1.4.3. RELACION DE LA CIVICA CON OTRAS CIENCIAS»

La Educación Cívica nace fundamentalmente del grupo de las Ciencias Jurídicas (leyes), Políticas (ciencia del Estado) y Sociales (comunidad), como la ciencia formativa del ser humano en sus múltiples y permanentes relaciones con sus semejantes, la vida de sus instituciones (organizaciones), las aspiraciones de su pueblo y la organización jurídica, política y social del Estado dentro del cual vive su comunidad de acuerdo con la Constitución Política y Leyes del País.

Partiendo del principio de que todas las ciencias son afines entre sí por la comunidad de su origen, señalaremos las que más íntima relación tienen con la Educación Cívica su parentesco a fin, en función tanto del objeto particular de su dominio como del especial que corresponde a esta asignatura:

- LA ETNOLOGÍA: Es la ciencia que estudia a los pueblos en estado

natural en que ellas se presentan en una época y lugar determinados, en relación con los diversos grupos humanos que lo integran.

- **LA ANTROPOLOGÍA:** Se relaciona con Educación Cívica porque conoce al ser humano desde el punto de vista de las migraciones, y en cuanto a que es un elemento competente de la sociedad capaz de transmitir sus sentimientos, pensamientos y aspiraciones.
- **LA PSICOLOGÍA:** Se relaciona con la Cívica, porque es la ciencia que investiga el complejo anímico que informa a los individuos y sociedades en general, revelándose el mundo interior que en ellos se desenvuelve. Nos permite conocer las sociedades humanas, su problemática, sus aspiraciones y en base de ello la Cívica actúa fortaleciendo, manteniendo y conservando los valores sociales de orden, justicia entre otros, que permiten la convivencia pacífica de la sociedad.
- **LA HISTORIA:** Es la ciencia que estudia el proceso de transformación y cambio de las sociedades, dentro del tiempo y del espacio nos enseña el pasado para comprender el presente, que sin lugar a dudas han servido como experiencia moderadora para las sociedades actuales. La Historia como narradora de acontecimientos, motiva la conciencia patriótica de los individuos, fortaleciendo con mucha significación el amor a la Patria, encarnado en la práctica de un verdadero patriotismo.
- **LA FILOSOFÍA:** Es la ciencia que averigua el conocimiento de las

cosas por sus causas; sugiriéndose un criterio exegetico para la aprehensión de los mismos.

- **LA MORAL:** La Cívica se relaciona íntimamente con la moral puesto que hasta persigue el perfeccionamiento del ser humano a través de normas de conducta individual creando verdaderos patrones de comportamiento personal. La Cívica para cumplir con su objetivo de encauzar a la opinión ciudadana por el sendero cívico-patriótico de amor y de trabajo para el engrandecimiento de la Patria, encuentra en la Moral y en las normas que ésta preconiza un apoyo invalorable para su propósito.
- **LA ECONOMÍA:** Señala las leyes que deben regular la actividad humana en la adquisición, producción y distribución de la riqueza.
- **LA ESTADÍSTICA:** Expresa en cifras los problemas sociales de toda índole sirviéndole de pauta cierta y eficaz en la efectiva resolución de los mismos.
- **LA GEOGRAFÍA:** Es la ciencia que permite distinguir la ubicación y el territorio en el que se desenvuelve su pueblo. Además le sirve fundamentalmente para fomentar el amor al suelo patrio creando verdaderas raíces que identifican al ser humano con su tierra natal, dando lugar a la determinación de la nacionalidad y todas las relaciones que en ella se establecen.
- **LA PEDAGOGÍA:** Es la ciencia que fundamenta en el conocimiento científico los principios y prácticas de la enseñanza, conforme a los valores y fines de la educación.

- **LA RELIGIÓN:** Aunque algunas Constituciones políticas de los Estados, entre ellas la última aprobada en el Ecuador, se puso en vigencia prescindiéndose en la parte general el nombre de Dios, muchos de los estados del mundo, siguen conservando la tradición y en su Ley Suprema se consagra el nombre de Dios, como demostración de la Fe religiosa de su pueblo. En las relaciones públicas, esto es, en las que están vinculadas entre Estado-individuos, no se descarta el pronunciamiento de Dios, de allí que, en toda correspondencia oficial se clarifique la frase "DIOS, PATRIA Y LIBERTAD". La religión en la vida humana, es un sentimiento de vital importancia, es decir, de los preceptos de la Biblia o de cualquier otro cuerpo de contenido filosófico, ordenan la conducta humana, lo cual trasciende en la vida cívica del individuo, ya que en sus actos políticos o cívicos, pone en función los postulados religiosos que han encarnado.
- **EL DERECHO CONSTITUCIONAL.** Si establecemos que la Constitución del Estado es la suprema norma jurídica, la conciencia cívica del ciudadano está sometida a esta suprema norma. Es el pueblo quien impone la Constitución que desea impere en el País, es decir, el pueblo en función del parlamento, el pueblo en función del legislador, el pueblo obediente y respetuoso de sus leyes, esto es, en constante actividad cívica.
- **EL DERECHO POLÍTICO:** Esta disciplina científica enseña cómo debe ser conducido el Estado, la organización y conducción

de sus poderes e instituciones republicanas. El ciudadano en función pública en ejercicio del civismo, debe estar íntimamente relacionado con la vida de sus instituciones y la suerte del país.

Con tales antecedentes y en virtud de las más cercanas relaciones que guardan entre sí las ciencias particulares, consideramos como ramas afines de la Educación Cívica, entre otras, a las que dejamos puntualizadas en los párrafos anteriores. La suma de los conocimientos que nos suministran las diferentes ciencias particulares en la integración de esta nueva rama del saber humano, es la que nos sirve de fundamento para hacer de la Educación Cívica la ciencia formativa del ciudadano en sus múltiples y variadas relaciones con sus semejantes, la vida de sus instituciones, las aspiraciones de su pueblo, y lo que es más, la organización jurídica, política y social de su comunidad como la del Estado en que se establece.

1.5. LA PATRIA Y SUS SÍMBOLOS

La Patria toma forma y se presenta en la vida espiritual, moral y cultural en todos y cada uno de nosotros por ese impulso fecundo y creador que arranca su existencia del alma colectiva de su pueblo, por los elementos constitutivos de su propia integración nacional, en la forma permanente de aspiraciones comunes, para que sus componentes sirvan de vínculo fraterno de asociación entre sus semejantes en la obra de su propia unidad

cósmica, formada por fuerzas telúricas, étnicas, psicológicas y sociales en el crisol de su propia historia.

Nuestra vida comienza con la Patria en el lugar de nuestro nacimiento; su espíritu se incorpora al alma colectiva de nuestro pueblo por medio de su organización jurídica, política, economía y social y entonces es la del Estado al cual pertenecemos. La Patria es el solemne compromiso que adquirimos por nuestro nacimiento o adopción para hacer de ese querido pedazo de tierra en que nacimos o voluntariamente elegimos, el mejor de cuantos ambicionamos, para podernos sentir dignos hijos de ella. La presencia de la Patria está con nosotros en todos y cada uno de sus símbolos: la Bandera, el Escudo de Armas y el Himno Nacional.

1.5.1. LA BANDERA NACIONAL:

La Bandera Nacional en su más alta significación es símbolo de nacionalidad y representación genuina de la Patria. Por Decreto Legislativo del 23 de septiembre de 1955, se señaló como día de la Bandera Nacional el 26 de septiembre, como fecha recordatoria de nuestra vuelta al uso del tricolor colombiano. Muchas son las versiones que hemos tenido la ocasión de conocer sobre el significado de los colores en nuestra Bandera Nacional. Las resumimos, de otras tantas versiones, que las extienden y concretan, en las siguientes interpretaciones:

- 1) El amarillo representa a América; el azul, al Océano Atlántico, que separa al viejo del nuevo mundo; y el rojo,

a la madre España.

- 2) El amarillo, encarna la riqueza del Nuevo Mundo; el azul, el Océano que nos separa de España; y el rojo, la sangre vertida por nuestros libertadores.
- 3) El inspirado poeta guayaquileño Numa Pompilio Llona nos da su criterio en el último terceto del soneto intitulado: "La Bandera del Ecuador: roja, como el fulgor de sus volcanes; áurea, cual de su sol los resplandores; azul, como su cielo...y cual sus almas".
- 4) Los colores de nuestra Bandera significan: el amarillo, el oro, la abundante riqueza de la agricultura y los grandes recursos naturales de que está dotado el país; el azul simboliza el Océano y el claro y límpido cielo ecuatoriano; y el rojo representa la sangre vertida por nuestros héroes que nos legaron Patria y Libertad.

1.5.2. EL ESCUDO

Nuestro Escudo viene usándose desde cuando fue Presidente de la República el General Eloy Alfaro, en 1900 y cuando el Congreso Nacional de ese año, determinó definitivamente los símbolos nacionales, decreto sancionado el 7 de noviembre del mismo año. De acuerdo con las reglas de la Heráldica, el significado preciso de los elementos que integran nuestro Escudo de Armas es el siguiente:

- El cóndor, que lo corona, representa el poderío, el valor y la pujanza.

- Los signos de Aries, Tauro, Géminis y Cáncer, significativos de los meses de marzo, abril, mayo y junio, que aparecen en la elíptica, simbolizan el lapso que duró la lucha cívica por conseguir la libertad ecuatoriana, especialmente contra la intromisión extranjera del General Flores.
- El monte que aparece representa el majestuoso Chimborazo, de cuyas faldas nace un río representativo del caudaloso Guayas, que son los exponentes más grandes de la belleza del territorio ecuatoriano y de sus recursos naturales inmensos.
- El barco a vapor que tiene por mástil o caduceo, recuerda al vapor Guayas, que fue el primer buque nacional que surcó aguas americanas, y que además simboliza los medios de navegación, el progreso y el comercio que se desarrollan en el Ecuador.
- La rama de palma simboliza la paz y la rama de laurel recuerda las glorias y los triunfos de los héroes de la Patria.
- Los haces consulares representan la dignidad republicana¹⁵.

¹⁵. ROMERO Palacio, Efraín, 1980, Manual de Información cultural, educativa, turística industrial, comercial, agrícola y ganadera de la República del Ecuador, Tomo I, Cuenca, Científica Latina Editores Cía Ltda, p. 72

1.5.3. EL HIMNO NACIONAL

El Himno Nacional que cantamos, fue escrito por Juan León Mera en 1865 y se publicó por primera vez en el periódico "El Sudamericano", que se editaba en Quito, el 16 de enero de 1866, cuyo fundador fue el mismo señor Mera, autor de su letra. La música es de Antonio Neumane, natural de Córcega y avecindado en aquella época en Guayaquil y oficialmente adoptado por el Congreso Nacional de 1948.

El Congreso Nacional de 1948, mediante Decreto Legislativo de 29 de septiembre de ese mismo año, oficializó nuestro Himno Nacional, con el doble propósito de acortar su extensión originaria y poner al margen su inspiración agresiva, que si se explica plenamente por el espíritu de la época, hiere el sentimiento hispanoamericano que vincula a nuestros pueblos con España, en cuya virtud dispuso que para cantárselo en actos o ceremonias públicas, debe usarse el coro y la segunda estrofa.

1.6. PLANES Y PROGRAMAS MINISTERIALES

Los contenidos de Cívica insertos en los programas de Estudios Sociales para el Ciclo Básico y Cívica para quinto curso del Ciclo Diversificado en la especialidad de Sociales, servirán para fomentar y afirmar el sentimiento y la conciencia de una auténtica ecuatorianidad, a la vez que mantener y acrecentar nuestra tradición histórica como pueblo autor de páginas

gloriosas, amante de la lealtad, la democracia, el derecho, la subsistencia de las instituciones republicanas, la paz constructiva en el ámbito interno, externo y la fraternidad entre las naciones de América y el mundo. La formación social y cívica en el programa para el **primer curso del ciclo básico** que viene desde 1984, incluye:

1. La patria.

1.1. Símbolos de nuestra Patria. Norma de respeto.

1.2. El patriotismo: significado y vivencia. Deberes.

2. La Nación.

2.1. Concepto y elementos.

2.2. Su aplicación a la realidad ecuatoriana.

3. La Nacionalidad.

3.1. Clases de nacionalidad y casos de doble nacionalidad.

3.2. Pérdidas de la nacionalidad ecuatoriana.

4. Valores humanos.

4.1. Cívicos, éticos y sociales.

La formación social y cívica dada en el programa para **segundo curso** implica:

1. El Estado.

1.1. Concepto y elementos.

1.2. Origen y formas de Estado.

1.3. El Estado ecuatoriano: características y fines.

1.4. Funciones del Estado ecuatoriano: Legislativa, Ejecutiva, Judicial y electoral.

1.5. Régimen político-administrativo del Estado

ecuatoriano, de la provincia, del cantón, parroquia y las comunas.

2. Derechos humanos.

- 2.1. Importancia de la declaración de los Derechos Humanos de la ONU y juicio crítico sobre los organismos que lo garantizan en el Ecuador.

La formación social y cívica en el programa de Estudios Sociales para el **tercer curso** del ciclo básico contiene:

1. La Constitución.

- 1.1. Concepto, importancia, partes fundamentales (dogmática y orgánica).
- 1.2. Procedimiento legal para elaborar y/o reformar la Constitución ecuatoriana.
- 1.3. Breve análisis de los principales capítulos de la Constitución vigente. Juicio crítico.

2. El Sufragio.

- 2.1. El sufragio como derecho político y deber cívico. Formas de elección.
- 2.2. Ley de elección vigente. Análisis de los principales artículos.

3. Los grupos marginados ecuatorianos y sus problemas estructurales.

- 3.1. El campesinado
- 3.2. Sectores poblacionales urbanos y suburbanos.
- 3.3. Grupos étnicos.

4. La comunidad internacional.

4.1. El Ecuador en la OEA

4.2. El Ecuador en la ONU¹⁶.

El programa de Cívica para **cuarto curso** no ha sido señalado oficialmente, sin embargo, sintetizando los datos en los Planes y Programas vigentes a partir de febrero de 1996, de acuerdo a la Reforma Curricular, los sintetizamos para **cuarto curso** y que corresponde a Educación Cívica, así:

1. La parroquia urbana y rural. Localización, autoridades, funciones. Aspectos económicos y sociales relevantes. Fiestas y símbolos de la localidad.
2. Muestras conmemoraciones cívicas.
3. La declaración de los derechos fundamentales del Niño.
4. La Constitución Política como ley fundamental del Estado: derechos, deberes y garantías.
5. Ecuador: valores de la democracia y principales problemas del mundo contemporáneo: visión general¹⁷.

El programa de Cívica para **quinto curso**, que viene desde 1978, incluye conocimiento de sociedad, nación y Estado, por una parte; y, por otra, el estudio de la Carta Fundamental, a fin de preparar al ciudadano para la práctica de sus derechos y deberes

¹⁶. REPÚBLICA del Ecuador, 1992, **Planes y programas de estudio**, Programas de Estudios Sociales, pp. 31-43

¹⁷. Consejo Nacional de Educación, Programación Curricular, Propuesta consensuada de Reforma Curricular para la Educación Básica, Ministerio de Educación y Cultura, "Planes y Programas vigente a partir de febrero de 1996 de acuerdo a la reforma curricular, pp. 69-79

en la vida jurídica, política y social del Estado y sus instituciones. Los contenidos programáticos son:

1. La sociedad.

1.1. Origen y evolución histórica de la sociedad.

1.1.1. Diferencia entre sociedad nómada y sedentaria.

1.2. Elementos: material, formal y legal.

1.3. La familia como célula social: origen, concepto y elementos.

1.4. La familia como base de la educación.

1.5. Fortalecimiento de la misión educadora de la familia.

1.5.1. Estudio comparativo entre la familia a principios del siglo y en la actualidad.

1.6. Protección a la familia por parte del Estado, según la Constitución vigente.

1.7. El matrimonio como institución social y legal.

1.7.1. Origen y evolución del matrimonio.

1.7.2. Comentario breve de la Ley de matrimonio civil y divorcio.

2. La Patria.

2.1. Concepto de Patria. El patriotismo y sus valores.

2.2. Proceso histórico que tuvieron nuestro símbolos patrios.

2.3. Uso correcto de los símbolos patrios.

2.3.1. Estudio del reglamento sobre su uso.

3. La Nación.

3.1. Concepto y elementos que la componen.

3.1.1. Estudio crítico de los elementos que conforman la nación ecuatoriana

3.2. La nacionalidad: concepto y clases de nacionalidad.

3.3. Disposiciones constitucionales sobre la nacionalidad.

Análisis crítico.

3.3.1. El Jus solis y el Jus sanguinis.

3.3.2. Pérdida de la nacionalidad.

4. El Estado.

4.1. Origen, Concepto, elementos afines.

4.2. Formas de Estado y sus características.

4.2.1. Soberanos y semisoberanos.

4.2.2. Unitarios y federados.

4.3. Diferencia entre Estado y Nación. Análisis crítico.

4.4. El Estado ecuatoriano: origen y características.

4.5. Funciones del Estado ecuatoriano. Organización y atribuciones:

4.5.1. Función Legislativa

4.5.2. Función Ejecutiva

4.5.3. Función Judicial.

5. El Gobierno.

5.1. Concepto y formas de gobierno.

5.1.1. Monarquía, república, aristocracia, democracia, otras formas de gobierno.

5.2. La Democracia. Origen, concepto y evolución.

5.3. Características del gobierno ecuatoriano.

6. La ciudadanía.

6.1. Concepto y requisitos legales para ser ciudadano.

6.2. Deberes y derechos del ciudadano ecuatoriano.

6.2.1. Suspensión de los derechos de ciudadanía.

7. Constitución Política del Ecuador.

7.1. Concepto, objeto e importancia de la Constitución.

7.2. Partes: dogmática y orgánica de la Constitución vigente.

7.3. Procedimientos jurídicos para elaborar y aprobar una Constitución.

7.4. Análisis de las garantías, según la Constitución vigente.

8. El sufragio.

8.1. Origen y concepto.

8.2. El sufragio como deber cívico y derecho político.

8.2.1. El voto universal obligatorio

8.2.2. El voto facultativo del analfabeto.

8.2.3. Prohibición del voto a los miembros de la fuerza pública.

8.3. Formas y características del sufragio en el Ecuador.

8.4. Análisis del capítulo concerniente al sufragio en la Constitución vigente. La Ley de elecciones.

8.5. Los partidos políticos: conceptos e importancia.

8.5.1. La Ley de Partidos Políticos: análisis de sus principales disposiciones.

9. Los organismos del Estado.

9.1. Estructura y funciones de los siguientes organismos:

9.1.1. Tribunal Supremo Electoral.

9.1.2. Tribunal de Garantías Constitucionales.

9.1.3. Procuraduría General de la Nación.

9.1.4. Contraloría, Superintendencia de Bancos, Superintendencia de Compañías, Banco Central, Banco del Estado e Instituto Ecuatoriano de

Seguridad Social (IESS).

9.2. Organismos administrativos seccionales: organización, deberes y atribuciones.

9.2.1. Consejo Provincial

9.2.2. Concejo Municipal

9.3. El Habeas Corpus: origen, importancia y análisis crítico.

9.4. El Ecuador y su relación con los organismos internacionales.

9.4.1. Naciones Unidas y sus organismos especializados.

9.4.2. La Organización de Estados Americanos (OEA).

9.4.3. El Pacto Andino, la OLADE y la OPEP.

Los contenidos programáticos de Cívica para orientarlos a los alumnos del **sexto curso** en todas las especialidades, implican:

1. Generalidades:

1.1. Concepto e importancia de esta asignatura.

1.2. Relación de la Cívica con las Ciencias Sociales.

2. La Sociedad.

2.1. Origen y evolución de la sociedad.

2.2. Elementos: material, formal y legal. Juicio crítico.

2.3. La familia, como célula social: origen, concepto y elementos.

2.4. La familia como basamento de la educación.

2.5. Protección del Estado a la familia, según la Constitución vigente.

2.6. El matrimonio como institución social y legal.

3. La Nación.

3.1. Concepto y elementos que la componen.

3.2. La nacionalidad: concepto y clases.

3.3. Disposiciones constitucionales sobre la nacionalidad.
Análisis crítico.

4. El Estado.

4.1. Origen, concepto, elementos y fines.

4.2. Formas del Estado y sus características.

4.3. Diferencia entre Estado y Nación. Análisis crítico.

4.4. El Estado ecuatoriano: origen y características.

4.5. Funciones del Estado ecuatoriano. Organización y
atribuciones.

4.5.1. Función Legislativa.

4.5.2. Función Ejecutiva.

4.5.3. Función Judicial.

5. La Patria.

5.1. Concepto de Patria. El patriotismo y sus valores.

5.2. Proceso histórico de los símbolos patrios.

5.3. Uso correcto de los símbolos patrios.

6. El Gobierno.

6.1. Concepto y formas de gobierno.

6.2. Características del gobierno ecuatoriano.

6.3. La democracia. Origen, concepto y evolución.

7. La ciudadanía.

7.1. Concepto y requisitos legales.

7.2. Deberes y derechos del ciudadano ecuatoriano.
Suspensión de la ciudadanía.

- 7.3. Análisis crítico de este capítulo, de acuerdo con la Constitución vigente.
- 8. Constitución Política del Estado.
 - 8.1. Concepto, objetivo e importancia.
 - 8.2. Partes dogmáticas y orgánicas de la Constitución.
 - 8.3. Procedimientos jurídicos para elaborar y aprobar una Constitución.
 - 8.4. Análisis de las garantías, según la Constitución vigente.
- 9. El Sufragio.
 - 9.1. Origen y concepto.
 - 9.2. El sufragio como deber cívico y derecho político.
 - 9.3. Formas y características del sufragio en el Ecuador.
 - 9.4. Análisis del capítulo concerniente al sufragio, en la Constitución vigente. Ley de elecciones.
- 10. Los órganos del Estado.
 - 10.1. Organización, deberes y atribuciones de:
 - 10.1.1. Tribunal Supremo Electoral.
 - 10.1.2. Procuraduría General del Estado.
 - 10.1.3. Organismos de Control:
 - a) Contraloría.
 - b) Superintendencia de Bancos.
 - c) Superintendencia de Compañías.
 - 10.2. Organismos administrativos seccionales: organización, deberes y atribuciones.
 - 10.2.1. Consejo Provincial.
 - 10.2.2. Municipio.
 - 10.3. El Habeas Corpus. Origen, importancia y análisis

crítico.

La Educación Cívica para **sexto curso** suministra los fundamentos para comprender y ejercer las normas sociales y políticas del ciudadano, para la convivencia armoniosa y el progreso de la comunidad. En este sentido, la Educación Cívica es una necesidad imperiosa para la formación integral del ciudadano, ya que sirve para fortalecer los sentimientos de unidad nacional y de patria. Por esta razón, la Cívica consta como materia general; para todos los bachilleratos.

Los contenidos programáticos incluyen conocimientos básicos acerca de la sociedad, Nación y Estado, por una parte; y por otra, el estudio analítico de la Carta fundamental del Estado, como norma jurídica que rige a la vida ciudadana. Estos contenidos servirán al profesor para guiar el desarrollo de sentimientos de responsabilidad en el cumplimiento de sus deberes, defensa de sus derechos, respeto y amor a la Patria.

A través de los contenidos programáticos se intenta rescatar y revalorizar los bienes materiales y espirituales cuyas raíces se remontan épocas prehistóricas que, en un proceso dinámico se han enriquecido de generación en generación, incidiendo en nuestra manera peculiar de ser, en lo que nos identifica como ecuatorianos.

1.7. LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA

La planificación didáctica es la síntesis instrumental mediante la cual se seleccionan, organizan y ordenan, para fines de enseñanza, todos los aspectos que debe orientar un establecimiento y que los ha considerado social y culturalmente valiosos y profesionalmente eficientes para el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos.

1.7.1. PLAN INSTITUCIONAL:

El Plan Institucional representa el esfuerzo de ordenar y relacionar todos los trabajos estudiantiles en una sola unidad no obstante sus múltiples actividades didáctico-administrativas. Representa los objetivos y todas las actividades que deben ser ejecutadas en los colegios Técnico "Puyango" y "Julio Espinosa O.", coordinando todos sus órganos en la esfera docente y docente, a la vez que sugiriendo una determinada orientación filosófica para todas sus actividades, así:

El Colegio "Julio Espinosa O." que funciona en Alamor, por encima de su nivel medio de enseñanza, exalta cierto aspecto de la vida social y los determinados valores que la orientan. A través del Plan Institucional, "el establecimiento se diferencia de los demás por medio de los criterios sociales, filosóficos y

religioso-cristianos que ha asumido"¹⁸.

1.7.2. PLAN ANUAL

El Plan Anual o de curso consiste en la previsión global de todos los trabajos que el profesor y sus alumnos han de realizar durante el año lectivo. Se caracteriza, no tanto por las minucias de la materia ni por los pormenores del método, sino por la descripción general, distribución, delimitación y cronometraje de la marcha de los trabajos durante el curso enfocado en el año lectivo 1996-1997.

Con el Plan Anual o de curso se pretende conseguir que el total de horas reservadas al curso sea aprovechado hasta el máximo, de modo que se pueda atender a lo esencial del programa en un ritmo normal de trabajo, sin dilaciones ni precipitaciones, asegurándose un auténtico aprendizaje por parte de los alumnos. El profesor que organiza cuidadosamente su plan de trabajo y gradúa por él su ejecución, nunca se encontrará en vísperas de exámenes con que sólo ha desarrollado la mitad del programa, como les sucede tantas veces a profesores que no planean, con grave perjuicio de sus alumnos.

Normalmente, el plan anual o de curso es elaborado por el profesor antes de la iniciación de las clases, no sin antes haber

¹⁸. Cfr. Imideo Nérici, 1986, *Hacia una Didáctica general dinámica*, Buenos Aires, Edit. Kapelusz, S.A., pp. 129-130

realizado la exploración o análisis del tipo de alumnos que tendrá bajo su responsabilidad.

Tomando como base, por un lado el programa de la asignatura, y por otro el calendario real del año, el profesor organiza su plan de curso, señalando las características de los trabajos estudiantiles, previendo su marcha y duración, de modo que quede asegurado su cumplimiento integral y pleno.

1.7.3. PLAN DE UNIDAD

Después de distribuir el contenido del programa en 7 ó 10 unidades, que en los planes anuales figuran sólo por sus títulos genéricos y por los temas que las integran, se somete cada unidad a un plan específico, más analítico y pormenorizado. Este plan específico de cada unidad didáctica, salvo el de la primera que es de diagnóstico, no la preparan antes de la iniciación de las clases, pues, una de las características de una buena planificación es su objetividad y su realismo.

Cada unidad constituye, por su propia naturaleza, un curso en miniatura sobre el área o sector de la materia que la unidad enfoca. Siendo cada unidad una especie de cursillo o curso condensado sobre un área o sector de la materia, implica un ciclo docente completo que irá desde la motivación inicial y la presentación del asunto hasta la fijación de lo aprendido y la verificación de los resultados obtenidos en el aprendizaje. De

ahí la razón por la cual la denominamos "unidad didáctica" y no solo unidad de contenido o de materia, programa analítico, etc. con lo cual hacen alarde de variedad. El planeamiento específico de cada una de las unidades didácticas consta de las siguientes partes:

- a) **Encabezamiento**, consignando los mismos puntos que el encabezamiento del plan anual, pero especificando el curso y el título de la unidad de que se trata.
- b) **Objetivos específicos**, que dicha unidad se propone alcanzar. Estos objetivos son una derivación y una particularización de los objetivos más generales formulados ya en el plan del curso. Representan metas más limitadas, que los alumnos habrán de alcanzar dentro del ámbito de cada unidad didáctica en un plazo fijo. Tales metas son, pues, más pragmática y concretas, definiendo lo que los alumnos habrán de aprender realmente mediante el estudio del tema abordado por la unidad. Son como secciones o etapas de los objetivos específicos del curso, a las que se habrá de llegar inmediatamente; por ejemplo, en un plazo de dos o tres semanas.
- c) **Contenido esquemático** de los temas abarcados por la unidad, descendiendo a sus divisiones y subdivisiones más importantes, a sus causas, relaciones, efectos y aplicaciones.
- d) **Actividades docentes**, especificando los procedimientos y técnicas que el profesor va a emplear en cada una de las fases del ciclo docente de la unidad. Así son consignados

los procedimientos y técnicas que el profesor aplicará:

- Para motivar el aprendizaje;
- para presentar la materia;
- para dirigir las actividades de los alumnos;
- para integrar y fijar los contenidos del aprendizaje;
- para verificar y evaluar el rendimiento en la unidad.

e) Actividades de los alumnos, tanto de clase como de extraclase que, al estudiar la unidad, realizarán con la asistencia y bajo la orientación del profesor. Estas actividades varían de una unidad a otra, según la naturaleza específica de los asuntos tratados en dichas unidades y de acuerdo a las posibilidades y recursos culturales existentes en la localidad.

f) La **relación** de los medios auxiliares con el profesor que pretende emplear en el desarrollo didáctico de la unidad, como:

- El libro de texto adoptado, con la indicación de los capítulos y páginas que los alumnos deben consultar y estudiar en lo que concierne a la unidad.
- La bibliografía complementaria que debe ser consultada, leída, resumida y reseñada por los alumnos, individualmente o en grupos;
- Los medios intuitivos que el profesor va a emplear para presentar la unidad: mapas, cuadros murales, álbumes, películas, diapositivas, discos, modelos, aparatos, gráficos, etc.
- Las materias primas, instrumentos y herramientas que

se pondrán a disposición de los alumnos para que realicen los trabajos proyectados para la unidad o para preparar nuevos medios intuitivos para ser usados en clase.

- g) Por evaluación adjuntan un banco de preguntas **abiertas**, a pesar de que en el plan anual decían pruebas **objetivas**.
planificación
que no concuerda con los propósitos que persiguen.

1.7.4. PLAN DE CLASE:

El plan de clase no lo planifican los profesores en el colegio, su uso se ha relegado únicamente para las prácticas docentes en las Universidades; sin embargo, tomamos los fundamentos científicos de Luiz Alves de Matos, para señalar que: "El plan o guías de clase, más restringido que los anteriores, se limita a prever el desarrollo que se pretende dar a la materia y a las actividades docentes y de los alumnos que le corresponden, dentro del ámbito peculiar de cada una"¹⁷.

Con el incremento actualmente otorgado a los planes de unidad didáctica, se discute la necesidad de preparar planes de clase. Realmente, a medida que los planes de unidad didáctica van entrando en menores detalles, se reduce considerablemente la necesidad de elaborar planes más particularizados sobre cada

¹⁷. ALVES de Mattos, Luiz, 1974, **Compendio de Didáctica General**, Buenos Aires, Edit. Kapelusz S.A., p. 106

lección de esa unidad. Hay, por consiguiente, quien aboga por la supresión pura y simple de los clásicos planes de clase consagrados por la escuela de Herbart; existen también los que propugnan la necesidad de su elaboración sólo para algunas clases dentro de cada unidad. Tales serían las lecciones introductorias de cada unidad, valiéndose del consabido proceso expositivo, vigorizado con medios auxiliares, según el siguiente esquema:

PLAN DE CLASE

1. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Responsables
- 1.2. Nombre del módulo
- 1.3. Fecha
- 1.4. Tema: Periodo marcista

2. OBJETIVOS

- 2.1.

3. MATERIAL DIDÁCTICO

4. DESARROLLO DEL TRABAJO ACADÉMICO

- 4.1. Actividades preliminares
- 4.2. Exploración conocimientos
- 4.3. Motivación
- 4.4. Subtemas:
 - Caracteres generales del marxismo
 - José María Urbina
 - Diego Noboa
 - General Francisco Robles
 - La Invación peruana de 1859
 - El tratado de Mapasingue

- 4.2. Elaboración del conocimiento
 - (Información científica)
 - Procedimiento didáctico)
 - Descripción
 - Utilización medios auxiliares
- 4.3. Fijación del conocimientos
- 4.4. Actividades de los alumnos
- 4.5. Evaluación
- 5. Bibliografía
- 6. Observaciones

Con esto creemos haber cumplido con el objetivo general y el primer objetivo específico. El primero, pretende determinar los fundamentos teóricos en los que se basan los programas ministeriales de la asignatura de Cívica y la planificación institucional y didáctica para la enseñanza y cultivo de los valores cívicos y morales, para la formación integral de los estudiantes de los colegios Técnico "Puyango" y "Julio Espinosa" de la ciudad de Alamor en la provincia de Loja, en el año lectivo 1 996-1 997. Pero más específicamente hemos cumplido con el objetivo de exponer los principales fundamentos teóricos sobre los valores cívicos y morales en la formación del estudiante.

CAPITULO II

FUNCIONALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE CIVICA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS MINISTERIALES

"La educación no tiene sentido si no nos preguntamos a dónde queremos llegar o qué queremos conseguir. La respuesta a estos interrogantes, constituye lo más importante y difícil de la actividad educativa, es decir, la formulación de los objetivos"²⁰.

La mayoría de los profesores encuentran esencial prestar la mayor cantidad de sus esfuerzos a determinar qué y cómo han de enseñar. Los objetivos están estrechamente relacionados con la práctica, y la necesidad de hacer frente a las exigencias de la enseñanza. Las posibilidades de lograr estos descansan siempre en el quehacer del profesor y de los alumnos. ¿En qué ayudan los objetivos al maestro?

Cuando el maestro prepara un curso o una clase, pretende alcanzar determinados objetivos, que pueden estar expresados en el programa, en los libros de texto o quizá los enuncie en la primera clase. Tal vez tan sólo sean ideas generales que el maestro sustenta respecto a lo que desea que sus alumnos aprendan. Sea cual fuere la forma en que los presente, los objetivos indican qué se desea lograr cuando finalice el período de capacitación. Los objetivos específicos llenan tres funciones: auxilian a que el maestro elija experiencias de aprendizaje adecuadas; comunican a otras personas (en especial a los estudiantes) lo que se espera de ellas y proporcionan a

²⁰. ALEJANDRO Valdez, Erasmo, 1984, **Didáctica de las Ciencias Sociales**, Universidad Técnica Particular de Loja, Modalidad Abierta, p. 59

estudiantes y maestros los criterios para evaluar su progreso.

2.1. ESTRUCTURA DE LOS PLANES Y PROGRAMAS MINISTERIALES

Los planes y programas de Cívica para el ciclo básico están en vigencia desde 1984 y para el ciclo diversificado desde 1978, y su estructura es generalizada para todo programa: introducción, objetivos, contenidos, estrategias metodológicas y bibliografía sugerida. Los contenidos de Cívica fueron enlistados para fomentar y afirmar el sentimiento y la conciencia de auténtica ecuatorianidad, a la vez que mantener y acrecentar nuestra tradición histórica como pueblo autor de acontecimientos gloriosos, amante de la lealtad, la democracia, el derecho, la subsistencia de las instituciones nacionales, la paz constructiva en los ámbitos interno y externo de la fraternidad entre las naciones de América y el mundo.

El programa de Cívica incluye conocimientos de sociedad, nación y Estado, por una parte; y, por otra, el estudio de la Constitución Política de la República del Ecuador, a fin de preparar al ciudadano para la práctica de sus derechos y deberes en la vida jurídica, política y social del Estado y sus instituciones.

2.2. ANÁLISIS DE LOS OBJETIVOS

Los objetivos para que sean funcionales debieron señalar

claramente las actividades que deben desarrollar los alumnos y, como se sabe, los objetivos dados en los programas oficiales son muy generales.

Tradicionalmente, los objetivos de la educación tienden a ubicarse en un futuro lejano, particularmente en lo que concierne a los profesores de nivel medio. Mientras que estos profesores reconocen su papel en el proceso total de formar buenos ciudadanos, moralmente responsables, cultos, inteligentes y bien instruidos.

En general, el lenguaje de formulación de objetivos y los conceptos expresados no parecen ser apropiados para hablar acerca de las metas del trabajo con los alumnos. La evidente separación entre la clase de afirmaciones que nos parecen como familiar en cuanto objetivos educativos, y los objetivos reales de los profesores, no explica la frecuente dificultad de los maestros para hacer explícitas tales metas.

Cuando el maestro prepara un curso o una clase, pretende alcanzar determinados objetivos, que están expresados en el programa oficial. Tal vez tan sólo sean ideas generales que el docente sustenta respecto a lo que desea que sus alumnos aprendan. Sea cual fuere la forma en que los presente, los objetivos indican qué se desea lograr cuando finalice el año lectivo. Se diferencian de las "actividades", porque éstas son medios para llegar a los objetivos. Cuando los objetivos no son

claros, fácilmente se incurre en aspectos sin importancia o en técnicas gastadas por la tradición.

La responsabilidad educativa del colegio depende del reconocimiento de los objetivos de la educación. Son ellos los que indican el rumbo y los puntos de llegada deseados, en torno de los cuales deben concentrarse todos los esfuerzos del colegio. El conocimiento de los objetivos otorgará significación a la enseñanza de la cívica que en ellos se imparta. Los objetivos de la educación son los que dan, en los distintos niveles de la enseñanza, la unidad y el sentido a la multiplicidad del trabajo estudiantil. La toma de conciencia de los objetivos, implica dar sentido de formación y de auténtica educación a la labor docente a través de la Cívica.

De aquí que, siendo los objetivos el núcleo, lo medular de una correcta planificación, éstos deben ser claros y precisos, para que permitan al maestro seleccionar métodos, técnicas y recursos didácticos apropiados, para alcanzar el mejor de los éxitos en lo que se ha propuesto. Sirven para que el maestro autoevalúe su trabajo y trate de corregir cuando ha fallado, y perfeccionar los aspectos positivos de su labor diaria.

Los objetivos de los programas oficiales son **generales** por ser de mayor alcance, en aspecto cuantitativo de contenido, resultado y tiempo. Analizan e interpretan el fin de la educación, se determinan por la oferta y la demanda de la

educación. Son, en definitiva la fuente última del programa de estudios de Cívica. Para que su formulación sea correcta deben cumplir esencialmente las siguientes condiciones:

- * Deben describir lo que el alumno sería capaz de hacer al finalizar el curso.
- * Deben referirse a las capacidades o conductas de las áreas cognoscitiva, afectiva y psicomotrices que se pretende desarrollar en el alumno.
- * Deben describir los contenidos programáticos.

Son las metas que dirigen y orientan el proceso enseñanza-aprendizaje de la Cívica. Deben estar formulados de manera muy general, pero siempre centrados en el alumno que es el sujeto del aprendizaje, pero las metas de los programas oficiales nada de esto tienen.

2.3. CONTENIDOS DE LA ENSEÑANZA

Los contenidos se refieren al marco de conocimientos que se identifica con la materia objeto de la Cívica. Los contenidos podemos describirlos en términos de temas específicos que se cubrirán en el nivel medio y en los dos ciclos: básico y diversificado. Con el fin de generalizar su enseñanza, los planificadores del Ministerio de Educación y Cultura, les imprimieron los principios de sistemátización, continuidad y graduación. Están señalados en unidades y subunidades, pero como ya tienen más de una década, están descontextualizados al último

lustro del siglo XX.

Con ellos, el profesor de Cívica es quien debe seleccionar las unidades que cree más importantes tomando en cuenta: las condiciones psicológicas del grupo, necesidades de los alumnos de la comunidad y los recursos disponibles. Sin embargo, observamos que, para ciertas especialidades y para ciertos cursos se olvidaron dar contenidos de Cívica desde el Ministerio de Educación y Cultura. Señalamos algunos contenidos que mediante las encuestas hemos obtenido:

Pregunta N° 1, Aplicada a las Autoridades

¿QUE CONTENIDOS DE CÍVICA NOS PROPONEN INCREMENTAR EN LOS PROGRAMAS OFICIALES QUE SIRVAN PARA CULTIVAR LOS VALORES CÍVICOS Y MORALES DE LOS ESTUDIANTES DE ALAMOR?

- Que se incremente contenidos de ética y moral/
- Análisis histórico de la colectividad///
- Normas de urbanidad/
- Educación política/
- Leyes y reglamentos de aspectos socio-culturales/
- Estudio de dialectos e idiomas propios/
- Empezar a conocer los símbolos patrios/
- Cultivo de estos valores como unidad didáctica///
- Se dé la verdadera importancia a los acontecimientos históricos de nuestro país//
- Contenidos relacionados con los rasgos culturales de nuestro pueblo/

Pregunta N° 1 aplicada a Profesores

¿QUE CONTENIDOS DE CÍVICA NOS PROPONE INCREMENTEMOS EN LOS PROGRAMAS OFICIALES Y QUE SIRVAN PARA CULTIVAR LOS VALORES CÍVICOS Y MORALES DE LOS ESTUDIANTES DE ALAMOR?

- Se necesita una verdadera práctica cívica, moral y ética en el colegio; //
- Búsqueda de raíces culturales, identificación y respeto a la institucionalidad/
- Argumentar normas de comportamiento y práctica de buenas costumbres//
- Que se incrementen contenidos de ética y moral//
- Que se resalte la memoria de hombres ilustres del cantón//
- Que se impongan contenidos de relaciones humanas, sobre solaridad y urbanidad//

Pregunta N° 1 aplicada a los estudiantes

¿QUE CONTENIDOS DE CÍVICA NOS PROPONE INCREMENTEMOS EN LOS PROGRAMAS OFICIALES Y QUE SIRVAN PARA CULTIVAR LOS VALORES CÍVICOS Y MORALES DE LOS ESTUDIANTES DE ALAMOR?

- Saber algo más de los símbolos patrios, deberes y derechos con el Estado,
- Temas de solidaridad, amistad y justicia,
- normas de respeto a los demás,
- Contenidos de religión,
- Conocer la historia de nuestro cantón,
- El estudio del comportamiento de los estudiantes en el aula,
- Desconozco lo que son contenidos de Cívica,

- Que se actualicen temas sobre la problemática de nuestro cantón,
- que existan textos de historia de nuestro cantón y que estén basados en la realidad educativa,
- Temas sobre programas sociales,
- temas de economía, cultura y cantonización de Puyango,
- De urbanidad,
- Conocer más nuestro país y el mundo,

2.4. ESTRATEGIAS METODOLOGICAS

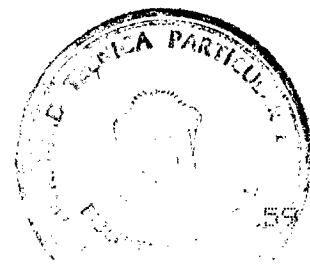
Aunque la metodología didáctica depende específicamente del profesor, en los planes y programas oficiales hacen constar métodos y técnicas que no permiten alcanzar los objetivos que se deben lograr con Cívica, como: "Inculcar en todo momento normas sociales y cívicas de cortesía y respeto a las personas e instituciones", lo que simplemente es un objetivo.

Algunos aspectos de la metodología que se debe emplear en la enseñanza de la Cívica, deben destacar principalmente los procesos de investigación en que se basa la elaboración de los principios, leyes, teorías y modelos sociales. En la investigación de Cívica la metodología a emplearse se deben sustentar sobre principios propios del conocimiento y del raciocinio, mediante los cuales se puede comprender la realidad de manera objetiva: la observación, la inducción y la deducción.

La observación es la base de las técnicas de investigación científica. Está constituido por el conjunto de operaciones mediante las cuales los hechos reales son descritos y clasificados adecuadamente. A partir del volumen de información disponible, sobre los hechos observados, el proceso se puede orientar hacia la inducción, que consiste en la formulación de hipótesis sobre el comportamiento de la realidad que permitan elaborar principios, teorías, leyes o modelos explicativos de esa misma realidad. En ese sentido, la inducción puede considerarse una forma de generalización de la experiencia, pues, ella parte del conocimiento de varios hechos particulares descritos en la fase del reconocimiento o de exploración para después establecer determinada hipótesis considerada de validez general.

También se puede llegar a resultados semejantes mediante la deducción, que consiste en un proceso apriorístico que, a partir del conocimiento de determinados aspectos de la realidad, formula hipótesis sobre el comportamiento de otros dos aspectos no conocidos suficientemente, o sea, sobre las relaciones entre los hechos conocidos y otros aún desconocidos. Si las deducciones pueden ser probadas posteriormente por la experiencia, se considera como reales o factibles.

Ya sea que se oriente hacia los procesos inductivos o hacia los deductivos, la metodología de la Cívica debe partir de la observación sistemática de la realidad a través de la cual se ordenan y clasifican los hechos, los fenómenos y los



acontecimientos normales de la actividad cívica. De esa observación resultaría la comprobación de que hay cierto orden inherente a los hechos cívicos. La realidad no está definida por un conjunto de procesos que se suceden caóticamente. Parece más bien sujeta a un determinado tipo de orden que muestra cierta uniformidad en las principales causas y consecuencias de cada uno de los fenómenos clasificados por la observación.

Su comportamiento observado sistemáticamente, puede permitir la elaboración de algunos principios generales, de teorías, de leyes o de modelos que sirvan para representar la realidad en forma resumida y para investigarla científicamente.

Vistos de esta manera, los principios, las teorías, las leyes y los modelos cívicos se refieren fundamentalmente a la representación y a la interpretación de la realidad. Son generalizaciones o comprobaciones de uniformidad referentes a las actividades de los agentes cívicos. Un modelo, por ejemplo, es un cuadro simplificado de la realidad, una generalización abstracta de cómo ciertos procesos ocurren realmente. Para su concepción, los docentes recurren a los procesos que rigen la ocurrencia de los hechos y a las teorías subyacentes a los procesos que van a ser representados; también recurren a las leyes que explican las interacciones de las variables cívicas consideradas, para conjugar en un solo elemento todas las

hipótesis relativas a los mecanismos que gobierna la realidad²¹.

Cuando se analizan los procedimientos metodológicos adoptados para la investigación cívica, la observación es la base fundamental de los procesos de investigación científica. A través de ella se describen y clasifican adecuadamente los hechos más importantes de la actividad cívica con el fin de hacer posible la interpretación científica de la realidad. Luego se transformaría en teoría que se aplique a la ciencia investigada.

2.5. FUNCIONALIDAD DE LOS OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Como ya lo dijimos, los objetivos y contenidos de Cívica que sugieren los programadores del Ministerio de Educación para el ciclo diversificado, datan desde 1978 y para el ciclo básico desde 1984, razón por la cual no tienen ninguna relación, peor una funcionalidad, dado que, para que sean funcionales se necesita el verbo de acción para los objetivos y ese mismo verbo transformado en sustantivo para los contenidos.

La organización funcional es tal vez la forma más lógica y básica de la programación de objetivos y contenidos. Se deben encontrar principalmente en asignaturas como la Cívica que

²¹. Francisco Zea Zamora y Marcelo Mendieta Méndez, 1996, **Principios de Administración y Economía**, U. Católica de Cuenca, Facultad de Estudios por Créditos, Proyecto Multinacional "Educación Media y Superior", Desarrollo Amazónico y Medio Ambiente", pp. 92-93

ofrecen una reducida orientación, pues, permitiría utilizar eficientemente los recursos especializados.

Otra gran ventaja de la estructura funcional consiste en que facilita la supervisión y evaluación, ya que cada profesor, debe ser experto en un escaso número de destrezas para cada curso. Además, también facilita la movilización de destrezas especializadas y las colocaría donde más se necesitan.

Al culminar los seis cursos del nivel medio, empezarían a manifestarse algunas de las desventajas de la estructura funcional. Se haría más difícil llegar a decisiones rápidas o tomar medidas inmediatas respecto a su problema, dado que los programadores funcionales tienen que reportar de cada colegio y quizá necesiten mucho tiempo para ver los resultados. Además, a menudo resultaría más difícil determinar la responsabilidad y juzgar el desempeño de cada profesor en una estructura funcional. Si un nuevo objetivo-contenido fracasa, ¿a quien se debe culpar? a los programadores oficiales, a la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Educación.

Por último, coordinar las funciones de los alumnos de cada curso puede ser un problema para los docentes. Es posible que los integrantes de cada curso se sientan aislados de los de otros cursos de cada ciclo o bien superiores a ellos. Por consiguiente a los docentes les resultaría más difícil trabajar de una manera unitaria para conseguir las metas de la Cívica.

Los docentes con título académico que desean utilizar una estructura funcional o agregar unos objetivos-contenidos funcionales a la estructura ya existente, deberán ponderar los posibles beneficios contra los costos.

Los logros con una estructura funcional pueden ser dados por los entregados en estructura lineal. Dichos docentes deben considerar asimismo con cuánta frecuencia esperan usar las destrezas especiales de un curso funcional. Así, en un colegio con pocos alumnos, posiblemente sea más económico contratar los servicios legales cuando se quiera orientar la estructura de la Constitución Política de la República del Ecuador.

Pregunta N° 2 aplicada a las autoridades

¿LA POCA FUNCIONALIDAD DE LOS OBJETIVOS EXPUESTOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS MINISTERIALES EN LOS CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DE CÍVICA SE DEBEN A QUE LOS OBJETIVOS SON MUY GENERALES Y CADUCOS, REDACTADOS EN FUNCIÓN DE UNA SOCIEDAD DISTINTA A LA NUESTRA Y EN OTROS TIEMPOS?

- Los objetivos propuestos están acordes a la realidad actual/
- No depende del profesor, los planes y programas son limitados, generales//
- Creo que sí//
- Los planes y programas debería ser de acuerdo al lugar/
- A ello se debe el desconocimiento de lo nuestro/
- En parte/
- La planificación está desactualizada y tiene poca

operatividad/

- Tendrá que educarse de acuerdo a la realidad//
- No conozco///
- Son muy caducos///
- Los programas son flexibles y se los puede adaptar al medio/

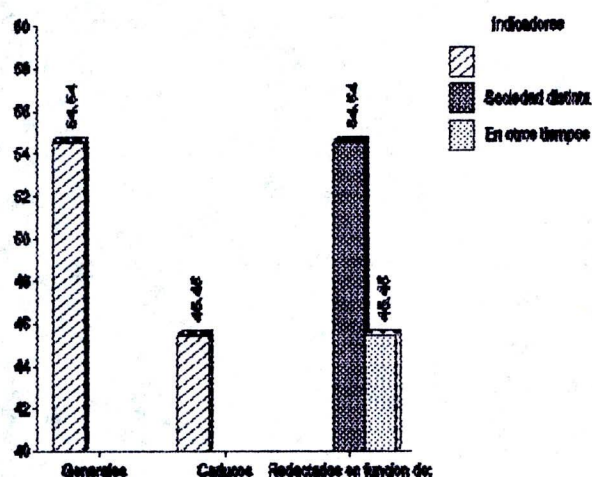
Pregunta N° 2 a los profesores

LA POCA FUNCIONALIDAD DE LOS OBJETIVOS EXPUESTOS EN LOS PLANES Y PROGRAMAS MINISTERIALES PARA LOS CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DE CÍVICA SE DEBE A QUE LOS OBJETIVOS SON

Indicadores	Colegios	Puyango	Nocturno	Total	%
Generales		3	3	6	54.54
Caducos		2	3	5	45.45
Redactados en función de:					
- Una sociedad distinta a la nuestra		3	3	6	54.54
- y en otros tiempos		2	3	5	45.45

FUENTE: Encuesta a profesores

ELABORACIÓN: de los autores



El 54.54% de profesores encuestados señalan que la poca funcionalidad de los objetivos expuestos en los planes y programas ministeriales para los contenidos de las unidades de Cívica se debe a que los objetivos son

programas ministeriales para los contenidos de las unidades de Cívica se debe a que los objetivos son generales; el 45.45% señalan que son caducos; el 54.54% son redactados en función de una sociedad distinta a la nuestra; el 45.45% y en otros tiempos.

Pregunta N° 3 aplicada a las autoridades

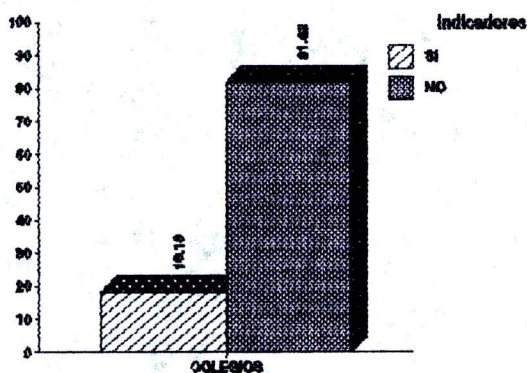
HAY FUNCIONALIDAD EN LOS OBJETIVOS DE LAS ASIGNATURAS PARA CÍVICA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS MINISTERIALES?

- Si hay funcionalidad en los objetivos///
- En mínima parte//
- Desconocen///
- No hay objetivos que se concreten a los problemas educativos del país//
- En parte, pero se puede adaptar de acuerdo a nuestros intereses y al de los estudiantes//
- Los objetivos son ambiciosos, pero quizá se cumpla en un 30% teóricamente/
- Los planes deben ser adaptados de acuerdo a la necesidad institucional, local y social del entorno en que se desarrollan///
- No//

Pregunta N° 3 aplicada a los profesores
¿HAY FUNCIONALIDAD EN LOS OBJETIVOS DE LAS ASIGNATURAS PARA CÍVICA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS MINISTERIALES?

Colegios Indicadores	Puyango	Nocturno	Total	%
Si	1	1	2	18.18
No	4	5	9	81.82
Total	5	6	11	100

FUENTE: encuesta a profesores
 ELABORACIÓN: de los autores.



El 18.18% de profesores encuestados señalan que si hay funcionalidad en los objetivos de las asignaturas para Cívica en los planes y programas ministeriales, porque el profesor toma los objetivos y los contenidos; el 81.82% que no, porque los contenidos son pocos y los objetivos generales, no hay funcionalidad sólo enseñamos lo que es patria y nada más, debe estar en función de los cambios que se han producido en nuestra sociedad, estos objetivos no persiguen metas de acuerdo al medio.

Con este capítulo creemos haber cumplido con el segundo objetivo específico que pretende analizar la funcionalidad de los objetivos expuestos en los planes y programas ministeriales de la asignatura de Cívica. Pero además hemos cumplido con la verificación de la hipótesis particular, que supone que, la poca funcionalidad de los objetivos expuestos en los planes y programas ministeriales en la asignatura de Cívica se debe a que, los objetivos son muy generales y caducos, redactados en función de una sociedad distinta a la nuestra y en otros tiempos, hipótesis que resultó ser afirmativa.

CAPITULO III

ANALISIS DE LOS CONTENIDOS DE
MORAL Y CIVICA EXPUESTOS EN LA
PLANIFICACION DIDACTICA DE LOS
COLEGIOS "JULIO ESPINOSA" Y
"TECNICO PUYANGO"

"Aquellos que han negado la realidad de las distinciones morales pueden ser clasificados entre los disputantes de mala fe. Por más grande que sea la insensibilidad de lo justo y de lo injusto y, por obstinados que sean sus prejuicios, deben observar que otros son susceptibles de impresiones iguales. Por tanto, el único medio de convertir a un adversario de esta clase es dejarlo a sí mismo. Porque, al notar que nadie mantiene controversia con él es muy probable que, al fin, espontáneamente y por mero cansancio, cambie de opinión y se ponga de parte del sentido común y de la razón"²².

Un tema o contenido se lo considera suficientemente válido cuando éste se relaciona directamente con los objetivos planteados, no tendría validez si resultase un tema extraño, que no colabore con el fin propuesto. Dentro de este aspecto se debe considerar también que sea actual en su forma y fondo.

En su forma, porque un contenido puede ser antiguo como la MORAL misma, pero sigue siendo necesaria su enseñanza, la misma que debe realizarse atendiendo a la necesidad de brindarle la oportunidad de razonar al estudiante. Con relación al fondo, éste debe posibilitar al alumno para que valore el contenido como herramienta, con la cual podrá interpretar hechos de la naturaleza o para lograr un nuevo conocimiento. La entrevista aplicada a las autoridades nos permite entregar los siguientes criterios:

²². HUME, D., Investigación sobre la moral, Edit. Kapelusz, Buenos Aires, 1945, p. 27

Pregunta N° 4 aplicada a las autoridades

¿SE EXIGE EN EL COLEGIO DONDE UD. TRABAJA LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ASIGNATURAS QUE TIENEN QUE VER CON LA FORMACIÓN SOCIAL Y CÍVICA DE LOS ALUMNOS?

Las autoridades de los colegios, en cuanto a la primera pregunta señalan simplemente que sí el 55.56%; el 11.11% dicen que desconocen; el 5.56% dicen que en parte porque no se da mucha importancia, y así cada uno nos da las siguientes razones:

- que no hay un control exacto por obvias razones;
- Se exige la planificación anual y de unidad;

La encuesta aplicada a los profesores nos permite entregar los siguientes criterios:

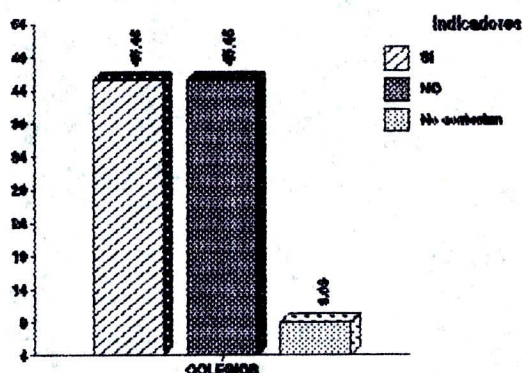
Pregunta N° 4 aplicada a los profesores

¿LE EXIGEN EN EL COLEGIO DONDE UD. TRABAJA LA PLANIFICACIÓN DIDÁCTICA DE LAS ASIGNATURAS QUE TIENEN QUE VER CON LA FORMACIÓN SOCIAL Y CÍVICA DE LOS ALUMNOS?

Colegios Indicadores	Puyango	Nocturno	Total	%
Si	2	3	5	45.45
No	2	3	5	45.45
No contestan	1		1	9.09
Total	5	6	11	110

FUENTE: Encuestas de a los profesores

ELABORACIÓN: de los autores



El 45.45% de profesores encuestados señalan que sí le exigen en el colegio la planificación didáctica de las asignaturas que tienen que ver con la formación social y cívica de los alumnos, porque es una obligación de los profesores planificar en forma didáctica; igual por ciento señalan que no, porque hay un quemeimportismo de autoridades y desconocimiento protagónico de la Cívica en el campo formativo y el 9.09% no contestan.

3.1. PLAN ANUAL

Los planes anuales de Estudios Sociales que diseñan los profesores de los colegios que funcionan en Alamor, cabecera cantonal del cantón Puyango, tienen la misma estructura, dado que la Supervisión zonal parece que sí funciona. El Plan Anual o de curso consiste en el conjunto global de todos los trabajos que el profesor y sus alumnos han de realizar durante el año lectivo. Se caracteriza, no tanto por las minucias de la materia ni por

los pormenores del método, sino por la descripción general, distribución, delimitación y cronograma de la marcha de los trabajos durante el curso enfocado en el año lectivo 1996-1997.

Con el Plan Anual o de curso se pretende conseguir que el total de horas reservadas al curso sea aprovechado hasta el máximo, de modo que se pueda atender a lo esencial del programa en un ritmo normal de trabajo, sin dilaciones ni precipitaciones, asegurándose un auténtico aprendizaje por parte de los alumnos. El profesor que organiza cuidadosamente su plan de trabajo y gradúa su ejecución, nunca se encontrará al tiempo de exámenes con que sólo ha desarrollado la mitad del programa, como les sucede tantas veces a profesores que no planean, con grave perjuicio de sus alumnos.

Normalmente, el plan anual o de curso es elaborado por el profesor a la iniciación de las clases, no sin antes haber realizado la exploración o análisis del tipo de alumnos que tendrá bajo su responsabilidad.

Tomando como base, por un lado el programa de la asignatura, y por otro el calendario real del año, el profesor organiza su plan de curso, señalando las características de los trabajos estudiantiles, jalonándolos, y previendo su marcha y duración, de modo que quede asegurado su cumplimiento integral y pleno. El Plan Anual o de Curso que elaboran los profesores de los colegios Técnico "Puyango" y "Julio Espinosa O" debe constar de las

siguientes partes o estructura:

2. OBJETIVOS GENERALES

(Se transcriben los que constan en el plan y programas de estudios, de acuerdo a la asignatura).

3. CALCULO DE TIEMPO

- 3.1. Total de días laborables.....185
- 3.2. Total de semanas anuales.....37
- 3.3. Menos 4 semanas de evaluación.....33
- 3.4. Menos 3 semanas de imprevistos 10%.....30
- 3.5. Total de períodos anuales (30 x).....

4. SELECCIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS Y DISTRIBUCIÓN DEL TIEMPO

<u>Nº unidad</u>	<u>Título</u>	<u>Nº de clases</u>
------------------	---------------	---------------------

Unidad 1.....

Ninguna de las unidades anotadas, se refieren a la formación moral y cívica.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DIDÁCTICO.....

.....

6. RECURSOS DIDÁCTICOS:

7. EVALUACIÓN

Se realizará mediante:.....

.....

8. BIBLIOGRAFÍA

8.1. Para el alumno

.....

8.2. Para el maestro:

.....

9. OBSERVACIONES:

9.1. Del profesor:.....

9.2. Del Vicerrector o Jefe de Área:.....

9.3. Del Supervisor:.....

Lugar y fecha.....

ff) Profesor

Jefe de Área

Realizando un análisis de los planes anuales de clase, tenemos que, esos planes didácticos anuales son instrumentos curriculares que permite prever y organizar en forma general las actividades de interaprendizaje que se desarrollan durante el año lectivo, de acuerdo con los programas vigentes, las necesidades psicosociales del alumno y las exigencias de la comunidad. Los planes didácticos anuales debieron propiciar cambios indispensables para la adaptación de los programas de estudio, sin coartar la iniciativa del maestro.

3.1.1. ESTRUCTURA

- DATOS INFORMATIVOS: Son elementos referenciales que el docente debió hacer constar según el nivel en que él labore. Entre estos están los siguientes: nombre del colegio, ciclo, asignatura, curso, paralelos, nombre del maestro, año lectivo y fecha de iniciación.

- OBJETIVOS: En el caso de los Estudios Sociales, se anotan los objetivos del Área o asignatura de Cívica por cada curso, que

constan en los programas vigentes y en algunos casos con las reformas correspondientes, así: Al finalizar el año el alumno del ciclo básico será capaz de: Primero:

- Demostrar actitudes que revelen sentimientos de nacionalidad sobre la base del respeto, el conocimiento de los valores y el servicio a la Patria.

Segundo:

- Practicar deberes y derechos individuales y sociales, fortaleciendo su conciencia democrática y nacional sobre la base o los principios jurídicos que rigen la vida del Estado ecuatoriano.

Tercero:

- Demostrar espíritu de responsabilidad, solidaridad y cooperación, en la solución de sus problemas y los de la comunidad.

Quinto de Contabilidad, Secretariado y Agrícola, al término del estudio de las unidades contenidas en el presente programa, los estudiantes serán capaces de:

- Demostrar sentimientos de nacionalidad, responsabilidad ciudadana y respeto a los símbolos patrios;
- Cumplir deberes de tolerancia, solidaridad y cooperación para ser miembro positivo de la comunidad.
- Interpretar correctamente las disposiciones prescritas en la Constitución Política vigente y cumplirlas en todas circunstancias.
- Discriminar libre y conscientemente los valores

democráticos que sustentan las corrientes políticas para el bienestar colectivo;

- Vincular al hombre ecuatoriano con los ciudadanos de todos los pueblos, afirmando sus valores y los intereses del país.

- SELECCION DE UNIDADES DIDACTICAS. En la selección de unidades debieron tomar en cuenta los siguientes factores: instrumentos curriculares, condiciones psicosociales del grupo, características de las áreas, necesidades de los alumnos y de la comunidad y los recursos disponibles. Los títulos de las unidades debieron ser claros, unívocos y sugestivos; junto a cada uno se debe hacer constar el tiempo probable para su tratamiento. El número de unidades puede variar de acuerdo con las características del área, grupo de educandos, tiempo disponible, recursos, criterios de organización, etc.

Al seleccionar unidades, el profesor debe tomar en cuenta que en el ciclo básico se debe llegar a la integración de las asignaturas de área y en el diversificado, trabajar con unidades de materia. La primera unidad será de diagnóstico y nivelación de conocimientos; tiene por objeto descubrir valores y características que traen los alumnos como grupo y como personas. Las unidades que se refieren a la Cívica son:

- Unidad N° 1, pruebas de diagnóstico y nivelación de conocimientos;

- Unidad N°10: Formación Social y Cívica (18 hh.)²³. Los profesores del quinto curso añaden:
- Unidad: Presentación, dictado y análisis de contenido;
- Unidad 1: La sociedad
- Unidad 2: La familia
- Unidad 3: la Nación
- Unidad 4: El Estado
- Unidad 5: el Estado Ecuatoriano
- Unidad 6: El gobierno
- Unidad 7: La ciudadanía
- Unidad 8: la ciudadanía
- Unidad 9: Constitución Política del Ecuador
- Unidad 10: El sufragio
- Unidad 11: Los organismos del Estado
- Unidad 12: Organismos administrativos de control seccional

- **CALCULO DE TIEMPO:** No debe olvidarse en la planificación anual, señalar, el tiempo destinado al desarrollo de las unidades didácticas, según sugerencia dada en el esquema. Los tres planes anuales de clase para el ciclo básico elaborados en los colegios de Alamor tienen señalado el cálculo del tiempo disponible, así:
- Semanas laborables por cada año lectivo.....37 semanas
- Por el N° de horas plan (semanales) 5 horas
- Quinto curso dos horas.....2 horas
- Total de horas de clase.....185 horas

²³. Estas dos unidades las repiten en los planes de curso para primero, segundo y tercer cursos del ciclo básico

- Total de horas de clase..... 74 horas
- Menos tres semanas por actividades didácticas, evaluación, estudios dirigidos por 5 horas clase.....15 horas
- Quedan 170 horas
- Menos 10% de imprevistos 17 horas
- Total de horas líquidas de clase por año....153 horas
- Total de horas líquidas de clase por año... 67 horas

- PROCESOS DIDACTICOS. Implica selección de métodos, técnicas y procedimientos generales que en función de las características del área o asignatura. La descripción del proceso proporciona una visión global de cómo se orientará el tratamiento del programa en las diferentes áreas y facilitará la posterior selección de actividades del aprendizaje. En el primer curso, la descripción del proceso didáctico para Estudios Sociales señala:

- Elaboración de cuadros sinópticos.
- Anotaciones diarias.
- Lecciones diarias.
- Elaboración de mapas.
- Elaboración del periódico mural.
- Exposición de consultas.

Es decir, este profesor confunde la metodología con actividades a desarrollar. El profesor de Estudios Sociales para segundo curso hace constar como metodología:

- Análisis del programa de estudio.

- Presentación de los diferentes temas en base de comentarios, lecturas, etc. con el fin de despertar el interés en el estudiante.
- Exposición, explicación, análisis, síntesis, comparación, reflexión, crítica y comprensión en el tratamiento de los diferentes temas.

Además, completa la metodología haciendo constar técnicas grupales, señalando que: se utilizarán las técnicas grupales para la realización de exposiciones, debates, investigación grupal, análisis y síntesis de los contenidos. Esto con el fin de que los estudiantes se acostumbren a pensar, investigar y obtener conclusiones en base a su propio esfuerzo. El profesor que diseñó el plan para el tercer curso hace constar la descripción del proceso didáctico, así:

- Se iniciará con una exposición didáctica del profesor, acompañada de la intervención de los alumnos, a través de comentarios, preguntas, discusiones y resúmenes.
- Demostración de análisis, interpretaciones y conclusiones.
- Ejercicios prácticos de afirmación y aplicación de los conocimientos mediante la realización de mapas, identificación de lugares e investigaciones extraclase.

Los métodos didácticos que utilizaré en el interaprendizaje de los contenidos programáticos de la asignatura serán:

- El inductivo-deductivo; el analítico-sintético y el lógico, según el contenido de cada unidad de estudio e incluso

según el tema de cada clase.

En lo referente a las técnicas, se dará preferencia a las siguientes: expositiva-interrogativa, debates, etc.

Entre los procedimientos didácticos, como series de actividades de eventos que realizaré en determinadas fases del proceso enseñanza-aprendizaje serán: el descriptivo, explicativo, interrogatorio, corrección de tareas, de organización de grupos y aplicación de pruebas objetivas, entre otras. Siguiendo las normas metodológicas sugeridas por los recursos didácticos, efectuaré además lo siguiente:

- Organización de trabajos individuales y en grupos;
- Investigación de campo y bibliográfico;
- Puesta en común y debates de los trabajos realizados.

El profesor de quinto curso del colegio nocturno señala el proceso didáctico con:

- Metodología:
 - Análisis del programa de Educación Cívica.
 - Presentación de los diferentes temas, en base de comentarios, lecturas, etc. con el fin de despertar el interés en el alumno.
 - Exposición, explicación, reflexión, crítica y comprensión en los diferentes temas a analizarse.
 - Aplicación del método heurístico.
- Técnicas grupales:

- Se utilizará las técnicas grupales, para la realización de exposiciones, debates, investigación grupal; análisis y síntesis de los contenidos. Esto con el fin de que los estudiantes se acostumbren a pensar, investigar y obtener conclusiones en base a su propio esfuerzo.

Es decir, estos profesores, al planificar el proceso didáctico demuestran que conciben a la metodología como el conjunto de métodos, procedimientos y técnicas del cómo hacer llegar los contenidos a los alumnos.

- RECURSOS. Son factores humanos, técnicos y materiales necesarios para el mejor desarrollo del programa. Se indicará el material bibliográfico, equipos audiovisuales, material de laboratorio, etc. El profesor de Estudios Sociales para el primer curso del Ciclo Básico señala descripción del material didáctico: mapas, revistas, recortes de periódicos, esferas, carteles, pizarrón, tizas blancas y de color, borrador. En cuanto a la bibliografía hace constar esa especie de enciclopedias de Geografía, Historia y Cívica de José Vinuesa Mazón, Luis García González y Rodrigo Pesantez Monsalve; también una Historia General de América de Luis Alberto Sánchez y Atlas de Historia y Geografía de Marín. El profesor de Educación Cívica para quinto curso hace constar recursos didácticos:

- Recursos del medio,
- Material permanente,
- Carteles,
- Textos de consulta,

- Periódicos, revistas, folletos, radio y televisión, etc.
- **EVALUACION.** En el plan didáctico anual debe considerarse como la previsión de las técnicas que utilizará el docente para la evaluación continua del aprendizaje en el transcurso del año lectivo. El profesor de primer curso dice que se evaluará por objetivos. Al término de una clase, al término de una unidad didáctica habrá evaluación mensual y trimestral.

El profesor de segundo curso del Colegio Técnico Puyango dice que se evaluará la enseñanza-aprendizaje durante el desarrollo de todo el año lectivo, en el desarrollo de cada una de las unidades. Esto significa la actuación del alumno en la clase; el interés y la indicación por adquirir los conocimientos; trabajos colectivos e individuales; pruebas de unidad y exámenes trimestrales. La acreditación, a más de la evaluación constante se tomará en cuenta al final del año lectivo, para la acreditación de la promoción lo siguiente:

- Trabajos de consultas bibliográficas;
- Participación del alumno en eventos culturales;
- Participación en las fiestas patronales del colegio;
- Puntualidad, comprensión y solidaridad.

El profesor de tercer curso del Colegio Técnico Puyango dice que la evaluación será permanente, acerca de los siguientes aspectos:

- Participación de los alumnos en clase y en otras

actividades que realice el colegio;

- Tareas extra-clase, lecciones orales y escritas, debates, trabajos de confección de mapas, etc.
- Pruebas orales, escritas y prácticas.

El profesor de Educación Cívica del Colegio Nocturno dice que se evaluará la enseñanza-aprendizaje durante el desarrollo de todo el año lectivo, en el desarrollo de cada una de las unidades. Esto significa la actuación del alumno en la clase; el interés y la dedicación por adquirir los conocimientos. También se evaluará los trabajos de investigación individuales y colectivos; pruebas de unidad y exámenes trimestrales. La acreditación, a más de la evaluación constante, se tomará en cuenta al final del año lectivo, para la acreditación de la promoción lo siguiente:

- Trabajos extraclase,
- Participación del estudiante en eventos cívico-culturales.
- Participación en la fiestas patronales del colegio.
- Puntualidad, comprensión y solidaridad.

- **BIBLIOGRAFIA.** La que dispone el maestro, la institución y la comunidad. Es indispensable indicar para el maestro y para el alumno por separado. El profesor de primer curso señala:

- Geografía, Historia y Cívica, de José Vinuesa Mazón, Luis García González, Rodrigo López Monsalve
- Geografía e Historia de Mario Navas Jiménez,
- Historia general de América, de Luis Alberto Sánchez,

- Atlas de Historia y Geografía de Marín.

El profesor de segundo curso señala como bibliografía:

- Marrero, Levi, Viajemos por América,
- Col. L.N.S., Ciencias Sociales, para 2° curso
- González García, Luis, Resumen de Geografía, Historia y Cívica, para 2° curso
- Atlas geográfico del Ecuador y el mundo,
- Almanaque mundial 1995
- Reyes Oscar Efrén, Breve Historia General del Ecuador,
- Ayala Mora, Enrique, Nueva Historia del Ecuador
- Ramón Justo, Geografía de América
- Parra Granda, Juan, Geografía de América
- Diario El Universo.

El profesor de tercer curso del Técnico Puyango repite la misma bibliografía, mientras que el de quinto curso enumera:

- Mendoza, Luis Aníbal, Cívica, para 6° curso
- Martínez Estrada, Alejandro, Cívica para 6° curso
- Gutiérrez M., Abrahán, Curso de Cívica
- Mora Bowen, Alfonso, Educación Social y Cívica.

- **OBSERVACIONES.** Es necesario dejar espacios prudenciales para que el maestro y las autoridades consignen en el momento oportuno y en todos los planes observamos precisamente dos o tres líneas de puntos vacíos, sin ninguna observación.

3.1.2. OBJETIVOS:

La entrevista aplicada a las autoridades da los siguientes criterios:

Pregunta N° 5

¿SE CUMPLE CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN ESA PLANIFICACIÓN?

Las respuestas de las autoridades nos permiten codificar las siguientes razones:

- Se cumple en parte porque a veces el tiempo no resulta de acuerdo a la planificación/
- En parte, hay muchos imprevistos que impiden cumplir a cabalidad//
- Los objetivos se cumplen en un 40 al 70%/
- No podría determinar, porque no es mi asignatura/
- Pocas veces en algunos casos si ya que se realizan evaluaciones sobre planificación;
- Se cumplen todos los objetivos;
- No conozco.

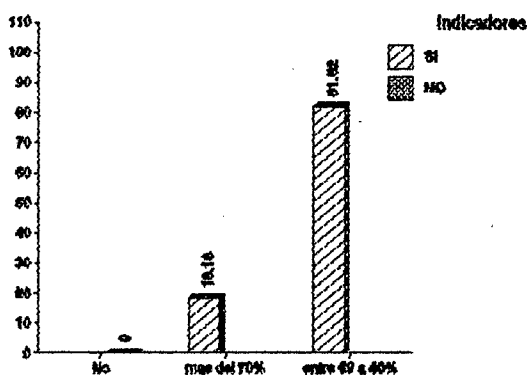
La encuesta aplicada a los profesores nos permite entregar los siguientes criterios:

Pregunta N° 5

¿UD. CUMPLE CON LOS OBJETIVOS PROPUESTOS EN LA PLANIFICACIÓN?

Colegios Indicadores		Puyango	Nocturno	Total	%
Si	Más del 70%	1	1	2	18.18
	Entre 69 a 40%	4	5	9	81.82
	Menos del 39%				
No		-	-	-	--
Total		5	6	11	100

FUENTE: Encuesta a los profesores



El 18.18% de profesores que dicen que sí cumplen con los objetivos propuestos en la planificación en un 70% porque la planificación es de acuerdo al medio, porque se ponen en práctica los contenidos; el 81.82% que sí cumplen entre el 60 a 40% porque tratan de cumplir de acuerdo a la planificación en el tiempo previsto y debido a circunstancias obvias no se cumple con lo propuesto, las horas de clases son muy poco semanalmente, poca importancia a la asignatura de Cívica. Como se puede observar, ninguno de los profesores contestan que no.

3.1.3. CONTENIDOS:

La entrevista aplicada a las autoridades nos permiten entregar los siguientes criterios:

Pregunta N° 6

¿LOS CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DE CÍVICA ESTÁN ACORDES A LA ENSEÑANZA QUE NECESITAN LOS ALUMNOS DE NUESTRO CANTÓN?

Las respuestas dadas por las autoridades de los colegios de Alamor nos permiten entregar las siguientes razones:

- Sí están acordes con la enseñanza a los alumnos//
- Desconocen//
- No contestan//
- Se insertan en el concepto de la planificación elaborada por el Ministerio de Educación con las adecuaciones pertinentes/
- Los contenidos son generales y no particulares de acuerdo a las necesidades/
- No es mi asignatura//
- No en su totalidad//
- Es cuestión de adaptarlo, depende del profesor/
- Si, pero hay que relacionarlo con el momento actual/
- Medianamente//
- En un 50%/
- Si, pero hay que relacionarlo de acuerdo al medio en que vive/

3.1.4. RECURSOS DIDACTICOS:

La entrevista aplicada a las autoridades de los colegios investigados, nos permiten entregar los siguientes criterios:

Pregunta N° 7

EL DESCONOCIMIENTO DE LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRACTICOS SOBRE LA FORMA DE SELECCIONAR OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES

¿IMPIDEN QUE LAS AUTORIDADES PUEDAN PLANIFICAR Y DESARROLLAR EFICIENTEMENTE LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA COMO PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES?

- No impiden////
- No contesta/
- Carencia de contenidos//
- Soy profesor de Matemáticas/
- Es una de las causas, pero hay otros factores/
- Si, pero creo que se debe tratar el asunto dentro del área y acoplar lo que falta/
- En algunos casos, no hay interés o no hay experiencia/
- Si//
- Es un problema estructural en consecuencia hay muchos problemas que influyen/
- Los contenidos programáticos están caducos/
- Desconozco/
- Debe realizarse curso de perfeccionamiento a las autoridades/
- En parte, los profesores que trabajan en la asignatura tienen experiencia/



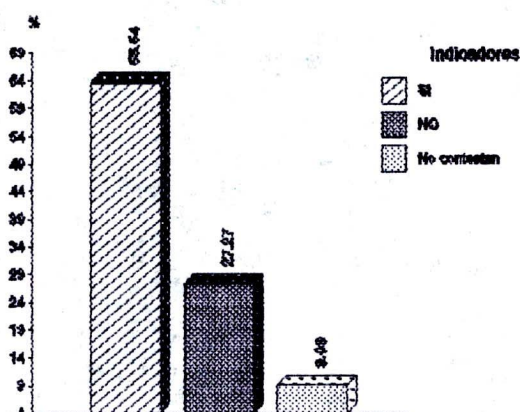
Pregunta N° 6 aplicada a los profesores

¿EL DESCONOCIMIENTO DE LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS SOBRE LA FORMA DE SELECCIONAR OBJETIVOS, CONTENIDOS Y ACTIVIDADES IMPIDEN QUE LOS PROFESORES PUEDAN PLANIFICAR Y DESARROLLAR EFICIENTEMENTE LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA COMO PARTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS ESTUDIANTES?

Colegios Indicadores	Puyango	Nocturno	Total	%
Si	3	4	7	63.64
No	2	1	3	27.27
No contestan		1	1	9.09
Total	5	6	11	100

FUENTE: Encuesta a los profesores

ELABORACIÓN: de los autores



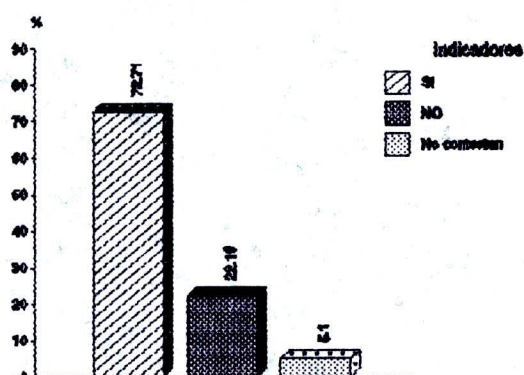
El 63.64% de profesores encuestados señalan que el desconocimiento de los fundamentos teóricos y prácticos sobre la forma de seleccionar objetivos, contenidos y actividades impiden que los profesores puedan planificar y desarrollar eficientemente la educación moral y cívica como parte de la formación integral de los estudiantes, porque el problema económico, recursos del

colegio y nivel académico de los profesores, al ser escasos los contenidos de moral y cívica el profesor no le da importancia; el 27.27% señalan que no, generalmente no hay desconocimiento teórico lo que hace falta es la práctica, y el 9.09% no contestan.

Pregunta N° 2 aplicada a los alumnos
¿EL DESCONOCIMIENTO DE LOS FUNDAMENTOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS IMPIDEN QUE LOS ALUMNOS PUEDAN DESARROLLAR EFICIENTEMENTE LA EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA COMO PARTE DE SU FORMACIÓN INTEGRAL?

Colegios Indicado	PUYANGO							NOCTURNO							Total	%
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Tot.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Tot.		
Si	21	23	18	11	10	5	88	19	18	15	13	6	1	72	160	72.71
No	2	1	2	3	4	5	17	1	1	2	6	10	11	31	48	22.19
No contes								1	2	1	6	1	1	12	12	5.10
Total	23	24	20	14	14	10	105	21	21	18	25	17	13	115	220	100

FUENTE: encuesta a estudiantes
 ELABORACIÓN: de los autores



El 72.71% de los estudiantes señalan que el desconocimiento de los fundamentos teóricos y prácticos sí impide que los alumnos puedan desarrollar eficientemente la educación moral y cívica como parte de su formación integral, porque están aislados de la

sociedad, falta de capacitación profesional, no conocemos la teoría peor la práctica, hace falta mayores contenidos y mejor enseñanza, no se enseñan contenidos de Cívica y moral, falta mayor información integral, si los profesores no saben teoría no podrán enseñar la práctica, no valoramos la moral y la patria, nos dedicamos a las drogas y no a lo que nos sirve de provecho, desconocimiento de los valores morales y cívicos, la educación moral y cívica nos ayuda a formar nuestra personalidad, no hemos visto la materia de Cívica, no tenemos conocimientos de algunos temas, falta práctica para podernos realzar frente a la sociedad; el 22.19% señalan que no, porque depende de la formación del hogar, no enseñan leyes ni la Constitución, no nos dan clases en educación moral y cívica, los estudiantes por su voluntad pueden aprender a través de libros, sí conocemos pero no los ponemos en práctica, la educación moral y cívica no solamente se da en el colegio sino en el hogar, nunca se da conferencias sobre fechas cívicas, no realizamos charlas sobre valores cívicos y humanos, se necesitan nuevos libros para aprender cívica; y el 5.10% no contestan.

3.2. PLAN DE UNIDAD

Después de distribuir el contenido del programa en 7 ó 10 unidades²⁴, se somete cada unidad a un plan específico, más analítico y pormenorizado. Este plan específico de cada unidad

²⁴. Que en los planes anuales figuran sólo por sus títulos genéricos y por los temas que las integran

didáctica, salvo el de la primera que es de diagnóstico, no la preparan antes de la iniciación de las clases, pues, una de las características de una buena planificación es su objetividad y su realismo.

Cada unidad constituye, por su propia naturaleza, un curso en miniatura sobre el área o sector de la materia que la unidad enfoca. Siendo cada unidad una especie de cursillo o curso condensado sobre un área o sector de la materia, implica un ciclo docente completo que irá desde la motivación inicial y la presentación del asunto hasta la fijación de lo aprendido y la verificación de los resultados obtenidos en el aprendizaje. De ahí la razón por la cual la denominamos "unidad didáctica" y no solo unidad de contenido o de materia, programa analítico, etc. con lo cual hacen alarde de variedad. En los dos colegios investigados, no hemos podido recoger planes de unidades, será que no las diseñan o las consideran como propiedad de cada profesor, aunque es obligación de archivar por parte del Jefe de área, por lo que nos limitamos a señalar lo siguiente. El planeamiento específico de cada una de las unidades didácticas debe constar de las siguientes partes:

3.2.1. ESTRUCTURA:

- Esquema del Plan de unidad didáctica»

1. DATOS INFORMATIVOS

- 1.1. Asignatura:.....
- 1.2. Curso:.....
- 1.3. Título de la unidad didáctica:.....
- 1.4. N° de períodos:.....
- 1.5. Fecha de iniciación:.....

- 1.6. Nombre del maestro:.....
2. OBJETIVOS
- Terminado el estudio de la unidad didáctica, los alumnos estarán en capacidad de:.....
- 2.1.....
3. CONTENIDOS DE LA UNIDAD
- 3.1.....
4. ACTIVIDADES
- 4.1.....
5. RECURSOS DIDÁCTICOS:.....
6. EVALUACIÓN.....
7. BIBLIOGRAFÍA
- Lugar y fecha.....
- ff) El profesor El Jefe de Área
- El Vicerrector El Supervisor

- . Análisis de la estructura:

- a) **Encabezamiento**, consignando los mismos aspectos que el encabezamiento del plan anual, pero especificando el curso y el título de la unidad de que se trata.
- b) **Objetivos específicos**, que dicha unidad se propone alcanzar. Estos objetivos son una derivación y una particularización de los objetivos más generales formulados ya en el plan del curso. Representan metas más limitadas, que los alumnos habrán de alcanzar dentro del ámbito de cada unidad didáctica en un plazo fijo. Tales metas son, pues, más pragmáticas y concretas, definiendo lo que los alumnos habrán de aprender realmente mediante el estudio del tema abordado por la unidad. Son como secciones o etapas de los objetivos específicos del curso, a las que se habrá de llegar próximamente; por ejemplo, en un plazo de dos o tres semanas.
- c) **Contenido esquemático** de los temas abarcados por la unidad,

descendiendo a sus divisiones y subdivisiones más importantes, a sus causas, relaciones, efectos y aplicaciones.

- d) Actividades docentes, especificando los procedimientos y técnicas que el profesor va a emplear en cada una de las fases del ciclo docente de la unidad. Así son consignados los procedimientos y técnicas que el profesor aplicará:
- Para motivar el aprendizaje;
 - para presentar la materia;
 - para dirigir las actividades de los alumnos;
 - para integrar y fijar los contenidos del aprendizaje;
 - para verificar y evaluar el rendimiento en la unidad.
- e) Actividades de los alumnos, tanto de clase como de extraclase que, al estudiar la unidad, realizarán con la asistencia y bajo la orientación del profesor. Estas actividades varían de una unidad a otra, según la naturaleza específica de los asuntos tratados en dichas unidades y de acuerdo a las posibilidades y recursos culturales existentes en la localidad.
- f) La relación de los medios auxiliares con el profesor que pretende emplear en el desarrollo didáctico de la unidad, como:
- El libro de texto adoptado, con la indicación de los capítulos y páginas que los alumnos debe consultar y estudiar en lo que concierne a la unidad.
 - La bibliografía complementaria que debe ser consultada, leída, resumida y reseñada por los

alumnos, individualmente o en grupos;

- Los medios intuitivos que el profesor va a emplear para presentar la unidad: mapas, cuadros murales, álbumes, películas, diapositivas, modelos, aparatos, gráficos, etc.
 - Las materias primas, instrumentos y herramientas que se pondrán a disposición de los alumnos para que realicen los trabajos proyectados para la unidad o para preparar nuevos medios intuitivos para ser usados en clase.
- g) Por evaluación adjuntan un banco de preguntas abiertas, a pesar de que en el plan anual decían pruebas objetivas, planificación que no concuerda con los propósitos que persiguen.

3.2.2. RELACION ENTRE OBJETIVOS Y CONTENIDOS

Tal como ya lo señalamos, los profesores de los colegios de Alamor si tienen planificada una unidad didáctica, y que corresponde a Geografía, más no a la formación moral y cívica, que corresponde a esta investigación, por lo tanto, no hacen ninguna relación entre objetivos y contenidos. Los investigadores dejamos señalado que, los objetivos deben ser redactados en función de los contenidos.

Pregunta N° 3

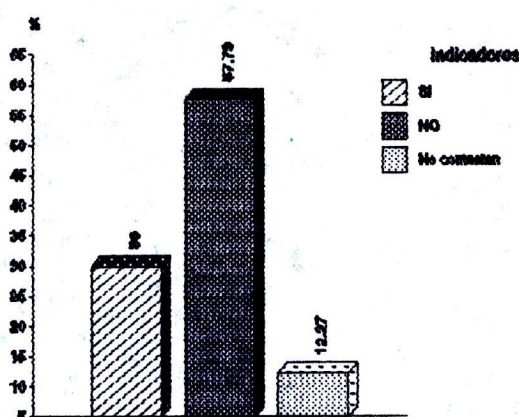
LA ESCASEZ DE CONTENIDOS SOBRE LOS VALORES CÍVICOS Y MORALES ORIENTADOS EN LAS AULAS NO SATISFACEN LAS NECESIDADES DEL ENTORNO SOCIOECONÓMICO Y ESTUDIANTIL?

Colegios	PUYANGO	NOCTURNO		
----------	---------	----------	--	--

Indicado	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Tot.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Tot.	Total	%
Si	1	3	5	7	8	9	33	5	6	5	6	6	5	33	66	30,00
No	21	20	13	6	5	1	66	13	13	10	15	8	2	61	127	57,73
No contes	1	1	2	1	1		6	3	2	3	4	3	6	21	27	12,27
Total	23	24	20	14	14	10	105	21	21	18	25	17	13	115	220	100

FUENTE: encuesta a estudiantes

ELABORACIÓN: de los autores



El 30% de estudiantes encuestados señalan que la escasez de contenidos sobre los valores cívicos y morales orientados en las aulas sí satisfacen las necesidades del entorno socioeconómico y estudiantil porque estudiamos nuestra cultura, lenguaje y religión, estos valores en la actualidad se los practica muy poco, se estudian los símbolos patrios, conocemos los valores cívicos y morales, nos dan a conocer muchos valores cívicos y morales, en la juventud hace falta de estos valores cívicos, respetar algunas normas morales; el 57.73% que no satisfacen, porque no damos importancia a hechos y actos cívicos, no están de acuerdo a la realidad socio-económica, los profesores no

profundizan los temas, los contenidos son generales, en Cívica nos dan muy poco de estos valores, no conocemos lo necesario que debemos conocer, hace falta la actualización de contenidos, no hay orientación sobre moral y cívica en el colegio, los profesores no nos dan sobre estos valores, tenemos poca información, los valores cívicos y morales los debemos conocer a fondo, los valores cívicos, las charlas, sobre el respeto a los símbolos patrios y el respeto al estudiante, no hay importancia para velar por el bienestar colectivo, los profesores no nos dan lo que hay en los programas, los valores cívicos y morales no son impartidos; y el 12.47% no contestan.

3.2.3. RELACION ENTRE CONTENIDOS Y RECURSOS DIDACTICOS

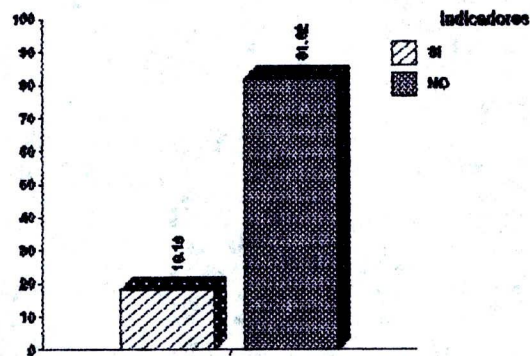
Nos resulta imposible dar la relación entre contenidos y recursos didácticos, por lo que dejamos asentado que los recursos deben ser enunciados o escritos según el contenido que se quiera desarrollar u orientar, aspecto que no lo tratan los profesores.

Pregunta N° 7

LOS CONTENIDOS DE LAS UNIDADES DE CÍVICA ESTÁN ACORDES A LA ENSEÑANZA QUE NECESITAN LOS ALUMNOS DE NUESTRO CANTÓN?

Colegio Indicadores	Puyango	Nocturno	Total	%
Si	1	1	2	18.18
No	4	5	9	81.82
Total	5	6	11	100

FUENTE: Encuesta a profesores
ELABORACIÓN: de los autores



El 18.18% de profesores encuestados señalan que los contenidos de las unidades de Cívica sí están acordes a la enseñanza que necesitan los alumnos de nuestro cantón, porque los temas se los adapta a la realidad del medio, porque se debe planificar lo que se va a enseñar en todo el año, se planifica conjuntamente con Historia y Cívica; el 81.82% que no, porque no se toma en cuenta los valores cívicos a nivel local, porque no poseen temas sobre moral y los temas de Cívica son reducidos, porque hay que hacer ciertas modificaciones coyunturales, porque sinceramente están desactualizados y no se cumple con lo que necesita la juventud puyanguense, la planificación es general para los estudiantes de todo el país, no hay contenidos que hagan referencias a situaciones particulares.

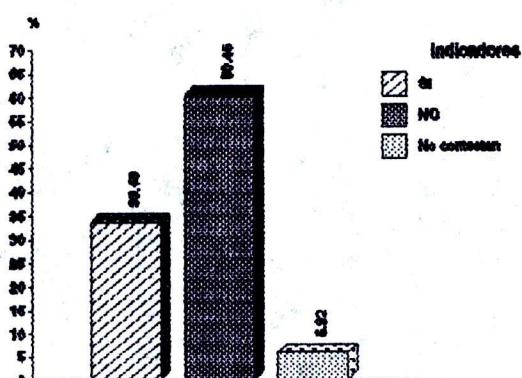
Pregunta N° 4

¿LOS CONTENIDOS DE CÍVICA ESTÁN ACORDES A LAS NECESIDADES SUYAS PARA CONOCER MEJOR SU CANTÓN?

Colegios Indicado	PUYANGO							NOCTURNO							Total	%
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Tot.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Tot.		
Si	1	1	2	5	7	9	25	7	8	7	8	8	11	49	74	33.63
No	21	23	18	9	7	1	79	12	11	10	14	5	2	54	133	60.45
No contes	1						1	2	2	1	3	4		12	13	5.92
Total	23	24	20	14	14	10	105	21	21	18	25	17	13	115	220	100

FUENTE: encuesta a estudiantes

ELABORACIÓN: de los autores



El 33.63% de los estudiantes señalan que los contenidos de Cívica sí están acordes a las necesidades suyas para conocer mejor su cantón, porque nos interesa conocer nuestro cantón, existen contenidos de Cívica, nos ayuda a conocer la realidad y las necesidades de cada pueblo, nos enseñan a respetar y a ser honestos, nos dan a conocer los hechos históricos y acontecimientos, nos enseñan la historia de nuestro cantón, mediante derechos de ciudadanía podemos conocer nuestro cantón

ya que nos enseñan de nuestra tierra natal; el 60.45% señalan que no, porque sus contenidos son muy reducidos, el lugar donde vivimos no lo conocemos, los contenidos son muy generales, no nos enseñan de nuestro cantón sino de otros lugares, no están acordes a la realidad educativa, el profesor no está bien ilustrado le faltan conocimientos, no se nos da a conocer de lo poco que tenemos, no están acordes, el profesor de Estudios Sociales no avanza a dar Cívica, no nos dan sobre temas de hombres que han luchado, no nos permiten conocer nuestro cantón sino de otros países, no conocemos estos contenidos ya que aún no nos han dado, primero nos enseñan de otros lugares y no de lo nuestro, el profesor no está bien capacitado, en nuestro curso no se da esta materia que es muy importante y el 5.92% no contestan.

3.3. RELACIÓN ENTRE PLAN ANUAL Y DE UNIDAD

La relación es íntima, desde los datos de identificación; los objetivos generales de los cuales deben desglosarse los objetivos específicos; las unidades y subunidades marcan una íntima relación, difícil de observar si no se tiene los instrumentos curriculares apropiados, esto es, planes de curso y de unidades didácticas. La encuesta aplicada a los profesores nos permite entregar los siguientes criterios:

Pregunta N° 8

¿LA ESCASEZ DE CONTENIDOS SOBRE LOS VALORES CÍVICOS Y MORALES EXPUESTOS EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL Y DE UNIDAD DIDÁCTICA SE DEBE A QUE LOS PROFESORES DE SOCIALES NO REALIZAN LA ADAPTACIÓN DE

PROGRAMAS MINISTERIALES A LAS NECESIDADES DEL ENTORNO
SOCIOECONÓMICO Y ESTUDIANTIL?

- No tengo conocimiento//
- No se puede generalizar, puesto que sí hay docentes que elaboran. Su planificación adaptándola a las condiciones existentes/
- Sí, ya que solo se limitan a la planificación ministerial///
- No contesta/
- Desconozco//
- Los profesores que tienen a cargo estas asignaturas no adaptan los contenidos programáticos a la realidad del medio//
- Los profesores tienen la libertad para adaptarlo al medio/
- Es posible porque a veces los profesores, seguimos una planificación general//
- No hay escasez de contenido//
- Se realizan, pero existen limitaciones/
- Puede ser una causal, la falta de contenidos por parte del Ministerio de Educación/

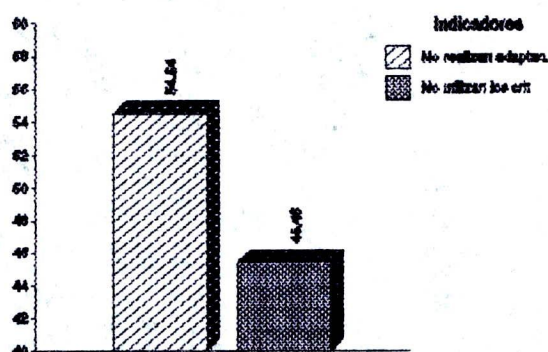
Pregunta N° 8

LA ESCASEZ DE CONTENIDOS SOBRE LOS VALORES CÍVICOS Y MORALES EXPUESTOS EN LA PLANIFICACIÓN ANUAL Y DE UNIDAD DIDÁCTICA SE DEBE A QUE:

Indicadores	Colegios	Puyango	Nocturno	Total	%
Los Profs. no realizan la adaptación de Prog. Minis a las necesidades del entor no socioeconómico y estudi.		3	3	6	54.54
No utilizan los criterios de validez, significación, interés, aprendibilidad y sistematización		2	3	5	45.46
Total		5	6	11	100

FUENTE: encuesta a profesores

ELABORACIÓN: de los autores



El 54.54% de los profesores señalan que la escasez de contenidos sobre los valores cívicos y morales expuestos en la planificación anual y de unidad didáctica se debe a que los profesores no realizan la adaptación de los programas ministeriales a las necesidades del entorno socio-económico y estudiantil; el 45.46% señalan que no utilizan los criterios de validez, significación, interés, aprendibilidad y

sistematización. La entrevista aplicada a las autoridades nos permite entregar los siguientes criterios:

3.4. PLAN INSTITUCIONAL:

El Plan Institucional representa el esfuerzo de ordenar y relacionar todos los trabajos estudiantiles en una sola unidad no obstante sus múltiples actividades didáctico-administrativas. Representa los objetivos y todas las actividades que deben ser ejecutadas en los colegios: Técnico "Puyango" y "Julio Espinosa O." de Alamor, coordinando todos sus órganos en la esfera docente y docente, a la vez que sugiriendo una determinada orientación filosófica para todas sus actividades, así:

El Colegio Técnico Puyango que funciona en la cabecera cantonal de Puyango, por encima de su nivel medio de enseñanza, exalta cierto aspecto de la vida social y los determinados valores que la orientan. Lograr cambios estructurales y formales del Colegio. A través del Plan Institucional, el Técnico Puyango se diferencia de los demás por medio de los criterios sociales y filosóficos que ha asumido²⁵.

²⁵. Cfr. Imideo Nérici, 1986, *Hacia una Didáctica general dinámica*, Buenos Aires, Edit. Kapelusz, S.A., pp. 129-130

Colegio: Técnico Puyango PLAN INSTITUCIONAL.....año lectivo 1996-1997.						
EJECUCIÓN						
DIAGNOSTICO	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA	EVALUACIÓN
I. LABOR ADMINISTRATIVA						
1. Falta de cumplimiento a los horarios establecidos para pruebas trimestrales.	Exigir la recepción de pruebas en los tiempos previstos	Concientización por parte de los señores profesores guías y todos los profesores.	Humanos	Todo el personal docente, alumnos y padre de familia.	Año lectivo	Trimestral
- No se cumple con responsabilidad en algunos casos	Lograr el cumplimiento en el horario de trabajo.	Reuniones permanentes con el personal administrativo.	Humanos.	Rector, departamento, Inspección		Mensual
II. LABOR TECNICO-PEDAGOGICA						
- No hay asesoramiento de la Comisión Pedagógica. - objetivas a desarrollarse continuamente	Lograr que los docentes cumplan con su función.	Reuniones periódicas. Cursos de perfeccionamiento	Humanos Técnicos	Rector, Vice-rector y Jefes de Área.	Año lectivo	Trimestral
III. LABOR CIVICO SOCIAL Y CULTURAL						
- Falta de civismo. - Falta de integración en la comunidad educativa. - Falta de difusión cultural en los diferentes aspectos científicos.	Mejorar los valores cívicos en la comunidad ecuatoriana. Incentivar vínculos de canalización. Difundir el intercambio cultural del colegio con la sociedad.	Conferencias para rescatar raíces culturales de profesionales en los diferentes campos. Adquisición de diarios de circulación. Formación de grupos y clubes	Humanos Técnicos	Jefes de Área - Departamento de Orientación - Comisión de Cultura. Biblioteca y Laboratorio Rector, Consejo Directivo, Colector y sus respectivas áreas.	Primero y Segundo trimestres.	Trimestral.
IV. LABOR MATERIAL EN EL COLEGIO						
- Adecuación de oficinas y aulas.	Mejorar el aspecto físico y pedagógico.	Comisiones al Ministerio de Educación y Finanzas.	Humanos y económicos	Autoridades y Consejo Directivo.	Todo el año lectivo	Anual

- Actividades de carácter cívico y moral: El tercer aspecto del Plan institucional señala labor cívico social y cultural, la misma que está específicamente desarrollada así:

III. LABOR CÍVICO SOCIAL Y CULTURAL						
- Falta de civismo.	Mejorar los valores cívicos en la comunidad educativa.	Conferencias para rescatar raíces culturales de profesionales en los diferentes campos.	Humanos Técnicos	Jefes de Área- Departamento de Orientación Comisión de Cultura. Biblioteca y Laboratorio Rector, Consejo Directivo, Colector y sus respectivas áreas.	Primero y Segundo trimestres.	Trimestral.

El diagnóstico identifica tres problemas esenciales, plantea tres objetivos para darles solución, señala las actividades que buscarán el cumplimiento, los recursos, muy limitados, por cierto; los responsables y la evaluación trimestral. Aunque los investigadores consideramos que debió aplicarse una evaluación continuada y permanente. El análisis de las entrevistas aplicadas a rectores, vicerrectores y jefes de área en los colegios de Alamor, nos permiten entregar los siguientes criterios.

3.4.1. ESTRUCTURA:

El Plan Institucional que elaboran las autoridades en los dos colegios de Alamor consta de las siguientes partes:

IDENTIFICACIÓN DEL INSTRUMENTO CURRICULAR

- Colegio Técnico Puyango
- Plan institucional

- 1996-1997.
- Plan Institucional:
 - Colegio Nacional Nocturno "Julio Isaac Espinosa Ochoa"
- DATOS INFORMATIVOS
 - Año lectivo: 1996-1997
 - Lugar : Alamor, Cantón Puyango, Provincia de Loja
 - Dirección : Simón Bolívar entre Juan Montalvo y Río Amazonas

Como se puede observar, para identificar el Plan anual no hay unificación de criterios. En cuanto a la estructura del cuerpo, en el Colegio Técnico Puyango presentan un objetivo, el mismo que pretende:

OBJETIVOS GENERALES: Lograr cambios estructurales y formales del Colegio Técnico Puyango.

Los casilleros en número de seis que identifican al diagnóstico, objetivos, actividades, recursos, responsables y evaluación, se organizan con los siguientes títulos:

1. Labor administrativa
2. Labor técnico-Pedagógica
3. Labor Cívico-social
4. Labor material en el colegio

No lo subscribe ninguna autoridad.

La misma estructura la exhibe el Colegio nocturno, a diferencia de que pretende acondicionarlo a los lineamientos de los instrumentos curriculares que sugiere la Reforma Curricular

y lo único que logran es un hibridismo ecléctico entre lo que se ha venido planificando, ya que por objetivos señalan: diagnóstico, conceptuales, procedimentales, actitudinales, recursos y responsables. La evaluación la dejan para el final y suscribe el instrumento el Lic. Marco Jaramillo Rey.

3.4.2. ACTIVIDADES DE CARACTER CIVICO Y MORAL»

Las entrevistas aplicadas a las autoridades de los colegios de Alamor, nos permiten entregar los siguientes criterios:

Pregunta N° 9 a las autoridades:

LA DIFICULTAD DE LAS AUTORIDADES Y PROFESORES EN LA ORGANIZACION DE ACTIVIDADES DE EDUCACION CIVICA Y CULTURAL SE DEBE A LA FALTA DE UN MODELO DEL PLAN INSTITUCIONAL Y DE UNIDAD DIDACTICA:

- En parte, además de un conformismo que impera y no aceptamos innovaciones/
- Se debe a que no existe la debida unidad de compañeros///
- En parte/
- Si, quizá, no es el modelo del plan, será la poca colaboración del profesor guía////
- Existe un modelo de plan institucional, el cual es evaluado por autoridades/
- No, debido a la falta de colaboración y preparación/
- Se debe a la falta de asesoramiento/
- No hay compatibilidad entre autoridades/
- Es así que no se puede llevar a efecto/

- No sé nada de eso/
- No contestan/
- Descuido de las autoridades principales///

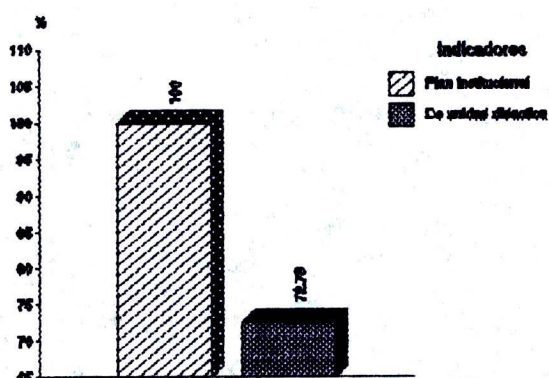
Pregunta N° 9

LA DIFICULTAD DE LOS PROFESORES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURAL SE DEBE A LA FALTA DE UN MODELO DE:

Indicadores	Colegios Puyango		Nocturno		Total		Total	%
	Si	No	Si	No	Si	No		
Plan institucional	4	1	4	2	8	3	11	100
de unidad didáctica	2	3	3	-	5	3	8	72.73

FUENTE: encuesta a profesores

ELABORACIÓN: de los autores



El 100% de encuestados señalan que la dificultad de los profesores en la organización de actividades de Educación Cívica y cultural se debe a la falta de un modelo de plan institucional; el 72.73% a la falta de un modelo de unidad didáctica. Con esto creemos haber cumplido con el objetivo que pretendía realizar un estudio de los contenidos expuestos en la planificación anual y de unidad didáctica sobre los valores cívicos y morales, cuyo

supuesto básico suponía la escasez de contenidos sobre los valores cívicos y morales expuestos en la planificación anual y de unidad didáctica se debe a que los profesores de Ciencias Sociales, no realizan la adaptación de programas ministeriales a las necesidades del entorno socioeconómico y estudiantil, resultó ser afirmativa.

CAPITULO IV

PROCESO DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CIVICAS Y MORALES QUE SE DESARROLLAN EN LOS COLEGIOS

"Para el activismo, el aprendizaje proviene de la acción o manipulación con los objetos. Desde Comenius esta identificación entre hacer y aprender es clara. "Los mecánicos -decía- no dan al aprendiz una conferencia sobre su oficio, sino que lo ponen delante de un maestro para que vea cómo lo hace; entonces coloca un instrumento en sus manos; le enseña a usarlo y a que lo imite. Solo haciendo se puede aprender a hacer, escribiendo a escribir, pintando a pintar"²⁴.

La actividad implica la capacidad y placer de actuar. A diferencia de la receptividad, es decir, la mera asimilación de la materia objeto de aprendizaje, se da preferencia al papel que desempeña el sujeto en el sentido de su participación activa en el medio ambiente.

Para la enseñanza, esto presupone la superación de una determinación unilateral extraña a la enseñanza activa, siendo realizada por comisiones de enseñanza, expertos, etc., a favor de una autoorganización de procesos de trabajo y de aprendizaje. Los planes de estudio hacen posible al profesor y al alumno intervenir más intensamente en la planificación, desarrollo y realización de la enseñanza.

4.1. ACTIVIDADES CÍVICAS

- En el Colegio Técnico "Puyango", las actividades son idénticas para los alumnos como para los profesores y constan:

²⁴. Aníbal Ponce, Educación y Lucha de Clases, p. 162

Pregunta N° 10

LA DIFICULTAD DE LAS AUTORIDADES Y PROFESORES EN LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CULTURAL SE DEBE A LA FALTA DE UN MODELO DEL PLAN INSTITUCIONAL Y DE UNIDAD DIDÁCTICA?

- En parte, además de un conformismo que impera y no aceptamos innovaciones/
- Se debe a que no existe la debida unidad de compañeros///
- En parte/
- Si, quizá no es el modelo del plan, será la poca colaboración del profesor guía////
- Existe un modelo de plan institucional, el cual es evaluado por autoridades/
- No, sino debido a la falta de colaboración y preparación/
- Se debe a la falta de asesoramiento/
- No hay compatibilidad entre autoridades/
- Es así que no se puede llevar a efecto/
- No sé nada de eso/
- No contestan/
- Descuido de las autoridades principales///

4.1.1. EN EL AULA:

Análisis de temas, elaboración de cuadros sinópticos, lecturas, síntesis.

- En el Colegio "Julio Espinosa O." hacen constar actividades de elaboración de cuadros sinópticos, análisis y discusiones de cada tema, lecturas comentadas, elaboración

de resúmenes y conclusiones.

Es decir, señalan actividades que no motivan el aprendizaje creativo del alumno, haciendo coincidir los siguientes aspectos: cuadros sinópticos, libros de consulta, ley de elecciones, Constitución vigente.

4.1.2. EN EL COLEGIO:

Realización de las horas cívicas semanales, durante la primera hora del día lunes, en la que se iza la Bandera del Ecuador, se canta el Himno Nacional, desarrollan una conferencia alusiva a la fecha un profesor designado por el Consejo Directivo y cada uno de los paralelos y cursos escenifica o dramatiza un acontecimiento ocasional. La entrevista aplicada a las autoridades nos permite entregar los siguientes criterios:

Pregunta N° 10

¿LA DEFICIENTE FORMA DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CÍVICAS Y MORALES EN LOS COLEGIOS SE DEBE AL DESCUIDO DE LAS AUTORIDADES Y POCO INTERÉS DE LOS PROFESORES?

- Se debe a que no se les da mayor importancia/
- Sí, porque el ejemplo viene de arriba de las altas autoridades///
- No existe debida motivación/
- Falta de capacitación profesional mediante cursos/
- No existen cronogramas de trabajo/
- Es una cuestión estructural propia del sistema educativo

vocacional//

- Si/
- Se trata de hacer adaptaciones pero guiándose en programas oficiales/
- Las autoridades mismas decretan puente vacacional en días cívicos///
- Sí se realizan actividades cívicas/
- El rector no presta colaboración/
- No se realizan a cabalidad//

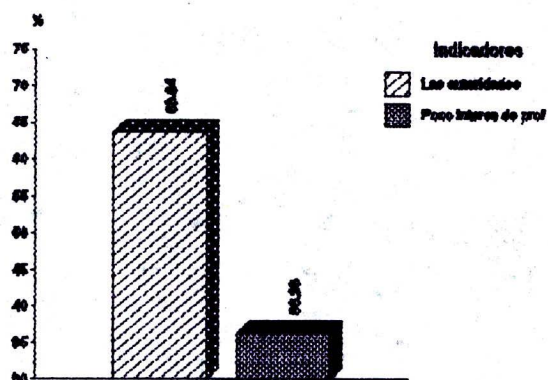
Pregunta N° 10

¿LA DEFICIENTE FORMA DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CÍVICAS Y MORALES EN LOS COLEGIOS SE DEBE AL DESCUIDO DE:

Indicadores	Colegios	Puyango	Nocturno	Total	%
Las autoridades		3	4	7	63.64
Poco interés de los Profesores		2	2	4	36.36
Total		5	6	11	100

FUENTE: Encuesta a profesores

ELABORACIÓN: de las autoridades



El 63.64% de profesores señalan que la deficiente forma de ejecutar las actividades cívicas y morales en los colegios se debe al descuido de las autoridades; el 36.36% al poco interés de los profesores.

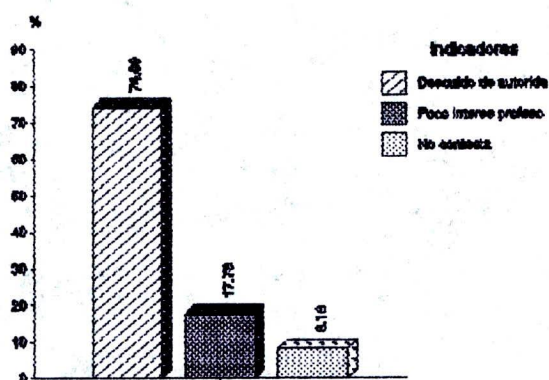
Pregunta N° 6

LA DEFICIENTE FORMA DE EJECUTAR LAS ACTIVIDADES CÍVICAS Y MORALES EN LOS COLEGIOS SE DEBE

Colegios Indicado	PUYANGO							NOCTURNO							Total	%
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Tot.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Tot.		
Descuido- de autori	22	24	19	10	11	9	95	10	12	10	12	12	12	68	163	74.09
Poco inte- rés Profs	1	-	1	4	3	1	10	8	5	5	8	2	1	29	39	17.73
No contes								3	4	3	5	3	-	18	18	8.18
Total	23	24	20	14	14	10	105	21	21	18	25	17	13	115	220	100

FUENTE: encuesta a estudiantes

ELABORACIÓN: de los autores



El 74.09% de los estudiantes encuestados señalan que la deficiente forma de ejecutar las actividades cívicas y morales en los colegios se debe al descuido de las autoridades; el 17.73% al poco interés de los profesores; el 8.18% no contestan.

Pregunta N° 11 a las autoridades

¿CUAL ES EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CÍVICAS Y MORALES QUE SE DESARROLLAN EN EL COLEGIO QUE UD. TRABAJA?

- Conferencias en los días cívicos,
- horas cívicas los días lunes y juramento a la bandera,
- Participación del colegio el 23 de enero,
- en el colegio no existe ninguna ejecución de actividad cívica y moral,

Pregunta N° 11 a los profesores

¿CUAL ES EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CÍVICAS Y MORALES QUE SE DESARROLLAN EN LOS COLEGIOS QUE TRABAJAN?

- Conferencias en fechas cívicas y periódicos murales////
- Charlas por parte de la Inspección/

- Se planifica al inicio del año la hora cívica, con la participación de los alumnos guiados por sus dirigentes//
- No hay exposiciones por parte de los alumnos y profesores////
- No conozco/
- La moral y cívica se la enseña en cada momento/
- Los hechos cívicos en el aula/
- El día lunes y el 26 de septiembre///
- Falta de capacitación de los docentes/

Pregunta N° 7

¿CUAL ES EL PROCESO DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES CÍVICAS Y MORALES QUE SE DESARROLLAN EN EL COLEGIO QUE UD. ESTUDIA?

- Juramento a la bandera nacional
- Se canta el Himno Nacional los días lunes,
- Realizamos desfiles en fechas cantonales,
- Conferencias cuando hay clases,
- El proceso de ejecución es irregular
- Es deficiente,
- Recibimos consejos de parte de los profesores,
- Descuido de los profesores para orientar al estudiante,
- ninguna,
- el respeto para el colegio,
- ligeras charlas,
- programas culturales,
- desunión de los profesores, lo que dan mal ejemplo,
- practican los valores cívicos,
- rendir homenaje a fechas importantes,

4.1.3. EN LA COMUNIDAD:

Los colegios participan en la celebración y conmemoración de las fechas de cantonización de Puyango, acontecimientos dignos de relevarse, fiestas religiosas y más actividades que solicitan las autoridades cantonales, provinciales y nacionales.

Es decir, ya no se desarrollan actividades tan importantes como los desfiles por las calles de Alamor, que en décadas anteriores si se desarrollaban. Las fechas cívicas han sido totalmente olvidadas ya que, ni siquiera los aniversarios de cantonización los celebran con la solemnidad que merecen. No hay aporte crítico con investigaciones que describan la realidad actual.

4.2. ACTIVIDADES MORALES

En los instrumentos curriculares, tanto del Ministerio como de los Colegios no observamos nada de las actividades morales. La terminología a usar en esta investigación puede superponerse fácilmente. Aquí intentamos limitarnos al nivel estrictamente educativo que tienen en cuenta un encuadre dentro de lo que, personalmente consideramos fundamental para delimitar un cierto concepto del estudio de los valores cívicos y morales que pretendemos desarrollar.

La educación es un proceso que abarca el ámbito desde que el sujeto a educar es tomado para ser llevado, mediante pasos graduales y perfectamente coordinados, desde una situación indeterminada, no-acabada, imperfecta, hasta una meta idealmente trazada y vista como punto de llegada final de dicho proceso. En este sentido, y aun dentro de la enorme variedad de enfoques que puedan darse al "hecho educativo", coinciden todos los autores, ideologías y escuelas.

La educación es un encuentro entre dos personalidades que han de estar patentes y abiertas mutuamente para realizar una tarea común en la que se ven comprometidos. Esto, a su vez, supone intencionalidad por parte del educador y, en otro plano, disponibilidad para el encuentro por parte del educando.

El encuentro educativo, para ser tal, ha de ser un encuentro perfectivo, ya que del mismo ha de seguirse una potenciación de virtualidades patentes u ocultas en el educando. De ahí que en toda educación haya siempre una promoción de la personalidad como totalidad o de algún aspecto de la misma.

La educación es, finalmente, una comunicación inevitable y permanente entre los dos elementos humanos que intervienen en el proceso y el encuentro a que hemos aludido. Dentro de los niveles en que la comunicación puede darse, hay que tender a que, la verdadera comunicación educativa se establezca en los niveles de comunicación profunda.

Referido todo lo que antecede al aspecto ético, hay que decir que todos esos pasos tendrán como objetivo central la conquista de una conducta, como respuesta significativa, a una situación significativa que le afecta como persona estructurada en un contexto socio-cultural que reclama de ella una actitud determinada.

De ahí que la conducta moral corresponda al tipo de respuesta que el sujeto haya dado conforme a las exigencias del entorno y a las reclamaciones que lleva consigo el desarrollo personal alcanzado en tal momento evolutivo. Tales exigencias y respuestas dependen de lo que psicológicamente es adecuado a cada fase, nivel, estadio, etapa o "ciclo vital", en que se encuentra el desarrollo de la personalidad.

Por otra parte, la educación moral ha de partir de un cierto modelo de personalidad que ofrezca un cuadro de referencia suficiente para asentar sobre él, el quehacer educativo que he descrito como proceso, encuentro perfectivo y comunicación profunda. Partiendo de tal planteamiento, integramos la educación moral dentro de los siguientes modelos de referencia:

- El modelo teórico de las teorías dinámico-integrativas de la personalidad, entendiendo por tales las derivadas, con mayor o menor número de modificaciones, del cuadro matriz psicológico. La razón de ello está basada en que en ella se consigue integrar los siguientes aspectos:

- * Los factores internos de evolución y maduración



personal que inciden sobre la conducta total.

- * Los factores conscientes elaborados a lo largo del mismo proceso educativo que facilita la toma de conciencia de una realidad interna y externa.
- * Los factores inconscientes que influyen en la misma dinámica de la estructuración de elementos que inciden en la educación moral (culpa, premio/castigo, proyecciones, idealización, sublimaciones).
- * La posibilidad de reestructurar de modo indefinido la personalidad siempre creciente.
- * La aceptación de una dimensión biográfica de la persona concreta en la que se dan cita factores personales, ambientales, instancias sociológicas, valores culturales, cuadros ideológicos así como la misma psichistoria del sujeto en relación con su entorno. Al respecto, la encuesta aplicada a los estudiantes nos permite entregar los siguientes criterios:

4.3. EJECUCION DE LAS CLASES DE CIVICA

En ninguno de los dos colegios se planifica la clase; tal como han dispuesto las autoridades de educación, los profesores solamente diseñan los planes de unidades. Sin embargo, con el fin de llenar este apartado, tomamos en cuenta los fundamentos de Imideo Nérici, el mismo que dice que, la lección es la ejecución del trabajo de una clase, en cuyo desarrollo el

profesor transmite parte del saber a sus alumnos. En este sentido, la lección supone un grupo de alumnos ignorantes y un profesor sabio que les brinda su saber.

La clase está constituida por el tiempo necesario de realización del trabajo entre profesor y alumno. Dicho tiempo varía de 30 (colegio nocturno) a 45 minutos (colegio diurno). "El sentido moderno de la clase muestra a los alumnos procurándose los conocimientos en vez de recibirlos"²⁷.

Se puede decir que la clase es un determinado período de tiempo vivido entre el profesor y el alumno y en cuyo transcurso aquél orienta las actividades de éste procurando hacer que alcance ciertos objetivos predeterminados. El profesor suministra el material sobre el cual los alumnos deben efectuar sus trabajos; da normas e indicaciones para que éstos trabajen de modo que sean ellos quienes realicen la clase en lugar del profesor. La encuesta aplicada a los estudiantes nos da los siguientes criterios:

²⁷. Cousinet, citado por Imideo Nérici, Hacia una Didáctica General Dinámica, p. 139

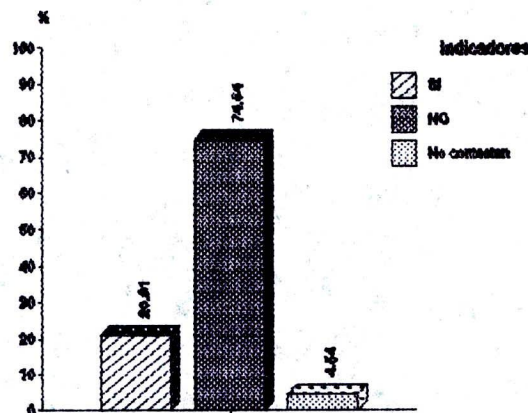
Pregunta N° 8

¿SE EXIGE EN EL COLEGIO DONDE UD. ESTUDIA LA FORMACIÓN SOCIAL Y CÍVICA DE LOS ALUMNOS?

Colegios Indicado	PUYANGO							NOCTURNO							Total	%
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Tot.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	Tot.		
Si	7	6	7	5	7	4	36	2	1	1	2	2	2	10	46	20.91
No	16	18	13	9	7	6	69	19	18	16	20	13	9	95	164	74.54
No contesta									2	1	3	2	2	10	10	4.54
Total	23	24	20	14	14	10	105	21	21	18	25	17	13	115	220	100

FUENTE: encuesta a estudiantes

ELABORACIÓN: de los autores



El 20.91% de estudiantes señalan que sí se exige en el colegio donde estudian la formación social y cívica de los alumnos, cantando el himno nacional, enseñando a respetar a los símbolos patrios, nos enseñan a saludar y a cumplir con los deberes, nos dan normas de comportamiento y conducta, con la participación; el 74.54% que no; el 4.54% no contestan.

4.3.1. METODOS Y TECNICAS:

El término **método**, etimológicamente proviene de las raíces griegas: **meta**, que significa, a través, más allá, es una proposición que da idea de movimiento, y **hodos** que significa camino. Entonces, etimológicamente, la palabra método quiere decir: "**camino hacia algo**", es decir, esfuerzo para alcanzar un fin o realizar una búsqueda. De ahí que método podemos definirlo como: "el camino a seguir mediante una serie de operaciones, reglas y procedimientos fijados de antemano de manera voluntaria y reflexiva, para alcanzar un determinado fin, que puede ser material o conceptual"²⁶.

Método, "procedimiento científico o sobre base científica, realizado según un plan y adecuado al objeto sobre el que trata"²⁷. Método, en el sentido filosófico más elevado es, como se sabe, "una especie de itinerario que sigue la mente humana para dar con la verdad. Esta concepción del método es una afirmación tan general que es aplicable para definir el método de cualquier rama del conocimiento humano. Donde empieza la discusión suele ser en los objetivos que se propone un determinado método y en las etapas que dicho método planifica de

²⁶. ANDER-Egg, Ezequiel, 1986, **Técnicas de Investigación Social**, Buenos-Aires-Argentina, Editorial Humanitas, p. 41

²⁷. Bjorn Kaluza, 1980, **Pedagogía**, Diccionarios Rioduero, Traducción del alemán por Purificación Murga, EDICA, p. 144

cara a la consecución de dichos objetivos"³⁰.

En la didáctica tradicional inventaron el método **intuitivo**. La introducción tipo del estudio cívico, consiste en hacer observar y describir por la clase. Presentada así de manera intuitiva, se pasa a formular verbalmente un resumen y a memorizarlo. Inútil es multiplicar aquí ejemplos de ese método de enseñanza tan conocido. Su característica es ofrecer, en lo posible, elementos sensibles a la percepción y a la observación de los alumnos. Durante el siglo XIX no se cesó de insistir en los principios de ese método. Así, Diesterweg escribía en 1835: "Partirás de la intuición y de ella pasarás al concepto, de lo particular a lo general, de lo concreto a lo abstracto, no inversamente (p.226). Por su parte, W. Rein, por no citar sino a un autor más moderno, precisaba: "...de la intuición viviente el alumno debe extraer sus conceptos abstractos, pues nada hay en la inteligencia que no haya estado antes en los sentidos" (p.243). Definiciones del famoso "principio de la intuición".

MÉTODOS GENERALES

Las características de los métodos generales de investigación, se determinan porque son los que miran el problema científico y que indagan el conocimiento de la realidad, de una manera global. Ellos son inductivo, deductivo y los procedimientos analítico y sintético. Se destinan a descubrir nuevas verdades, a esclarecer hechos desconocidos y a enriquecer

³⁰. Mariano Moraleda Cañadilla, 1980, **Psicología Evolutiva**, Zaragoza, Editorial Luis Vives, p. 51

el patrimonio de conocimientos. Pueden servir a investigación cívica, filosófica o científica, de acuerdo con el mundo de valores o de hechos que se pretenda esclarecer. Buscan acrecentar o profundizar nuestros conocimientos.

Es necesario establecer que los métodos, en el proceso de la investigación, nos ayudan a utilizar los medios de que disponemos para llegar al conocimiento de la realidad, a través del diseño de un procedimiento sistemático, racional y eficaz, que nos permitirá evaluar los resultados de la acción; pero, por sí solos, no conducen al conocimiento, a la acción más eficiente, ni a la mejor manera de evaluar los resultados. Un método es una guía, un camino, un modo de aproximación y no un conjunto de certezas. Ningún método es un camino infalible, aún más, es necesario cambiar de método para alcanzar el proceso científico.

Método Inductivo. Va de lo particular a lo general. Es decir, parte del conocimiento de casos y hechos particulares que se suman para luego, mediante la generalización, formular la ley. La inducción conduce al descubrimiento de la verdad, pero para ello es menester precaverse de los errores en que se puede incurrir. Lo primero de todo es utilizar tanto la observación como la experimentación lo más que sea posible, debiendo cuidarse de realizarlas en las máximas condiciones de seguridad. Es sabido que las apariencias engañan y, por tanto, hay que tener el ojo

visor para saberlas distinguir de la realidad³¹. Hay dos clases de inducción, completa e incompleta.

a) **Inducción completa.** Aristóteles la llamó "silogismo inductivo", y pretendería obtener una ley a partir de la observación de todos los casos particulares. Al intentar enumerar todos los casos referidos a un determinado aspecto, no es propiamente inducción o no tiene valor para la ciencia. Según la inducción completa, tendría que comprobarse algo con respecto a todos y cada uno de los casos particulares y luego afirmarlo con respecto a todos los casos. La inducción completa o formal es de poco uso para la ciencia³².

b) **Inducción Incompleta.** Es la inducción propiamente dicha y se llama inducción científica porque permite progresar en el conocimiento. Parte de uno o algunos casos particulares, para de ellos obtener una conclusión general. En otras palabras, se toma cierto número de hechos o fenómenos y, una vez establecidas sus semejanzas o diferencias, se obtiene la ley que explica a tales fenómenos y a todos los casos posibles del mismo género o especie. El método inductivo sigue los siguientes pasos o etapas:

- Observación,
- Experimentación,
- Comparación,

³¹. Emilio Uzcátegui, **Fundamentos de una Didáctica de la Educación Media**,

³². Abrahán Gutiérrez, 1985, **Método y Técnicas de Investigación**, p.169

- Abstracción,
- Generalización.

Locke y sus sucesores aplican el método inductivo al estudio del entendimiento humano: el empirismo parte del postulado de que la experiencia se basta por sí misma. El conocimiento sale de los datos de la experiencia organizada por la razón **M é t o d o Deductivo.** La deducción es el camino inverso a la inducción, es decir que, va de lo general a lo particular; de las leyes y principios más genéricos y amplios, a los hechos, cosas y fenómenos en los cuales se aplica la conclusión general. El método deductivo parte de verdades previamente establecidas como principio general, para luego aplicarlo a casos individuales y verificar así su validez. Generalmente, la deducción, se fundamenta en las leyes descubiertas por inducción, para llegar a sus consecuencias o aplicaciones. Este método sigue también un proceso que consta de las siguientes etapas:

- Aplicación, es la etapa en la cual se establece la relación entre la ley o principio general y uno o más casos particulares.
- Comprobación, consiste en verificar si se cumple o no en los casos particulares, lo que está determinado por la ley o principio general.
- Demostración es, según los tratadistas de lógica, el paso determinante en la elaboración del pensamiento científico, a tal punto que, nada sea perfectamente demostrable puede ser aceptado como científico.

El método deductivo se fundamenta en la estructura del razonamiento y en la verdad de las premisas.

MÉTODO CIENTÍFICO

El método científico es un instrumento indispensable y punto de partida en la búsqueda de solución de problemas y creación del conocimiento. Son muchos los conceptos que, sobre el método científico, pueden elaborarse; lo cierto es que, es imposible hablar de investigación sin referirnos al método científico. Al respecto anotamos: "Método científico es la sucesión de pasos que debemos seguir para descubrir nuevos conocimientos; en otras palabras, para comprobar o disprobar hipótesis que implican o predicen conductas de fenómenos desconocidos hasta el momento"³³.

Por lo tanto, el método científico es, un conjunto de procedimientos a través de los cuales, se formulan los problemas y se ponen a prueba las hipótesis y los instrumentos del proceso investigativo. Podemos decir que, entre el conocimiento científico y la investigación científica, se ubica el método científico que es lo que asegura la eficacia de procedimientos y resultados. En el método científico se conjugan la inducción y la deducción, es decir, se produce el pensamiento reflexivo. El método científico tiene varias características consideradas esenciales, y que, entre ellas guardan relación y armonía. Veamos las más importantes.

³³. Felipe Pardini, Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, p. 43

- a) Es **fáctico**, porque se ciñe a los hechos, los que constituyen una fuente de información y de respuesta; es decir, tiene una referencia empírica.
- b) **Transciende los hechos**. El científico analiza los hechos y fenómenos de una manera profunda, a fin de que puedan ir más allá de las simples apariencias observables. Trata de conocer, comprender y explicar los hechos, no simplemente de describirlos.
- c) **Verificación empírica**, para formular respuestas a los problemas planteados y para apoyar sus propias afirmaciones, lo que exige una constante confrontación con la realidad, que lleva a la problematización aún de lo ya admitido.
- d) **Autocorrectivo y progresivo**. Esta permanente confrontación con la realidad, hace que el método científico sea, además, autocorrectivo y progresivo. Es **autocorrectivo**, en cuanto va ajustando, corrigiendo o rechazando sus propias conclusiones, en la medida en que, nuevos datos demuestran la existencia de algún error u omisión. Es **progresivo** ya que, al no tomar sus conclusiones como infalibles y finales, está abierto a nuevos aportes y a la utilización de nuevos procedimientos y de nuevas técnicas.
- e) **Formulaciones de tipo general**. La cosa en particular o el hecho singular interesa en la medida en que éste es miembro de una clase o caso de una ley; más aún, presupone que todo hecho es clasificable y legal.
- f) **Es objetivo**. En la medida en que busca alcanzar la verdad

fáctica, independientemente de la escala de valores y las creencias del científico. Es decir, evita la distorsión de los hechos por parte del investigador mediante la observación de circunstancias concretas. Un hecho es un dato real y objetivo³⁴.

MÉTODOS PARTICULARES

Se llaman "métodos particulares" porque son procedimientos o formas específicas en que se desenvuelven los métodos generales, de acuerdo con la naturaleza de la investigación. No se analizan otros métodos particulares como el estructural, el dialéctico y el fenomenológico, porque en términos generales, los dos primeros hacen referencia a los métodos histórico-comparativo y descriptivo y, el último al descriptivo.

Métodos en Sociología

Método histórico-Comparado.

Se lo utiliza en la investigación de acontecimientos, personas e instituciones, en relación con un determinado tiempo y lugar. En otras palabras, se lo utiliza en la investigación de hechos del pasado. No consiste en una mera recolección de datos por más veraces y auténticos que se presenten. Su aplicación exige los datos que sean criticados y sistematizados organizadamente, hasta establecer la verdad histórica. Implica los mismos pasos lógicos de toda investigación, vale decir:

- Identificación y delimitación del problema.
- Formulación de la hipótesis.

³⁴. Mario Tamayo y Tamayo, El proceso de investigación Científica, p. 29

- Recolección y análisis de datos.
- Comprobación de la validez de la hipótesis.
- Redacción del informe (relato histórico).

En razón de que, mediante este método la investigación constituye la búsqueda de crítica de la verdad que sustente los acontecimientos del pasado, el investigador debe recurrir a fuentes de información primarias y secundarias. Una vez reunido el material suficiente, el investigador debe analizarlos con sinceridad para determinar su validez y "evidencia histórica"³⁵, lo que sólo será posible mediante la crítica externa e interna de las fuentes.

Método descriptivo. Se lo utiliza en la descripción de los hechos y fenómenos actuales, por lo que decimos que este método se sitúa en el presente. No se reducirá a una simple recolección y tabulación de datos, ni a la simple observación de los hechos, ha de acompañarse del análisis y la interpretación imparcial de los mismos. Sigue los siguientes pasos:

- Delimitación del problema.
- Formulación de hipótesis.
- Recolección de datos.

³⁵. Evidencia histórica es el "conjunto de hechos comprobados e informaciones que pueden ser aceptadas como verdaderas y que constituyen una base válida para la comprobación e interpretación de la hipótesis". (John Best, *Cómo investigar en Educación*, p. 51)

- Comprobación de la hipótesis³⁶.
- Redacción del informe.

MÉTODOS PEDAGÓGICOS

Los métodos pedagógicos en sentido restringido constituyen, sin duda alguna, la parte de la pedagogía práctica, que atrae la atención de la mayoría. Cada profesor, en efecto, está enfrentándose con problemas de didáctica. ¿Cómo enseñar la materia o materias de que está encargado o tal parte de tal materia? ¿Cómo explicar las dificultades persistentes? ¿Cómo practicar la intuición? ¿Cuál es el valor real de las demostraciones científicas?³⁷.

Métodos individuales y métodos colectivos, métodos de enseñanza y dirección del aprendizaje, todos ellos son aspectos, entre tantos otros, que se han puesto en práctica con mucha más precisión en el curso de los últimos años, gracias al trabajo científico.

- **Adiestramiento.** Procedimiento de control de la conducta. Un tipo de conducta deseado se refuerza (=premia); una conducta indeseada se castiga.
- **Análisis de contenido.** Es un método para obtener juicios de valor, con base en la identificación objetiva y sistemática de características específicas del plan de estudios.

³⁶. Mediante la elaboración de datos: organización, clasificación, comparación, análisis e interpretación (OCAI).

³⁷. Planchard, 1978, **Pedagogía contemporánea**, Traducida por Víctor García Hoz, 7ma. ed. Madrid, Ediciones Rialp, S.A., pp. 102-104

- **Global**, enseñanza globalizada, que defiende la opinión de que las materias de enseñanza poseen una estructuración orgánica, y que esta estructuración orgánica es el motivo principal del aprendizaje y el principio de todo conocimiento. Cada tarea es un representante del todo, y sólo puede resolverse en el sentido de su relación con él³⁸.
- **Extrospectivo**, etimológicamente "mirar hacia afuera", aplicado en una relación interpersonal.
- **Histórico reconstructivo**. Comprobación de transmisión textual de unas ideas; proceso según el método histórico reconstructivo³⁹.
- **Introspectivo**. Método de asesoramiento en conflictos, está basado en el teorema de que, en las relaciones interhumanas, las fuerzas psíquicas que han colaborado al conflicto y han adquirido importancia biográfica se conforman de nuevo al dirigirse al nuevo interlocutor⁴⁰.
- **Investigación de la Pedagogía**. Investiga críticamente las opiniones y concepciones preponderantes sobre lo pedagógico, midiendo al efecto esta realidad educativa en relación con su concepto teórico de educación y de formación cívico-moral.
- **Pensamiento puro**, la 1ª regla de este método: "Nada aceptarás

³⁸. Diccionarios Rioduero de Pedagogía, p. 144

³⁹. Jorge Toapanta Zambrano, 1994, **Psicología General**, U.T.P.L., Modalidad Abierta, p. 13

⁴⁰. Diccionarios Rioduero de Pedagogía, p. 144

como verdadero que no conozcas evidentemente como tal", formulada en 1637, tiene para la época el valor de un principio revolucionario fundamental. Su autor, René Descartes, en sus investigaciones intentó descubrir la relación entre los procesos nerviosos, los procesos mentales y la conducta (idem).

- **Terapéutica de la conducta**, Behavior therapy: una denominación global para un cierto número de métodos desarrollados en los últimos años. A pesar de la diversidad de métodos, todos ellos están relacionados entre sí por la suposición común de que la conducta neurótica se adquiere a consecuencia de procesos de aprendizaje; así, pues, la conducta neurótica tiene su origen en un aprendizaje falso o en la falta del mismo. En el tratamiento se intenta eliminar modos de conducta mal aprendidos (por ejemplo, la desensitización sistemática en los tratamientos de fobias) y, de igual manera, crear modos de conducta necesarios y que no existían (ej: la dramatización mediante el juego en el campo del entrenamiento de afirmación del yo). La terapia de la conducta es una de las formas de la psicoterapia más extendidas actualmente y posee un inventario de métodos diferenciados⁴¹.

TÉCNICAS

La "técnica", es el dominio acabado y utilitario de un conjunto de procedimientos e instrumentos para la realización de obras; es pericia o habilidad para hacer uso de procedimientos

⁴¹. Diccionarios Rioduero de Pedagogía, p. 217.

y recursos, y es aplicación de los conocimientos en una dirección determinada.

Técnica, es una determinada forma de producción utilizada en una circunstancia dada (por ejemplo, la técnica del fichaje que debe emplear todo investigador). De ahí que, un cambio de técnica productiva consiste en una modificación de los equipos, en los procesos o en la organización que se estaba utilizando.

La argumentación es una forma de interrogatorio destinada a comprobar lo que el alumno debería saber. Está encaminada más bien a diagnosticar conocimientos, de suerte que se constituye en un tipo de interrogatorio de verificación del aprendizaje. Exige el conocimiento del asunto que habrá de ser tratado.

Su desarrollo es el siguiente: El profesor hace una presentación motivadora de la unidad a estudiar, e indica, asimismo, las principales fuentes de información que deben ser estudiadas por todos. Los alumnos estudian la unidad en forma individual o grupal. En un día establecido previamente, y de acuerdo con un temario organizado por el profesor, se entabla la argumentación. Hecha una pregunta o lanzada una cuestión, el profesor espera que alguien, voluntariamente, se ofrezca para responderla o resolverla. En caso de que no se presente algún voluntario, el profesor elige al alumno que se ocupará del asunto propuesto. Sobre la base de la respuesta obtenida, el profesor procura obtener la cooperación de la clase para alcanzar un mayor

esclarecimiento o una mayor precisión de los conceptos vertidos. El profesor se preocupará para que todos participen en los trabajos del curso. Finalizada la argumentación, el profesor hará una apreciación de los trabajos y, si los considera satisfactorios, señalará un día destinado a la verificación y rectificación del aprendizaje y asistencia adecuada a los alumnos que hayan evidenciado tener mayores carencias⁴².

El **diálogo**, es una forma de interrogatorio cuya finalidad consiste en llevar a la reflexión. Tiene un carácter constructivo, ya que a través de él puede el alumno ser llevado a reflexionar acerca de los temas que se están tratando y también sobre sus propios conceptos, de suerte que, sea él mismo, quien evalúe la veracidad de los mismos o elabore nuevas proposiciones. Pero la mayor virtud del diálogo consiste en hacer que el alumno sienta que es capaz de pensar. El diálogo es un proceso de reflexión dirigida, dentro del cual las preguntas del profesor van orientando al razonamiento del alumno. El principio básico estriba en que el docente no debe dar soluciones a las cuestiones propuestas, sino encauzar al educando para que sea él mismo, quien las encuentre. Por supuesto, para encontrarlas será indispensable razonar.

Los componentes de **escuchar** son exponer y arbitrar un tema, con lo que se puede expresar un mensaje, con las propias palabras

⁴². Luis Rosado Barbero, Didáctica de la Física, Edit. Luis Vives, Zaragoza, 1979, p. 248

del alumno; resumir sintéticamente un contenido; aprender a escuchar un mensaje y saber transmitirlo; propender a la actuación de todos los alumnos. Comprender implica el conocimiento que se extiende a una valoración más o menos profunda del significado de los objetos, cualidades, etc. con referencia a condiciones, a causas y efectos y a otras relaciones, en la medida necesaria para la solución adecuada de problemas correspondientes a la vida individual, social, civil y moral.

- **Fichaje.** La técnica del fichaje y las citas bibliográficas son recursos de gran utilidad para la organización y presentación de todo trabajo intelectual. El uso de la ficha-tarjeta de cartulina o papel, tiene gran importancia al permitir sistematizar, corregir u organizar en capítulos, temas y subtemas, la información recolectada. Para facilitar el trabajo, es conveniente agrupar las tarjetas en un fichero, de acuerdo con el orden que seguirá la presentación de lo investigado.

El fichaje constituye una técnica auxiliar muy valiosa, no sólo en el proceso de investigación, sino en todo tipo de trabajo intelectual, ya que facilita llevar de manera ordenada los apuntes y notas, así como también nos ayuda a clasificar y sistematizar el trabajo, dándole la característica de perdurable.

Considerando el contenido, por ser el criterio más funcional y lógico, y porque además es un criterio aceptado universalmente,

las fichas se clasifican en dos grupos: bibliográficas y nemotécnicas.

Ficha bibliográfica es la que se utiliza para anotar datos que identifiquen las obras, libros, enciclopedias, folletos, revistas, diarios, etc. que se consulte. Esta ficha es la más pequeña y mide 7,5 x 12,5 cm.

Las fichas nemotécnicas o de trabajo intelectual, son los instrumentos auxiliares de la memoria. En este tipo de ficha se anota todo cuanto se quiere retener, de lo que se lee, se piensa o se escucha; transcripciones textuales, resúmenes, comentarios, análisis, síntesis, críticas y conclusiones. El tamaño de la ficha debe estar acorde con la utilidad que esta preste a la investigación, aunque es recomendable usar una determinada dimensión para facilitar el manejo del fichero. Se escribirá sólo por un lado, en caso de que el contenido sea extenso se usará otra ficha.

- **Lectura.** Es necesario que la lectura cumpla con el propósito de hacer que el lector aprenda lo que lee. Constituyéndose la lectura en una verdadera técnica que a base de pasos sustanciales permitan al lector comprender y aprender significativamente.

- Técnicas para una lectura en voz alta:

1. Asegurar el léxico de la lectura, previo ensayo.
2. Mirar ocasionalmente hacia el público, mientras se lee.

3. Leer sin omitir, repetir o intercalar palabras.
4. Leer con seguridad, utilizando debidamente los signos de puntuación y entonación.
5. Leer en voz alta, capaz que le escuche todo el auditorio, sino se dispone de canales ampliadores de la voz.
6. Frente a canales amplificadores, deben ubicarse a 20 cm de la persona.

TÉCNICAS PARA LA RECOPIACIÓN DE DATOS

Las técnicas o procedimientos para recoger y analizar la información que requiere una asignatura como la Cívica, constituyen los instrumentos y medios, elaborados de tal manera que, se ciñan estrictamente a la naturaleza del tema y se dirijan hacia el logro de los objetivos. Además, deben ser confiables, comunicables y de fácil codificación. En el área de la investigación social y cívica se han desarrollado múltiples y variadas técnicas para el estudio de la realidad, así tenemos: la observación, entrevista, encuesta, escalas de actitudes y de opiniones, tests, sociometría, cuestionario, etc.

- **CONCEPTO DE LA OBSERVACION:** Esta técnica es un efectivo proceso de investigación para la adquisición de todo tipo de conocimiento, debe ser practicada de manera científica a medida que sirve a un objetivo definido. Es planificada sistemáticamente y relacionada con proposiciones generales; está sujeta a comprobaciones y controles de validez y

confiabilidad. Esta técnica consiste en "ver" y "oír" hechos y fenómenos, para lo que adopta diversas modalidades y utiliza instrumentos propios; ofrece mayor garantía que otras técnicas, en el afán de conocer y saber algo, y, desde luego, también posee dificultades y limitaciones que deben ser conocidas muy bien por el observador. En el campo cívico es una técnica de gran utilidad, ampliamente utilizada para las actividades de conocimiento del alumno, eficaz cuando es llevada de manera sistemática y metodológica⁴³.

Observación es la captación de hechos y fenómenos a través de los órganos de los sentidos, especialmente la vista y el oído, por lo que se requiere de la presencia física del investigador en el lugar de los hechos que se desean estudiar. La observación es búsqueda deliberada, llevada con cuidado y premeditación⁴⁴.

- **CARACTERISTICAS DE LA OBSERVACION:** Las características esenciales de la técnica de observación pueden distinguirse en lo siguiente:
 - * Es un procedimiento de recolección de datos que se basa en lo percibido por los propios sentidos del investigador.
 - * Estudia fenómenos existentes en modo natural o producidos espontáneamente.

⁴³. Alida Jara Reinoso, 1994, **Metodología de Estudio**, U.T.P.L., Modalidad Abierta, 2a.ed., pp. 106-107

⁴⁴. Concepto que sobre observación, presenta Abrahán Kaplan, citado por Andr-Egg (1986).

- * Se caracteriza por ser un examen de fenómenos o acontecimientos actuales, tal como se produce en el momento presente.
- * Se realiza con fines sociológicos, y con arreglo a los requisitos exigidos por la investigación sociológica científica.

- **ELEMENTOS DE LA OBSERVACION:** Según Ander-Egg, en toda observación existen cinco elementos fundamentales:

- a. El sujeto.....el observador
- b. El objeto.....lo que se observa
- c. Los medios.....los sentidos, especialmente vista y oídos
- d. Los instrumentos, los medios que sirven de apoyo
- e. El marco teórico..el cuerpo teórico que sirve de guía

- **PROCESO DE LA OBSERVACION:** Para la observación sistemática y graduada, es necesario seguir los siguientes pasos:

- a) Determinar el objeto, hecho, fenómeno o caso de observación.
- b) Establecer con exactitud los objetivos de la observación.
- c) Elaborar el instrumento de observación, es decir, la guía de observación⁴⁵.
- d) Observar metódica y críticamente.
- e) Registrar los datos.
- f) Analizar e interpretar los datos.
- g) Elaborar el informe de observación.

⁴⁵. Registro, lista de control, escalas, etc.

La **Entrevista**, es uno de los procedimientos más utilizados en la investigación social. Como técnica, se la emplea para diversos fines, procurando de ordinario algo más que la recopilación de datos, como en el caso del investigador social⁴⁴. Es una técnica para recoger datos. Según Ander-Egg, la **entrevista** consiste en "una conversación entre dos personas por lo menos, en la cual uno es el entrevistador y otro u otros son los entrevistados; estas personas dialogan con arreglo a ciertos esquemas o pautas acerca de un problema o cuestión determinada, teniendo un propósito. Presupone, pues, la existencia de personas y la posibilidad de interacción verbal dentro de un proceso de acción recíproca".

Como técnica de recopilación, va desde la interrogación estandarizada hasta la conversación libre; en ambos casos se recorre a una **guía o pauta** que puede ser un formulario o un esquema de cuestiones que han de orientar la conversación. Considerando la forma o procedimiento de realizar las entrevistas, éstas pueden presentar las siguientes modalidades:

- * Entrevista estructurada o formal
- * Entrevista no estructurada o informal:
 - entrevista focalizada
 - entrevista no dirigida.

La **encuesta**, es una técnica utilizada para recoger información por escrito sobre el tema de la investigación, para

⁴⁴. Ander-Egg, *Técnicas de Investigación Social*, p. 225

lo cual se vale de un cuestionario debidamente estandarizado y esquematizado, que es entregado a las personas para ser llenado libremente. El cuestionario para la realización de una encuesta contiene algunos aspectos de carácter formal, entre los que citamos los siguientes:

- a) Nombre de la institución que auspicia la investigación o a la que pertenece el investigador.
- b) Tema de la investigación.
- c) Objetivos específicos.
- d) Datos informativos: lugar, fecha de aplicación de la encuesta, nombre del investigador, clave o número del caso encuestado, otros datos que se consideren útiles y necesarios según la naturaleza del tema objeto de investigación.
- e) Instrucciones para que el encuestado sepa cómo debe llenar la encuesta. Deben ser claras y precisas.
- f) Cuestionario o listado de preguntas sobre los diferentes aspectos, que son motivo de estudio.

El cuestionario. Diferentes técnicas de recopilación de datos se basan en la utilización del cuestionario, entre ellas: la entrevista, la encuesta, los tests, etc., por lo que su elaboración o construcción constituye una etapa esencial en el desarrollo de la investigación. Si queremos señalar el concepto de cuestionario, diremos que es, "una técnica de investigación dedicada a obtener información a través de un sistema de preguntas, estructuradas en formularios impresos, que el informe

responde por sí mismo, sin la participación del entrevistador"⁴⁷. La elaboración del cuestionario debe responder a dos requisitos fundamentales: validez y fiabilidad. Según la forma de obtener las respuestas, distinguimos dos tipos de cuestionarios: de respuesta indirecta y de respuesta directa.

TÉCNICAS DE SISTEMATIZACIÓN

- **Sistematización.** Las técnicas de sistematización son esquemas, cuadros sinópticos, diagramas y resúmenes. En el estudio, se usa la sistematización de datos como una técnica de mayor importancia, tanto para el profesor como para el alumno. El profesor la utiliza para preparar los temas, conferencias, etc. que expondrá a sus alumnos. En cambio el alumno, utilizará esta técnica para consultar y repasar rápidamente dichos datos, cualquiera de distintas modalidades que se indican.

* **El esquema,** es una técnica de estudio, considerado como la síntesis escrita de las ideas de un texto, lección, etc. de una manera clara, ordenada y lógica que permite la comprensión del tema a través de una lectura global. En él se expresa lo más importante de cada lección; es considerado, por tanto, como el "esqueleto del texto". Por ello, sólo se podrá realizar el esquema una vez que se haya estudiado a fondo el tema y se haya comprendido en profundidad. La técnica del esquema requiere tener presentes sus

⁴⁷. Lucas Achig, 1989, Metodología de Investigación Científica, p. 98

partes y su estructura que son siempre las mismas:

- Título
- encabezamiento: son las partes principales en que se divide el esquema
- Subdivisiones, son de primera o segunda categoría de acuerdo con la gradación de las ideas.

Su estructura puede ser: numérico, alfabético y mixto.

* **Cuadros sinópticos.** Técnica de estudio en la que da mayor resultados en la asimilación de aprendizajes significativos por la facilidad de retención. Su realización comprende dos etapas importantes:

- 1a. Determinación de los elementos esenciales del contenido.
- 2a. Representación esquemática de las relaciones existentes entre los elementos esenciales de ese contenido.

* **Diagramas.** Tienen por finalidad ayudar en el estudio, mediante la representación gráfica y sintética del tema. Ayuda a desarrollar la creatividad.

* **Resumen.** Es otra técnica de estudio que facilita el aprendizaje, Resumir es condensar o abreviar el contenido de un texto donde se identifican los elementos esenciales y relevantes del material estudiado. Características: brevedad, precisión y claridad.

- **Subrayado.** ¿Para qué se usa el subrayado? La técnica del subrayado permite la perfecta asimilación de lo estudiado. Normas

para el subrayado:

1. Procure concentrarse cuando lee, para poder seleccionar las ideas principales; unas veces un solo adjetivo determina el verdadero sentido de la frase.
2. Vuelva a leer las frases seleccionadas, a fin de establecer si existe coherencia lógica con las frases escogidas y los sucesos más importantes del capítulo.
3. Tenga en cuenta que no conviene señalar toda la frase, ya que a veces todo este procedimiento dificulta la lectura rápida, subraye sólo aquellos términos que contengan el significado de la misma, o las palabras "clave"
4. Use esta técnica sólo en los textos que son de propiedad; así podrá hacerlo con lápiz o marcador fluorescente (resaltador). Si los libros pertenecen a bibliotecas públicas, únicamente utilice el lápiz, porque de esta manera podrá borrar fácilmente.
5. Utilice rayas horizontales cuando subraye debajo de la frase o palabras importantes. También se acostumbra las rayas verticales, para subrayar el costado de los párrafos interesantes.
6. Use también al costado del párrafo subrayando los signos de admiración o interrogación, o sobre una frase o palabra; a fin de que la permita averiguar o consultar, algún aspecto que nos llama la atención.
7. La selección de la idea principal, sirve para determinar la conclusión de la lectura, como también para redactar el mensaje de lo leído.

4.3.2. MATERIAL DIDACTICO:

Para que sean realmente eficaces, los recursos didácticos empleados en el proceso enseñanza-aprendizaje de la Educación Moral y Cívica deben:

- Ser adecuados al tema de estudio.
- Ser de fácil aprehensión y manejo.
- Estar en perfectas condiciones de uso.
- Actualizados o modernos.

Todos los recursos didácticos son valiosos, en el proceso enseñanza-aprendizaje, si son empleados adecuadamente, si asumen las características que hemos analizado. Siempre que sea posible, el material didáctico debe ser parte de los alumnos, fruto de la cooperación de los profesores, principalmente de Cívica, Asociación de Clase, Dibujo, etc.

De los recursos didácticos, los materiales que requiere la clase deben quedar ubicados en el lugar del proceso enseñanza-aprendizaje, en la Biblioteca o en el depósito de recursos, siempre que sea de fácil acceso. Es importante reconocer la necesidad que tiene todo profesor, de conocer y emplear oportunamente, tanto los materiales como los recursos didácticos que más conviene a las necesidades de sus alumnos y en especial a la asignatura de Educación Cívica.

- **CLASIFICACIÓN DE LOS MATERIALES DIDÁCTICOS PARA CÍVICA»**

- **HUMANOS:** Los recursos humanos deben identificar las Autoridades de LOS COLEGIOS, a los profesores de Cívica y a los alumnos.

- **FISICOS:** Los recursos físicos implican las oficinas de administración y las aulas en donde reciben clases los alumnos; pero además se debe tomar en cuenta aquí los materiales didácticos. Como resulta largo y complicado hacer una descripción de cada uno de los recursos didácticos, nos vamos a referir a los que consideramos más fundamentales en la enseñanza de Cívica, y tomamos como guía la explicación que nos entrega Martín Arredondo y otros. Los que más parecen convenir a Cívica son las siguientes:

- **PERMANENTE DE TRABAJO:** como pizarrón, tizas, borrador, cuadernos, reglas, franelógrafos, etc.
- **INFORMATIVO:** implica libros, diccionarios, enciclopedias, revistas, periódicos, ficheros, modelos, cajas de asuntos, etc. Al referirnos al recurso de los textos diremos que al planificar su curso -al comenzar el año- el profesor debe elegir cuidadosamente un texto o compendio auxiliar de estudios para uso de los alumnos. La adopción del libro o texto no implica, ciertamente, ni el sometimiento al mismo ni tampoco la mera repetición en clase, de sus contenidos, ya que, de ser así, podría prescindir del profesor.

Este, por su parte, no debe asumir la actitud, tan

generalizada y que tanto confunde al alumno, de refutación del compendio, dando a entender que, "todo lo que consta en el libro está errado" o que "no está bien así", y que únicamente su palabra es la que vale. El texto debe servir de instrumento orientador, de auxiliar didáctico, en prácticas y ejercicios; para ello debe ser convenientemente señalado. Es, pues, indispensable la adopción de un buen libro, útil para la orientación de los estudios del alumno y también para el planeamiento del profesor. Al utilizar estos recursos se sugiere que:

- Debemos emplearlos en la medida posible, sin limitarnos a un solo libro.
- Los contenidos deben ser claros, concretos y accesibles a los alumnos.
- No recargar fechas y nombres.
- Debemos presentar una bibliografía comprensiva y de fácil utilización.
- **IKUSTRATIVO VISUAL O AUDIOVISUAL**, como esquemas, cuadros sinópticos, dibujos, carteles, grabados, retratos, cuadros cronológicos, muestras en general, etc.

4.4. PROFESIONALIZACION DOCENTE

Los docentes que laboran en los Colegios: Técnico "Puyango" y "Julio Espinosa O", casi todos cuentan con título Universitario en Ciencias de la Educación.

4.4.1. TÍTULO DE DOCENTES:

Cuadro N° 12

TÍTULOS QUE POSEEN	f	%
Dra. en Ciencias de la Educación	1	1.61
Licenciados en Ciencias de la Educación	24	38.7
Egresados en CC. de la Educación	10	16.13
Licenciados en Ciencias Sociales, Pol. y Jur.	1	1.61
Ingenieros	3	4.84
Doctores en Medicina Veterinaria	1	1.61
Doctores en Medicina Humana	2	3.22
Dra. en Químico-Farmacéutica	1	1.61
Tecnólogos en Agropecuaria	5	8.06
Egresados en Contabilidad	2	3.22
Licenciados en Administración	2	3.22
Profesor sin título	11	17.74
Total	62	100

FUENTE: Distributivo para el año 1996-1997

ELABORACIÓN: de los autores.

ANÁLISIS

EL 1.61% es doctora en Ciencias de la educación, el 38.7% son licenciados en ciencias de la educación; el 16.13% son egresados en Ciencias de la Educación; el 1.61% son licenciados en Ciencias Sociales, Políticas y Jurídicas, el 4.84% son ingenieros, el 1.61% son doctores en Medicina Humana, el 1.61% es Dra. en Químico-Biológicas, el 8.06% son Tecnólogos en Agropecuaria, el 3.22% son egresados en Contabilidad, el 3.22% son licenciados en Administración. y el 17.74% son profesores sin título.

4.4.2. POR LA ESPECIALIDAD DE SU TÍTULO:

Cuadro N° 13

POR LA ESPECIALIDAD	f	%
Lengua y Literatura	6	9.67
Físico-Matemáticas	8	12.90
Químico-Biológicas	9	14.52
Inglés	3	4.84
Ciencias Sociales	10	16.13
Cultura Física	2	3.23
Sin especialidad en Ciencias de la Educ.	24	38.70
Total	62	100

FUENTE: encuestas a profesores

ELABORACIÓN: de los autores

ANÁLISIS

El 9.67% de los que ejercen el magisterio en lo colegios: Técnico "Puyango" y "Julio Isaac Espinosa O." cuentan con la especialización de Lengua y Literatura; el 12.90% con Físico-Matemáticas; el 14.52% de Químico-Biológicas; el 4.84% en Inglés; el 16.13% en Ciencias Sociales; el 3.23% en Cultura Física, y el 38.70 sin especialidad en Ciencias de la Educación.

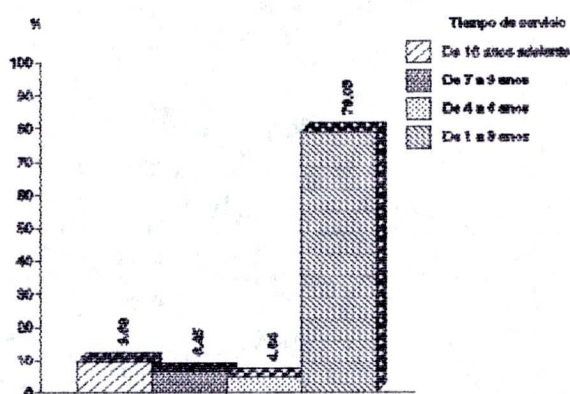
4.4.3. POR LA EXPERIENCIA DOCENTE:

Cuadro N° 14

TIEMPO DE SERVICIO	En el Magis.		En el Estable		En la Asignat	
	f	%	f	%	f	%
De 10 años en adelante	33	53.23	20	32.26	6	9.68
De 7 a 9 años	6	9.68	15	24.19	4	6.45
De 4 a 6 años	10	16.13	13	20.96	3	4.84
De 1 a 3 años	13	20.97	14	22.58	49	79.03
Total	62	100	62	100	62	100

FUENTE: encuesta a los profesores

ELABORACIÓN: de los autores



ANÁLISIS

En el diagrama anterior estamos describiendo la experiencia docente en el magisterio, en el establecimiento y en la cátedra, comparados con intervalos de 1 a 3 años, de 4 a 6 años, de 7 a 9 años y de 10 en adelante. Esta contrastación de variables e indicadores nos permite determinar las siguientes conclusiones:

- 1a. La experiencia en el magisterio de los profesores de los colegios de Alamor se describe así: el 53.23% tienen más de 10 años de experiencia; el 9.68% tienen de 7 a 9 años de

experiencia; el 16.13% tienen de 4 a 6 años; el 20.97% de 1 a 3 años.

2a. La experiencia docente de los profesores en el establecimiento, se describe así: el 32.26% de 10 años en adelante; el 24.19% tienen de 7 a 9 años; el 20.96% de 4 a 6 años; y el 22.58% de 1 a 3 años.

3a. La experiencia de los docentes en la asignatura, se describe así: el 9.68% de 10 años en adelante; el 6.48% de 7 a 9 años; el 4.84% de 4 a 6 años; y de 79.03% de 1 a 3 años que han transcurrido dictando la asignatura.

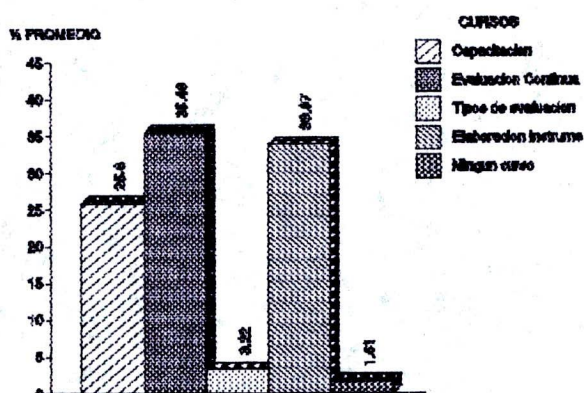
Los docentes tienen experiencia tanto en el establecimiento como en el magisterio, y solamente un bajo porcentaje representan a los profesores de reciente ingreso al establecimiento, por lo tanto no cuentan con la experiencia como para hacer reformas.

4.4.4. CURSOS DE CAPACITACION Y MEJORAMIENTO PROFESIONAL:

Cuadro N° 15

Cursos dictados por:	El Establ		Dir. Prov. Ed		PROMED	
	f	%	f	%	f	%
Capacitación	28	45.16	34	54.82	16	25.80
Evaluación Continua	2	3.22	8	12.90	22	35.48
Tipos de evaluación	4	6.45	5	8.06	2	3.22
Elaboración de instrumentos	5	8.06	1	1.61	21	33.87
Ningún curso	23	37.09	13	20.96	1	1.61
Total	62	100	62	100	62	100

FUENTE: encuesta a los profesores
ELABORACIÓN: de los autores



ANÁLISIS

Los cursos de capacitación y mejoramiento profesional que informan los docentes se dictaron en el mismo establecimiento, por la Dirección Provincial de Educación Hispana de Loja y los de la Red PROMED (Programas del Ministerio de Educación para el Desarrollo). Los tipos de cursos los clasifican para capacitación, de evaluación continua, tipos de evaluación y talleres de elaboración de instrumentos para evaluación. Los resultados arrojan los siguientes datos estadísticos:

- 1°. De los cursos dictados en el mismo establecimiento, el 45.16% de profesores recibieron cursos de capacitación; 3.22% de cursos para evaluación continua; el 6.45% de tipos de evaluación; el 8.06% de elaboración de instrumentos de evaluación; y el 37.09% ningún curso.
- 2°. De los cursos orientados por la Dirección Provincial de Educación Hispana de Loja el 54.82% de profesores recibieron cursos de capacitación; el 12.90% cursos de

evaluación continua; el 8.06% cursos de tipos de evaluación; el 1.61% cursos de elaboración de instrumentos de evaluación; el 20.96% ningún curso.

- 3° De los cursos dictados por PROMED, 36% cursos de evaluación continua; 25.80% cursos de capacitación; el 35.48% de evaluación continua; el 3.22% de tipos de evaluación; el 33.87% de elaboración de instrumentos; el 1.61% ningún curso.

4.5. CONTROL DE LAS AUTORIDADES

En los colegios de Alamor se ha visualizado el desarrollo de las funciones del proceso administrativo, en forma clara y precisa, así, la planificación, aunque sin planes de unidad, la organización descrita, profesores, alumnos y padres de familia, la dirección eficiente de las autoridades como rectores, vicerrectores e inspectores, y nos toca enfocar el control que ejercen éstas, podemos considerar como el paso que asegura que las operaciones educativas están ajustadas, que se hacen esfuerzos para alcanzar los resultados inicialmente planeados.

Según lo observado podemos distinguir tres tipos de control: preliminar, concurrente y de retroalimentación. El control preliminar tiene lugar antes de que principien las actividades, e inclusive la creación de políticas, procedimientos y reglas diseñadas para asegurar que las actividades planeadas serán ejecutadas con propiedad y lo hacen en el mes de abril. El

control concurrente. tiene lugar durante la fase de la "acción" de ejecutar los planes e incluye la dirección, vigilancia y sincronización de las actividades según ocurran. El control de retroalimentación se enfoca sobre el uso de la información de los resultados anteriores para corregir posibles desviaciones futuras del estándar aceptable. Con esto creemos haber cumplido con el objetivo que pretendía describir el proceso de ejecución de las clases, actividades cívicas y morales que se desarrollan en los colegios, cuyo supuesto básico buscaba verificar la deficiente forma de ejecutar las actividades cívicas y morales en los colegios se debe al descuido de las autoridades y poco interés de los profesores, que resultó ser afirmativa.



CAPITULO V

PROPOSICION DE UN PLAN ANUAL Y DIDACTICO PARA EL CULTIVO DE LOS VALORES CIVICOS Y MORALES

"Partir de los intereses vitales y sentidos por la gente es descubrir esos valores y esos intereses, y motivar a los alumnos para que ellos mismos vayan descubriendo al mismo tiempo los contravalores y decidan transformarlos". Mons. Leonidas Proaño.

En el esquema de la Tesis, inserto en el proyecto, habíamos propuesto entregar un plan de unidad y un plan institucional, según los criterios tradicionales, pero en el transcurso de la investigación hemos creído, con criterio técnico, retomar innovaciones. De ahí que la propuesta debe enmarcarse en la Reforma Curricular de la Educación Básica del Ecuador, que se inscribe dentro de un proceso **consensuado** de reforma social, que permita la construcción de una sociedad justa y un Estado moderno, eficiente y fundamentado en el bien común, sobre la base de la formación integral de los recursos humanos, por eso nos apartamos de todo modelo descriptivo que desde 1950 han utilizado los colegios, cuyos instrumentos están saturados de los principios conductistas.

5.1. ¿QUE ES LA REFORMA CURRICULAR?

Es un reordenamiento de propósitos, contenidos, secuencias, metodologías, recursos y sistema de evaluación basado en la realidad ecuatoriana, que pretende cambiar:

- el enciclopedismo por el desarrollo de la inteligencia y el pensamiento;

- la memoria por la comprensión;
- la disciplina férrea por la autonomía y la creatividad; y
- la falta de moral individual y social por una educación en valores, que lleve a cada ecuatoriano a compenetrarse con el país y sus objetivos permanentes.

5.2. ¿POR QUE UNA REFORMA CURRICULAR?

- Porque es necesario construir una sociedad políticamente democrática, económicamente competitiva y socialmente justa.
- Porque hay que detener la dramática deserción y repitencia escolares de miles de estudiantes ecuatorianos.
- Porque los cambios culturales que han impuesto la revolución científico-técnica, electrónica e informática requieren un nuevo tipo de institución escolar, un nuevo maestro y un nuevo currículo.
- Porque es necesario a la vez, incorporar a la praxis educativa el conocimiento científico producido hasta el presente referente a la naturaleza y al ser humano.
- Porque es necesario y urgente vincular, de manera efectiva la educación con el trabajo (la producción y la productividad) y la educación con la vida.
- Porque es indispensable redefinir las metas hacia donde se orienta el sistema educativo.
- Porque es impostergable modificar los estilos de gestión y cambiar el papel del profesor en el aula.

- Porque es urgente atender las necesidades básicas de aprehendizaje, de manera preferente en los sectores urbano-marginales y rurales.
- Porque solamente fortaleciendo la educación básica se podrá asegurar el futuro del Ecuador.

5.2.1. ¿EN QUE CONSISTE?

Como la Reforma Curricular de Educación Básica, apunta hacia la excelencia, a la capacidad del alumno, es flexible y se adecuará a las transformaciones sociales y económicas afirmando los deberes cívicos y la corresponsabilidad de los actores educativos (autoridades, docentes, alumnos y padres de familia), considera tres aspectos a desarrollar:

- valores y actitudes;
- el pensamiento,
- instrumentos del conocimiento.

5.2.2. FUNDAMENTOS

Como la Reforma Curricular de Educación Básica es el epicentro de la modernización del sistema educativo ecuatoriano, tiene fundamentos antropológicos y psicopedagógicos y se basa en estudios del sujeto educativo dentro del contexto ecuatoriano.

5.3. VALORES Y ACTITUDES

5.3.1. INTRODUCCIÓN

Cada vez la vida social, cívica y moral se torna mayormente compleja. Hubo un tiempo en el cual era posible desempeñarse socialmente respetando y acogiendo unas cuantas normas de carácter particular, o preceptos religiosos. Hoy es imposible. Las intensas migraciones ocurridas durante el presente siglo, junto con el pensamiento espectacular de los medios masivos de comunicación, enfrentan a cada individuo con la sociedad global. Con sus angustias, con sus proyectos de vida, con sus valores, muchos de ellos contradictorios.

Las éticas de las pequeñas localidades, elementales y normativas, deben ser reemplazadas por éticas modernas, complejas y autónomas. Están siendo reemplazadas. De lo contrario los vínculos sociales comenzarán a desmoronarse, asoma la violencia, la corrupción y la inmoralidad por doquier.

Violencia, corrupción e inmoralidad es el resultado de la incapacidad de las antiguas morales provinciales para orientar el comportamiento de sus individuos sometidos a tensiones valorativas extremas. Con una firma falsificada es posible resolver los problemas de subsistencia, tan fácil, que sólo muy pocos individuos éticos contemporáneos podrían resistir a afirmar. Ya desaparecieron los controles normativos característicos de las antiguas comunidades, comenzando por los

controles familiares. El individuo está solo a su suerte...para bien o para mal.

Dependerá de la postura que asuma el sistema educativo, hoy, único, encargado y con potestad para reorientar la formación moral hasta valores de convivencia, democracia, de respeto por las diferencias individuales, etc. Todos éstos son valores de la postmodernidad.

Por su parte, los padres de familia, agobiados por las nuevas lógicas inflexibles del mercado internacional, se ven obligados a depositar a sus hijos -antes de cumplir- los dos años de edad en los jardines pre-escolares. Desde allí, hasta los últimos cursos de bachillerato, los jóvenes y luego los adultos pertenecerán a una única institución estable: al sistema escolar. Es la razón del actual rol formativo escolar: la familia extensa rota y la nuclear orientada a la subsistencia perdieron de manera irreversible su antiguo rol valorativo y actitudinal protagónico.

Es en este contexto en el cual cobra máxima prioridad un programa curricular en Valores y Actitudes cara al siglo XXI. Como punto de partida se ha optado por privilegiar el conocimiento de sí mismo e identificar los rasgos y las características externas que caracterizan a hombres y a mujeres; reconocer y valorar las diferencias entre seres humanos; para, por último, conocerse a sí mismo en las cualidades elementales de identidad.

Dicho reconocimiento pasa por el ser capaz de leer y expresar mímicamente expresiones emocionales elementales, tales como la furia, el dolor, la felicidad o el miedo. Durante la escolaridad conceptual el programa de Valores y Actitudes, propuesto por la Reforma Educativa, aspira a que los jóvenes estudiantes identifiquen en las personas próximas a un ambiente familiar y/o escolar (padres, hermanos, profesores y compañeros) sus actitudes interpersonales.

Sensibilidad y reconocimiento elemental que fundamentará el aprendizaje del principal concepto actitudinal de JUSTICIA INTERPERSONAL, a partir del cual fundamentar elecciones sobre principios éticos enfrentado al estudiante a posibles dilemas o trilemas éticos que se le presentarán durante su vida futura.

Luego de dominar modelos psicológicos y sociales causales, en lo cual debe ocurrir una notable integración con el área de Ciencias Sociales y Prospectiva, estudiar posibles causas y posibles consecuencias de situaciones sociales y próximas a los muchachos (carencia de servicios básicos, escasas actividades recreativas en una comunidad, desatención a los niños y/o a los ancianos, etc.) tanto como PROBLEMATICAS macro (pobreza, prostitución, altruismo⁴⁹, servicio social, violencia, etc.) La pregunta articuladora del programa es identificar la manera en que ellas afectan a los seres vivos y a los seres humanos que

⁴⁹. Insistiendo tanto en las cualidades valorativas y actitudinales negativas y destructivas como las positivas, ejemplo: altruismo.

las soportan.

Concluye el Ciclo Formal estudiando biografías de personajes seleccionados. A manera de motivación y de modelos comparativos al elaborar un recuento detallado de la propia vida. Recuento del que derive un plan de vida prospectivo a corto, mediano y a largo plazo.

5.3.2. MATRIZ DE PROPÓSITOS DE CICLO VALORES ACTITUDINALES

CIC	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
FOR MAL	Comprender las causas y consecuencias de situaciones reales y próximas a los muchachos (carencia de servicios básicos, desatención a los niños y ancianos..(n.de dominio).Estudiar las causas y las consecuencias de problemas sociales globales y problemáticas macro (pobreza, prostitución, corrupción,servicio social (n.de dominio). Estudiar biografías completas de personajes seleccionados (n.de dominio). Elaborar en recuento lo más detallado posible de la propia vida (autobiografía) (n.de dominio).Formular un proyecto e vida-a cinco, diez y veinte años adelante (n.básico).	Participar en programas de mediación social y pedagógica que revelen un sentido comunitario (nivel básico).	Demostrar el desarrollo del autoconciencia actual y prospectiva (nivel básico). Demostrar actitudes de sensibilidad social (n. avanzado)
CON CEP TUA L	Valorar las actitudes intrapersonales, las propias (nivel elemental.Reconocer las actitudes interpersonales de los individuos próximos al ambiente familiar y escolar. (nivel elemental).	Fundamentar posiciones frente a dilemas éticos (nivel elemental).	Identificar escalas valorativas de un individuo o de personajes a través de biografías o cuentos.
NDC INA L	Diferenciar las personas de acuerdo con sus cualidades físicas (n.de dom.).Reconocer los rasgos y las características externas de hombres y mujeres (n.básico).Identificar las diferencias de las plantas entre sí y de los animales entre sí(n.bás.).Conocerse a sí mismo en las cualidades y características superficiales.(n.-de dominio).	Leer las expresiones emocionales elementales (furia,dolor) tanto en personas como en fotografías y dibujos (n. de dominio). Expresar mimicamente emociones (n. elemental).	Valorar las diferencias entre seres humanos y entre plantas y animales

5.3.3. MATRIZ DE CONTENIDOS VALORES Y ACTITUDES

AROS	COGNITIVOS	PROCEDIMENTALES	ACTITUDINALES
FDR- MAL 3	Período evolutivo. Ins- titución social. Contr adicción valorativa.	Mediación social y pedagógica.	Autoconciencia - actual y prospec tiva.
FDR MAL 2	Amistad. Solidaridad. - Altruismo. Servicio so cial.	Mediación social y pedagógica. Actitud social y comunitar	Sensibilidad- social.
FDR MAL 1	Pobreza. Prostitución. Caren cia de servicios. No recrea al comunita- ción. Desatención a los ni- ños y ancianos. Corrupción	Actitud soci ria.	Sensibilidad social.
CON CEP TUA	Biografía. Escala de va lores. Contradicción va lorativa.	Evaluar dilemas	Transferencia de dilemas a la propia vida.
CON CEP TUA L4	Valorar. Optar/elegir Escala de valores. Co ntradicción valorati- va.	Evaluar dilemas	Asunción de dilemas.
CON CEP TUA L3	Derechos y deberes. Ju sticia. Formas de jus- ticia. J. interpersonal intenciones y consecu	Aplicar es calas acti tudinales	Actitudes intraperso- nales propias.
CON CEP TUA L2	Actitud compleja: tris- te, alegre; motivado-d esmotivado; tranquilo- ansioso.	Aplicar escalas actitudina les	Actitudes intrapersona les propias.
CON CEP TUA L1	Actitud simple: agresión- sumisión; expresivo-frío; honesto-de sonesto; egoísta-altru ista.	Aplicar escalas actitudina les.	Actitudes interpersona les propias.
NOCI ONAL 2	Cualidades exteriores físicas H-M, planta-an nimal, si mismos físic	Leer y ex- presar emo siones.	Apreciación de diferen cias.
NOCI ONAL 1	Cualidades exteriores físicas H-M, planta an imal, si mismo físico.	Leer y ex- presar emo ciones.	Apreciación de diferen cias.

5.3.4. VALORES Y ACTITUDES/CONTENIDOS COGNITIVOS AUTOBIOGRAFÍA Y PROYECTO DE VIDA

ÉTICA I:

- Pobreza
- Prostitución
- Carencia de servicios
- No recreación
- Desatención a niños y ancianos
- Corrupción

ÉTICA II:

- Amistad
- Solidaridad
- Altruismo
- Servicio social, etc.

BIOGRAFÍAS:

- Concepto
- Escala de valores
- Contradicciones valorativas

JUSTICIA:

- Derechos y deberes
- Concepto
- Forma
- Interpersonal

DILEMAS ÉTICOS:

- Valores
- Optar
- Escalas de valores
- Contradicciones valorativas

ACTITUDES SIMPLES:

- Sumiso/dominante
- Expresivo/frío
- Egoísta/altruista

ACTITUDES COMPLEJAS:

- Triste/alegre
- Motivado/desmotivado
- Tranquilo/ansioso
- Veraz/mentiroso, etc.

CUALIDADES EXTERNAS:

- Físicas
- Hombre/mujer
- Plantas/animales

SI MISMO FÍSICO

5.3.5. VALORES Y ACTITUDES/CONTENIDOS PROCEDIMENTALES

FORMAL:

- Mediación social y pedagógica
- Actitud social comunitaria

CONCEPTUAL:

- Evaluar dilemas
- Aplicar escalas actitudinales

NOCIONAL:

- Emociones:
- Leer

- Expresar.

5.3.6. VALORES Y ACTITUDES/CONTENIDOS ACTITUDINALES

FORMAL:

- Autoconciencia:
 - Actual
 - Prospectiva
- Sensibilidad social

CONCEPTUAL:

- Dilemas
 - Asumir
 - Transferir
- Actos justos/injustos:
 - Valorar
 - Repudiar
- Actitudes propias:
 - Intrapersonales
 - Interpersonales
 - Apreciar las diferencias.

5.4. PLAN ANUAL

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

PLAN DIDACTICO ANUAL

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Nombre de los planteles: Técnico Puyango

Julio Espinosa O.

1.2. Ubicación: Provincia: Loja, Cantón Puyango, Parroquia:

Alamor

1.3. Ciclo: Básico

1.4. Curso: Primero

1.5. Especialidad:.....

1.6. Area: Formación Social y Cívica

1.7. Asignatura: Estudios Sociales

1.8. Año lectivo: 1997-1998

1.9. Nombre de los alumno-maestros:

- Edid Deifilia Calderón Jaramillo

- Vicente Yovanni Chamba Ochoa
- Eunice Costa Samaniego

2. OBJETIVOS GENERALES: Al final del año, el alumno de primer curso será capaz de:

- 2.1. Comprender las causas y consecuencias de situaciones reales y próximas a los alumnos (carencia de servicios básicos, desatención a los niños y ancianos.
- 2.2. Estudiar las causas y las consecuencias de problemas sociales globales y problemáticas macro (pobreza, prostitución, corrupción, servicio social.
- 2.3. Elaborar un recuento, lo más detallado posible, de la propia vida (autobiografía).
- 2.4. Formular un proyecto de vida a cinco, diez y veinte años en adelante.
- 2.5. Valorar las actitudes intrapersonales propias y de los demás.

3. CALCULO DEL TIEMPO

3.1. Total días laborables.....	185
3.2. Total de semanas anuales.....	37
3.3. Menos tres semanas de evaluación.....	34
3.4. Menos tres semanas de imprevistos.....	31
3.5. Total de períodos anuales (31 x 5 =	155

4. SELECCION DE UNIDADES DIDACTICAS Y DISTRIBUCION DEL TIEMPO:

N° Unidad	Título	N° clases
Unidad 1	Diagnóstico.....	5
Unidad 2	Causas y consecuencias de situaciones reales...	25
Unidad 3	Causas y consecuencias de problemas sociale...	25

Unidad 4	Biografías completas de personajes seleccionados	25
Unidad 5	Recuento de la propia vida.....	25
Unidad 6	Proyectos de vida a 5, 10 y 20 años.....	25
Unidad 7	Actitudes intrapersonales propias y demás.....	25

5. DESCRIPCION DEL PROCESO DIDACTICO:

Para lograr los aprendizajes significativos implicará ubicar al docente y a los estudiantes como seres sociales, integrantes de grupos; buscar el abordaje y la transformación del conocimiento desde una perspectiva de grupo, valorar la importancia de aprender a interaccionar en grupo y a vincularse con los otros; aceptar que aprender es elaborar el conocimiento, ya que éste no está dado ni acabado; implicará, igualmente, considerar que la interacción y el grupo son medio y fuente de experiencias para el sujeto que posibilita el aprendizaje; reconocer la importancia de la comunicación y de la dialéctica en las modificaciones sujeto-grupo, etc.

6. RECURSOS DIDACTICOS

- 6.1. Material permanente de trabajo: pizarrón, tizas, borradores, cuadernos, reglas, compases, franelógrafos, etc.
- 6.2. Material informativo: libros, diccionarios, enciclopedias, revistas, periódicos, discos, filmes, ficheros, modelos, cajas de asuntos, etc.
- 6.3. Material ilustrativo-visual o audiovisual: esquemas, cuadros sinópticos, dibujos, carteles, grabados, retratos, cuadros cronológicos, muestras en general,

discos, grabadores, proyectores, etc.

7. EVALUACION: Se realizará mediante:

- 7.1. Diagnóstico
- 7.2. Selección de los objetivos que orientarán el proceso
- 7.3. Análisis de los objetivos
- 7.4. Selección de los instrumentos
- 7.5. Elaboración de los instrumentos
- 7.6. Aplicación de los instrumentos
- 7.7. Elaboración de los resultados
- 7.8. Análisis e interpretación de los resultados
- 7.9. Información de los resultados
- 7.10. Programación y aplicación de la recuperación.

La evaluación permitirá una apreciación cuantitativa y cualitativa del progreso educativo de los alumnos, en consecuencia, será sistemática, permanente y científica; utilizará instrumentos técnicamente elaborados. Los alumnos tendrán tres calificaciones, una por cada trimestre. La calificación trimestral comprenderá el promedio de la nota del examen trimestral y de por lo menos tres calificaciones parciales previas: actuación en clase, pruebas de unidad, trabajos de investigación, deberes, lecciones orales, escritas y otros trabajos acordes con la naturaleza del Castellano.

8. BIBLIOGRAFIA:

Para el alumno:

- MORA Bowen, Alfonso, Educación Cívica Escolar, Guayaquil, Imprenta Olmedo,

Para el maestro:

MINISTERIO de Educación y Cultura, Planes y programas de estudio, Nivel medio-ciclo básico, EDITECMO, Quito, 1992

NERICI, Imideo G., Hacia una didáctica general dinámica, Edit. Kapelusz, S.A., Buenos Aires, 1986

9. OBSERVACION:

Del Profesor:.....

.....

Del Vicerrector o Jefe de área:.....

.....

Del Supervisor:.....

.....

Alamor, 28 de noviembre de 1996

f).....

f).....

El profesor

El Jefe de Area

5.5. PLAN DE UNIDAD DIDACTICA

PLAN DE UNIDAD DIDACTICA N° 1

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1. Asignatura : Estudios Sociales

1.2. Curso : Primero

1.3. Título de la Unidad: CAUSAS Y CONSECUENCIAS DE
SITUACIONES REALES Y PROXIMAS A LOS ALUMNOS

1.4. Número de períodos: Veinticinco

1.5. Fecha de iniciación: del 9 de mayo de 1997

1.6. Nombre de los maestros: Edid Deifilia Calderón

Vicente Yovanni Chamba

Eunice Costa Samaniego

2. OBJETIVOS:

Terminado el estudio de la primera unidad didáctica sobre las causas y consecuencias de las situaciones reales y próximas a los alumnos, los estudiantes del primer curso serán capaces de:

2.1. Determinar la carencia de servicios básicos.

2.2. Demostrar la desatención a los niños y ancianos.

3. CONTENIDOS DE LA UNIDAD

3.1. Las causas y consecuencias de situaciones reales y próximas a los alumnos:

3.1.1. Carencia de servicios básicos

3.1.2. Desatención a niños y ancianos

4. ACTIVIDADES:

4.1. Investigaciones;

4.2. Diseños de esquemas formales en proyectos;

4.3. Estudio de las situaciones reales

4.4. Elaboración de cuadros sinópticos

4.5. Redacciones de características

4.6. Elaboración de informes de investigaciones

5. RECURSOS DIDACTICOS:

5.1. Esquemas

5.2. Textos y diccionarios

5.3. Documentos de investigación

5.4. Modelos de planificación de la investigación

5.5. Murales gráficos.

6. EVALUACION

- 6.1. Determine la carencia de servicios básicos utilizando una hoja de papel.
- 6.2. Demuestre la desatención a niños y ancianos a través de murales gráficos.

7. BIBLIOGRAFIA

La del medio.

8. OBSERVACIONES:

.....

.....

Alamor, 9 de mayo de 1997

f..... f.....

PROFESORA

EL JEFE DE AREA

f..... f.....

EL VICERRECTOR

EL SUPERVISOR

5.6. EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES

Queremos proponer una alternativa, un nuevo sistema de evaluación basándonos en el Acuerdo Ministerial n° 1958 de 1985 que facultaba a los establecimientos hacer innovaciones curriculares que permitan mejorar la calidad de la educación y dentro de este aspecto, está incluida la evaluación de aprendizajes, que también hoy, con la reforma curricular impulsa su cambio.

Este sistema de evaluación se fundamentaría en las concepciones que la consideraran como un proyecto de "delinear, obtener y aplicar información descriptiva y estimativa sobre el mérito de algún objeto, tal como lo revela el diseño de su meta. El nuevo sistema de evaluación lo llamaríamos continuo, inteligente y formativo.

5.4.1. OBJETIVOS DE LA EVALUACION:

Los objetivos de nuestra reforma, pretenderían:

- Eliminar los exámenes trimestrales;
- Instrumentar los resultados para fines de toma de decisiones; es decir, un proceso permanente, continuo y paralelo al proceso de formación del joven. No será una acción terminal, característica de la finalización de un periodo escolar.
- Convertirse en un proceso constante.
- Medir los progresos del profesor y del alumno, registrando el cumplimiento total o parcial de los objetivos propuestos por cada lección o unidad.
- Averiguar en qué medida se han logrado los objetivos.
- Orientar el aprendizaje, si es preciso.

5.4.2. EL FIN PEDAGOGICO DE LA EVALUACION:

El fin pedagógico lo resumimos en: "que el alumno aprenda para la vida, no para aprobar; si aprende para la vida

no perderá el año, si aprende para aprobar, puede perderlo". Toda evaluación tiene que revisar una conducta en base a los conocimientos adquiridos en un período de estudio que fuera propuesto con anticipación en la formulación de objetivos generales y específicos los que serán de tres categorías o dominios diferentes:

- a. Objetivos cognoscitivos. Abarcarán todo aquello que es simple conocimiento, repetición, transcripción y comparación de partes científicas.
- b. Objetivos afectivos o emotivos. Serán los que se refieran a los ideales, actitudes y preferencias nobles, de carácter moral y calor humano que desarrollen los alumnos.
- c. Objetivos psicomotores o motores. Serán de carácter activo y comprenderán hábitos, habilidades, destrezas específicas que los alumnos deberán adquirir.

5.4.3. PROPOSITOS DE LA EVALUACION:

Los propósitos de la evaluación aplicada con la reforma son de formar al alumno integralmente, por ello aspiramos que sea puntual, responsable, esté siempre bien presentado, sea investigador, colaborador; es decir, buscamos formar seres humanos para que enfrenten con seguridad los retos que la vida les exija; que el alumno aprenda para la vida. Con estos propósitos, sugerimos optar por no considerar los exámenes trimestrales, para adoptar una evaluación continua, inteligente y formativa que permita:

a). Al maestro:

- Conocer verdaderamente a los alumnos.
- No quedarse en la simple medición de conocimientos.
- Valorar todo esfuerzo del alumno.

b). Al alumno:

- Aprender para la vida.
- No ser objeto de torturas psicológicas.
- No depender su aprobación o pérdida del año de exámenes trimestrales.

5.4.4. CONCEPTO DE LA EVALUACION:

Para alcanzar los propósitos, concebimos a la EVALUACION CONTINUA como un proceso que mida constantemente los progresos del profesor y del alumno, que registre el cumplimiento total o parcial de los objetivos propuestos por cada lección o unidad. Esta concepción continua de verificación llevada a efecto con precisión tendrá una gran apertura hacia una decidida colaboración por parte de los alumnos, siempre que haya una planificación seria para el efecto, caso contrario se convertirá en una barrera infranqueable entre el proceso educativo del alumno.

5.4.5. INFORMES PERIODICOS DEL PROCESO DE EVALUACION CONTINUA

Para cumplir con esta evaluación, el docente

tendrá en juego una variedad de procesos evaluativos que pueden ser eficaces y de gran practicidad, especialmente de su grado de participación en el proceso educativo. Consideraremos en la evaluación continua por cada día de trabajo dos formas: los trabajos de aula y los trabajos extraclase.

a) **Trabajos de aula.** Consideraremos que son evaluaciones que poseen una gran eficacia y generalmente de calificación acumulativa. Entre los trabajos de aula consideraremos los que se refieren a todos los que el alumno hace, dice, comenta, propone o critica, sea por cuenta propia o con orientación del profesor; lecciones orales o escritas, las mismas que deberán ser diarias o escritas de acuerdo con los temas propuestos. El profesor deberá registrar las participaciones en un registro diario, de esta manera el alumno estará atento a participar de una o de otra forma. Los trabajos de aula deberán ser calificados sobre 20 puntos en cada período evaluativo.

b) **Los trabajos extraclase,** serán prácticas de gran aceptación como ayuda para la amplificación y refuerzo del conocimiento propuesto en el aula o también serán muy útiles para anticipar criterios sobre algún tópico importante a tratarse en la siguiente lección. Entre los trabajos extraclase consideraremos:

- **Deberes y cuadernos de materia.** Los deberes serán trabajos escritos que comprueben la recepción de los contenidos durante el trabajo de una clase. Los cuadernos de materia deberán ser revisados oportunamente, tomando en cuenta

aspectos como: extensión y estructura, aseo y presentación (caligrafía, ortografía). Esta práctica deberá repetirse por lo menos cada mes.

- **Investigación textual.** Consistirá en la consulta de textos básicos o guías sobre ciertas partes de una lección o de un capítulo con el objeto de comprender, analizar, sintetizar o amplificar criterios nuevos o ya conocidos.
- **Las pruebas objetivas.** Serán un factor importante, dentro del proceso de evaluación continua, debiéndose aplicarlas en un tiempo más o menos largo de estudio, como por ejemplo, para finalizar una unidad o un capítulo.

Con esto creemos haber cumplido con el objetivo que pretendía proponer un modelo de plan didáctico e institucional que facilite el cultivo de los valores cívicos y culturales, cuyo supuesto pretendía verificar la dificultad de las autoridades y profesores en la organización de actividades de Educación Cívica y cultural se debe a la falta de un modelo de Plan Institucional y de unidad didáctica, hipótesis que resultó ser cierta, según se verifica con los criterios dados por las autoridades, profesores y alumnos.

CONCLUSIONES

Culminado el estudio de los valores cívicos y morales que se desarrollan en los colegios: Técnico "Puyango" y "Julio Espinosa O." de Alamor, cantón Puyango, provincia de Loja, durante el año lectivo 1996-1997, creemos estar en posibilidades de entregar las siguientes conclusiones:

1. Los principales fundamentos teóricos sobre los valores cívicos y morales en la formación del estudiante se contemplan en las principales teorías éticas, en donde hemos encontrado su desarrollo en el tiempo que no siguen una línea exacta de obstáculos, sino a cada paso chocan con las resistencias provocadas por la obstinación o la ignorancia humanas, y por todos los estamentos que hacen los colegios.
2. La funcionalidad de los objetivos expuestos en los planes y programas ministeriales de la asignatura de Cívica es nula porque esa planificación está desactualizada y tiene poca operatividad, según las autoridades, no hay objetivos que se concreten a los problemas educativos del país; el 54.54% de profesores encuestados señalan que la poca funcionalidad de los objetivos expuestos en los planes y programas ministeriales para los contenidos de las unidades de Cívica se debe a que los objetivos son generales; el 45.45% señalan que son caducos; el 54.54% son redactados en función de una sociedad distinta a la nuestra; según el 45.45% en otros tiempos.

3. El estudio de los contenidos expuestos en la Planificación Anual y de Unidad Didáctica sobre los valores cívicos y morales concluye que son generales, según el criterio de las autoridades; el 54.54% señalan que la escasez de contenidos sobre los valores cívicos y morales expuestos en la planificación anual y de unidad didáctica se debe a que los profesores no realizan la adaptación de los programas ministeriales a las necesidades del entorno socio-económico y estudiantil; el 45.46% señalan que no utilizan los criterios de validez, significación, interés, aprendibilidad y sistematización.
4. El proceso de ejecución de las clases, actividades cívicas y morales que se desarrollan en los colegios de Alamor, según el criterio de las autoridades es de que a la moral y la cívica se la enseña a cada momento, los lunes, el 26 de septiembre; según los profesores, conferencias en los días cívicos, horas cívicas de los días lunes y juramento a la bandera, participación del colegio el 23 de enero; según los estudiantes, el juramento a la bandera nacional, cantan el Himno Nacional los días lunes, realizan desfiles en las fechas cantonales, conferencias, aunque el proceso de ejecución es irregular y deficiente.
5. Un modelo de plan didáctico e institucional que facilite el cultivo de los valores cívicos y culturales debe apartarse de la estructura neogerberbartiana que se ha estilado y debe adoptar los lineamientos de la Reforma Curricular.
6. Los fundamentos teóricos en los que se basan los Programas

Ministeriales de la asignatura de Cívica y la planificación institucional y didáctica para la enseñanza y cultivo de los valores cívicos y morales, para la formación integral de los estudiantes de los colegios "Técnico Puyango" y "Julio Espinosa O." de la ciudad de Alamor en la provincia de Loja en el año lectivo 1996-1997, no tienen ninguna validez, dado que provienen desde 1978; de ahí que las hipótesis resultaron ser afirmativas, porque pretendían verificar que:

- * La poca funcionalidad de los objetivos expuestos en los Planes y Programas ministeriales en la asignatura de Cívica se debe a que los objetivos son muy generales y caducos, redactados en función de una sociedad distinta a la nuestra y en otros tiempos.
- * La escases de contenidos sobre los valores cívicos y morales expuestos en la Planificación anual y de Unidad Didáctica se debe a que los profesores de Sociales no realizan la adaptación de programas ministeriales a las necesidades del entorno socioeconómico y estudiantil.
- * La deficiente forma de ejecutar las actividades cívicas y morales en los colegios se debe al descuido de las autoridades y poco interés de los profesores.
- 4. La dificultad de las autoridades y profesores en la organización y actividades de Educación Cívica y cultural se debe a la falta de un modelo de Plan institucional y de Unidad Didáctica.

R E C O M E N D A C I O N E S

Fundamentados en las conclusiones anteriores, hemos querido entregar las siguientes sugerencias o recomendaciones válidas en cualquier trabajo similar al presente:

1. Para ubicar los principales fundamentos teóricos sobre los valores cívicos y morales en la formación del estudiante se debe observar las principales teóricas éticas, en donde se pueden recoger los valores en axiología; pero además, los textos de Cívica nos permitirían ubicarlos.
2. Para que se dé la funcionalidad de los objetivos expuestos en los planes y programas ministeriales de la asignatura de Cívica es necesaria su reforma total, por lo que sugerimos retomar el modelo que estamos proponiendo en esta tesis.
3. El estudio de los contenidos expuestos en la Planificación Anual y de Unidad Didáctica sobre los valores cívicos y morales exige una adaptación rigurosa al entorno donde se los aplica.
4. El proceso de ejecución de las clases, actividades cívicas y morales que se desarrollan en los colegios de Alamor, debe ser claramente planificado en todos los instrumentos curriculares.
5. Un modelo de plan didáctico e institucional que facilite el cultivo de los valores cívicos y culturales debe adoptar los lineamientos de la Reforma Curricular.

BIBLIOGRAFIA

- ACHIG, Lucas, 1989, Metodología de Investigación Científica, Cuenca, Edit. Don Bosco
- AEBLI, M., Una Didáctica fundada en la Psicología de Jean Piaget, Buenos Aires, Edit. Kapelusz, S.A., 1979
- AGUILAR, Ruth y QUEZADA, Marlene, Documento de Trabajo para la elaboración de Proyectos de Tesis, Edit. Universidad Técnica Particular de Loja, 1984
- ALEJANDRO, Eramos, Didáctica de las Ciencias Sociales, Edit. de la Universidad Técnica Particular de Loja
- ALVEZ de Mattos, Luiz, Compendio de la Didáctica General, Buenos Aires, Edit. Kapelusz, S.A., 1974
- AGUIRRE, H. Burgos, Atlas del Ecuador, Edit. del Pacífico, S.A.,
- ANDER-Egg, Ezequiel, 1986, Técnicas de Investigación Social, Buenos Aires, Edit. Humanitas, S.A.,
- BARCO, S., "Antididactismo o nueva Didáctica", en Crisis de la Didáctica, Aportes de la teoría y práctica de la educación, Edit. Axis, Buenos Aires, Argentina
- BUSTAMANTE, J. y LUNA, G., Estadística Descriptiva, Loja, Editorial El Siglo, S.A., 1985
- BERNARD, M., y RISLE, Miguel, Manual de Orientación educativa, Santiago-Chile, 1ra.ed., Edit. Alfa, 1988
- CONSEJO Nacional de Educación, Programación Curricular, Propuesta consensuada de Reforma Curricular para la educación básica, Ministerio de Educación y Cultura, "Planes y Programas vigentes a partir de febrero de 1996.

ESTRADA, M. Alejandro, Cívica, Guayaquil, Impreso en Ofset Graba,

GUTIERREZ, M., Abraham, Curso de Cívica, Quito, Ed. 1ra. Edit.

Andina, 1992

GLAZMAN, R. y María de Ibarrola, Diseño de Planes de Estudio,

México, Edit. Pax, 1978

GOYAS, G., Curso de Cívica, 1ra.ed., Quito, Edit. Andina, 1995

GINOTT, H., Maestro-alumno, México, Edit. Pax Mexicana, 1981

GARCIA, R. y GROS, Pequeño Larousse Ilustrado, Buenos Aires,

Edit. Larousse, S.A., 1984

GARCIA, L. y GARCIA, J., Resumen de Geografía, Historia y Cívica,

7na ed., Quito, Edit. Andina, 1984

GALVEZ, Luis, Sociología y Problemas Económicos del Ecuador,

Edit. de la Universidad Técnica Particular de Loja, 1992

GUTIERREZ, Abraham, 1985, Métodos y Técnicas de Investigación,

Cuenca, Edit. Don Bosco

HERBART, "Bosquejo para un Curso de Pedagogía", citado en Lorenzo

Luzuriaga, Pedagogía, Buenos Aires, Edit. Losada, S.A.,

HUME, D., Investigación sobre la moral, Buenos Aires, Edit.

Kapelusz, S.A.

INGENIEROS, J., Las Fuerzas Morales, 6ta.ed., Argentina, Edit.

Losada, S.A., 1974

JARA Reinoso, Alida, Metodología de estudio, Universidad Técnica

Particular de Loja, 2da. ed., Modalidad Abierta,

KALUZA, Bjorn 1980, Pedagogía, Diccionarios Rioduero, Traducción

del alemán por Purificación Murga, EDICA

LAFOURCADE, Pedro, Planteamientos, conducción, evaluación en la

Enseñanza Superior, Buenos Aires, Edit. Kapelusz, S.A.,

1974

LUZURIAGA, Lorenzo, Pedagogía, Buenos Aires, Edit. Losada, S.A.

1971

MARTINEZ, E. Alejandro, Cívica, Quito, Edit. Dimaxi, S.A.

MINISTERIO de Educación y Cultura, Métodos y técnicas de aprendizaje activo, Curso de perfeccionamiento para ascenso de categoría, Quito, 1971

MINISTERIO de Educación y Cultura Planes y Programas para el ciclo básico, Publicaciones del M.E.C., Quito, 1984

MINISTERIO de Educación y Cultura, Ley y Reglamento General de la Ley de Educación y Cultura, Ediciones Jurídicas, Quito, 1975

MORA Bowen, Alfonso, Educación Cívica, Quito, Edit. Olmedo, 1984

MORA Bowen, Alfonso, Educación Cívica para el Nivel Medio y Superior, 6ta.ed., Quito, Edit. Olmedo, 1971

MORALEDA Cañadilla, Mariano, Psicología Evolutiva, Zaragoza, Edit. Luis Vives,

NASSIF, Ricardo, 1974, Pedagogía General, Buenos Aires, Edit. Kapelusz, S.A.,

NERICI, Imideo, G., Hacia una Didáctica General Dinámica, Editorial Kapelusz, S.A., Segunda Edición, Buenos Aires, 1986

NERVI J., Ricardo, La práctica docente y sus fundamentos psicopedagógicos, Editorial Kapelusz, S.A., Buenos Aires,

NOHOL, Hermann, Teoría de la Educación,

PARDINAS, Felipe, Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, México, Edit. Siglo XXI

- PIAGET, Jean y PETERSEN, P., "La Nueva Educación Moral", citados en Lorenzo Luzuriaga, Pedagogía, Op.cit.
- PLANCHARD, 1978, Pedagogía Contemporánea, Traducción del alemán por Víctor García Hoz, 7ma. ed., Madrid, Ediciones Rialp, S.A.,
- PONCE, Aníbal. Educación y Lucha de Clases, México, Edit. Siglo XXI, 1979
- QUINTANA, J., Sociología de la Educación, Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja.
- QUEZADA, Miguel, Diseño y Evaluación de Proyectos de Tesis, Editorial Universidad Técnica Particular de Loja, 1994
- RICKERT, Heinrich, 1943, Ciencia Cultural y Ciencia Natural, Traducción del alemán por M. García Morente, Buenos Aires, Edit. Espasa Calpe,
- ROMERO Palacio, Efraín, 1980, Manual de Información Cultural, Educativa, Turística, Industrial, Comercial, Agrícola y Ganadera de la República del Ecuador, Tomo I, Cuenca, Ciencia Latina Editores Cía. Ltada.
- ROSADO Barbero, Luis, Didáctica de la Física, Zaragoza, Edit. Luis Vives,
- ROSEDO, G. Félix, Didáctica de las Ciencias Sociales, Editorial de la Universidad Técnica Particular de Loja, 1992
- SHISKHIN, A., Teoría de la Moral, 1ra.ed., Moscú, Edit. Ciencia, 1966
- SPARNGER, Eduardo, "Formas de vida", en Psicología y Ética de la Personalidad, 4ta. Parte, Cap. I, Parte III
- TAMAYO y Tamayo, Mario, El Proceso de Investigación Científica,

Quito, Edit. DINA

TOAPANTA Zambrano, Jorge, Psicología General, Universidad Técnica
Particular de Loja, Modalidad Abiertas

UZCATEGUI, Emilio, Fundamentos de una Didáctica de la Educación
Media, Quito, EDITECTO

VALDIVIESO, Miguel, Práctica Docente, Editorial de la Universidad
Técnica Particular de Loja, 1993

VIDAL, Marciano, La Educación Ética, Estudios de Ética Teológica,
Madrid, Edit. Covarrubias,

VARGAS, Julie, Redacción de Objetivos Conductuales, Editorial
Trillas, S.A., México, 1978

IEA Zamora, Francisco y Marcelo Mendieta Méndez, 1996, Principios
de Administración y Economía, Universidad Católica de
Cuenca, Facultad de Estudios por Créditos, Proyecto
Multinacional "Educación Media y Superior, Desarrollo
Amazónico y Medio Ambiente", Ingeniería Comercial y
Contabilidad

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

ENTREVISTAS PARA RECTORES, VICERRECTORES Y JEFES DE AREA
DE LOS COLEGIOS DE ALAMOR

DISTINGUIDO SEÑOR:

Egresados de la Modalidad Abierta pretendemos desarrollar un estudio de los valores cívicos y morales que se desarrollan en los colegios: Técnico Puyango y "Julio Espinosa Ochoa" de Alamor, cantón Puyango, provincia de Loja, durante el año lectivo 1996-1997, por lo que le rogamos conteste el cuestionario de la presente entrevista, y por su generosa colaboración reciba las gracias por anticipado.

OBJETIVO: Obtener criterios de los rectores, vicerrectores y jefes de área, sobre los valores cívicos y morales que se desarrollan en los alumnos de los colegios de Alamor.

1. DATOS DE IDENTIFICACION

1.1. Función que desempeña:

- Entrevistador:.....
- Entrevistado:.....
- Función que desempeña:.....
- Lugar y fecha:.....

2. CUESTIONARIO:

- 2.1. ¿Qué contenidos de Cívica nos propone incrementemos en los planes de clase y que sirvan para cultivar los valores cívicos y morales de los estudiantes de

Alamor?

.....

2.2. La poca funcionalidad de los objetivos expuestos en los planes y programas ministeriales en los contenidos de las unidades de Cívica se debe a que los objetivos son muy generales y caducos, redactados en función de una sociedad distinta a la nuestra y en otros tiempos?.....

.....

2.3. ¿Hay funcionalidad en los objetivos de las asignaturas para Cívica en los planes y programas ministeriales?

.....

.....

2.4. ¿Se exige en el colegio donde Ud. trabaja la planificación didáctica de las asignaturas que tienen que ver con la Formación Social y Cívica de los alumnos ?

.....

2.5. ¿Se cumple con los objetivos propuestos en esa planificación?.....

.....

2.6. ¿Los contenidos de las unidades de Cívica están acordes a la enseñanza que necesitan los alumnos de nuestro cantón?.....

.....

.....

2.7. ¿El desconocimiento de los fundamentos teóricos y

prácticos sobre la forma de seleccionar objetivos, contenidos y actividades impiden que las autoridades puedan planificar y desarrollar eficientemente la educación moral y cívica como parte de la formación integral de los estudiantes?.....

-
- 2.8. La escasez de contenidos sobre los valores cívicos y morales expuestos en la planificación anual y de unidad didáctica se debe a que los profesores de Sociales no realizan la adaptación de programas ministeriales a las necesidades del entorno socioeconómico y estudiantil?

-
- 2.9. La dificultad de las autoridades y profesores en la organización de actividades de Educación Cívica y cultural se debe a la falta de un modelo del Plan institucional y de unidad didáctica?.....

-
- 2.10. ¿La deficiente forma de ejecutar las actividades cívicas y morales en los colegios se debe al descuido de las autoridades y poco interés de los profesores?.....

-
- 2.11. ¿Cuál es el proceso de ejecución de las actividades cívicas y morales que se desarrollan en el colegio que Ud. trabaja?.....

.....

.....

GRACIAS POR SU COLABORACION

LOS INVESTIGADORES

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

ENCUESTA PARA PROFESORES DE ESTUDIOS SOCIALES, HISTORIA,
GEOGRAFIA

Y CIVICA DE LOS COLEGIOS DE ALAMOR

DISTINGUIDO SEÑOR:

Egresados de la Modalidad Abierta pretendemos desarrollar un estudio de los valores cívicos y morales que se desarrollan en los colegios: Técnico Puyango y "Julio Espinosa Ochoa" de Alamor, cantón Puyango, provincia de Loja, durante el año lectivo 1996-1997, por lo que le rogamos conteste el cuestionario de la presente encuesta, y por su generosa colaboración reciba las gracias por anticipado.

OBJETIVO: Obtener criterios de los profesores de Estudios Sociales, Historia, Geografía y Cívica, sobre los valores cívicos y morales que se desarrollan en los alumnos de los colegios de Alamor.

1. DATOS DE IDENTIFICACION

- 1.1. Colegio en el que enseña:.....
- 1.2. Título que tiene Ud.....
- 1.3. Asignaturas que enseña:.....
- 1.4. Cursos y paralelos en los que las imparte:.....
- 1.5. Alamor, ... dede 1996

2. CUESTIONARIO:

- 2.1. ¿Qué contenidos de Cívica nos propone incrementemos en los programas oficiales y que sirvan para cultivar los

valores cívicos y morales de los estudiantes de Alamor?

.....

2.2. La poca funcionalidad de los objetivos expuestos en los planes y programas ministeriales para los contenidos de las unidades de Cívica se debe a que los objetivos son:

- generales:.....[]
- caducos.....[]
- redactados en función de:
 - una sociedad distinta a la nuestra.....[]
 - y en otros tiempos?.....[]

2.3. ¿Hay funcionalidad en los objetivos de las asignaturas para Cívica en los planes y programas ministeriales? Si [], No []; ¿por qué?.....

.....

2.4. ¿Le exigen en el colegio donde Ud. trabaja la planificación didáctica de las asignaturas que tienen que ver con la Formación Social y Cívica de los alumnos? Si [], No []; ¿por qué?.....

.....

2.5. ¿Ud. cumple con los objetivos propuestos en la planificación? Si [], No []; ¿En qué porcentaje? Más del 70% []; entre 69 a 40% [], menos del 39% []; ¿por qué?

2.6. ¿El desconocimiento de los fundamentos teóricos y prácticos sobre la forma de seleccionar objetivos,

contenidos y actividades impiden que los profesores puedan planificar y desarrollar eficientemente la educación moral y cívica como parte de la formación integral de los estudiantes? Si ☐, No ☐; ¿por qué?.....

2.7. ¿Los contenidos de las unidades de Cívica están acordes a la enseñanza que necesitan los alumnos de nuestro cantón? Si ☐, No ☐; ¿por qué?.....

2.8. La escasez de contenidos sobre los valores cívicos y morales expuestos en la planificación anual y de unidad didáctica se debe a que:

- Los profesores no realizan la adaptación de programas ministeriales a las necesidades del entorno socioeconómico y estudiantil?.....☐
- No utilizan los criterios de validez, significación, interés, aprendibilidad y sistematización...☐

2.9. La dificultad de los profesores en la organización de actividades de Educación Cívica y cultural se debe a la falta de un modelo del Si No

- Plan institucional.....☐ ☐
- y de unidad didáctica?.....☐ ☐

2.10. ¿La deficiente forma de ejecutar las actividades cívicas y morales en los colegios se debe al descuido

de:

- las autoridades[]

- y poco interes de los profesores?.....[]

2.11. ¿Cuál es el proceso de ejecución de las actividades
cívicas y morales que se desarrollan en el colegio que

U

d

trabaja?.....

.....

.....

GRACIAS POR SU COLABORACION

LOS INVESTIGADORES

UNIVERSIDAD TECNICA PARTICULAR DE LOJA

MODALIDAD ABIERTA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

ENCUESTAS PARA ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS DE ALAMOR

SEÑOR ESTUDIANTE:

Egresados de la Modalidad Abierta pretendemos desarrollar un estudio de los valores cívicos y morales que se desarrollan en los colegios: Técnico Puyango y "Julio Espinosa Ochoa" de Alamor, cantón Puyango, provincia de Loja, durante el año lectivo 1996-1997, por lo que le rogamos conteste el cuestionario de la presente encuesta, y por su generosa colaboración reciba las gracias por anticipado.

OBJETIVO: Obtener criterios de los estudiantes, sobre los valores cívicos y morales que desarrollan en los colegios de Alamor.

1. DATOS DE IDENTIFICACION

- 1.1. Colegio en el que estudia:.....
- 1.2. Financiamiento: Oficial [☐]; Fiscomisional [☐]
- 1.3. Ciclo: Básico [☐], Diversificado [☐]
- 1.4. Curso y paralelo:.....
- 1.5. Alamor, ... dede 1996

2. CUESTIONARIO:

- 2.1. ¿Qué contenidos de Cívica nos propone incrementemos en los programas oficiales y que sirvan para cultivar los valores cívicos y morales de los estudiantes de Alamor?.....

.....

2.2. ¿El desconocimiento de los fundamentos teóricos y prácticos impiden que los alumnos puedan desarrollar eficientemente la educación moral y cívica como parte de su formación integral? Si ☐, No ☐; ¿por qué?.....

.....

2.3. La escasez de contenidos sobre los valores cívicos y morales orientados en las aulas no satisfacen las necesidades ~~del~~ entorno socioeconómico y estudiantil? Si ☐, No ☐; ¿por qué?.....

.....

2.4. ¿Los contenidos de Cívica están acordes a las necesidades suyas para conocer mejor su cantón? Si ☐, No ☐; ¿por qué?.....

.....

.....

2.5. ¿La deficiente forma de ejecutar las actividades cívicas y morales en los colegios se debe al:

- descuido de las autoridades.....☐

- poco interés de los profesores?.....☐

2.6. ¿Cuál es el proceso de ejecución de las actividades cívicas y morales que se desarrollan en el colegio que Ud. estudia?.....

.....

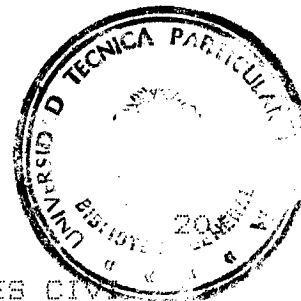
.....

2.7. ¿Se exige en el colegio donde Ud. estudia la Formación Social y Cívica de los alumnos ? Si ☐, No ☐; ¿Cómo?

.....

INDICE

	Págs.
Carátula.....	1
Certificación.....	2
Autoría.....	3
Agradecimiento.....	4
Dedicatoria.....	5
Esquema de contenidos.....	6
Introducción.....	1
Capítulo I: BASES TEÓRICAS SOBRE LOS VALORES MORALES Y CIVI	
CDS.....	7
1.1. La educación y la cultura.....	8
1.2. La educación moral.....	13
1.2.1. Concepto.....	13
1.2.2. Bases psicopedagógicas.....	14
1.2.3. Planteamientos psicopedagógicos.....	16
1.3. La educación cívica.....	17
1.4. La Cívica como ciencia social y formativa.....	18
1.4.1. Concepto de Educación Cívica.....	18
1.4.2. Objetivos de Educación Cívica.....	19
1.4.3. Relación de la Cívica con otras ciencias.....	22
1.5. La Patria y sus símbolos.....	26
1.5.1. La Bandera nacional.....	27
1.5.2. El Escudo.....	28
1.5.3. El Himno Nacional.....	30
1.6. Planes y programas ministeriales.....	30
1.7. La palmificación didáctica.....	41
1.7.1. Plan institucional.....	41
1.7.2. Plan anual.....	42
1.7.3. Plan de unidad.....	43
1.7.4. Plan de clase.....	46
Capítulo II: FUNCIONALIDAD DE LOS OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA DE CIVICA EN LOS PLANES Y PROGRAMAS MINISTERIALES.....	50
2.1. Estructura de ls Planes y programas ministeriales.....	51
2.2. Análisis de los objetivos.....	51
2.3. Contenidos de la enseñanza.....	54
2.4. Estrategias metodológicas.....	57
2.5. Funcionalidad de los objetivos y contenidos.....	60
Capítulo III: ANALISIS DE LOS CONTENIDOS DE MORAL Y CIVICA EXPUESTOS EN LA PLANIFICACION DIDACTICA DE LOS COLEGIOS "JULIO ESPINOSA O." Y TECNICO PUYANGO.....	68
3.1. Plan anual.....	70
3.1.1. Estructura.....	73
3.1.2. Objetivos.....	84
3.1.3. Contenidos.....	85
3.1.4. Recursos didácticos.....	86
3.2. Plan de Unidad.....	90
3.2.1. Estructura.....	91
3.2.2. Relaciones entre objetivos y contenidos.....	94
3.2.3. Relación entre contenidos y recursos didácticos.....	96
3.3. Relación entre plan anual y de unidad.....	99
3.4. Plan institucional.....	102
3.4.1. Estructura.....	104
3.4.2. Actividades de carácter cívico y moral.....	106



Capítulo IV: PROCESO DE EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES CIVICAS Y MORALES QUE SE DESARROLLAN EN LOS COLEGIOS.....	110
4.1. Actividades cívicas.....	110
4.1.1. En el aula.....	111
4.1.2. En el colegio.....	112
4.1.3. En la comunidad.....	117
4.2. Actividades morales.....	117
4.3. Ejecución de las clases de Cívica.....	120
4.3.1. Métodos y técnicas.....	123
4.3.2. Material didáctico.....	147
4.4. Profesionalización docente.....	149
4.4.1. Título de docentes.....	150
4.4.2. Por la especialidad de su título.....	151
4.4.3. Por la experiencia docente.....	151
4.4.4. Curso de capacitación y mejoramiento profesional.....	153
4.5. Control de las autoridades.....	155
Capítulo V: PROPOSICION DE UN PLAN ANUAL Y DIDACTICO PARA EL CULTIVO DE LOS VALORES CIVICOS Y MORALES.....	158
5.1. ¿Qué es la reformar curricular?.....	158
5.2. ¿Por qué una reforma curricular?.....	159
5.2.1. ¿En qué consiste?.....	160
5.2.2. Fundamentos.....	160
5.3. Valores y actitudes.....	161
5.3.1. Introducción.....	161
5.3.2. Matriz de propósitos de ciclo.....	165
5.3.3. Matriz de contenidos, valores y actitudes.....	166
5.3.4. Valores y actitudes, contenidos cognitivos.....	167
5.3.5. Valores y actitudes/contenidos procedimental	167
5.3.6. Valores y actitudes/contenidos actitudinales	168
5.4. Plan anual.....	168
5.5. Plan de unidad didáctica.....	172
5.6. Evaluación de las actividades.....	174
5.6.1. Objetivos de la evaluación.....	175
5.6.2. El fin pedagógico de la evaluación.....	175
5.6.3. Propósitos de la evaluación.....	176
5.6.4. Concepto de la evaluación.....	177
5.6.5. Informes periódicos del proceso de evaluación continua.....	177
Conclusiones.....	181
Recomendaciones.....	184
Bibliografía.....	185
Anexos.....	190
- Entrevistas a las autoridades.....	190
- Encuestas a los profesores.....	194
- Encuetas a los estudiantes.....	198